El Partido Acción Nacional y la protección de la mujer



PAN Acción por México



PAN Acción por México

Ingrid Minero Alfaro.
Compilador

Derechos reservados, 2024
Partido Acción Nacional
Av Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizada
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción.....6
Prólogo.....7
1 Participación de las mujeres en el PAN y las políticas del PAN hacia las mujeres.....8
2 El PAN: una brega de inmensidad.....12
3 La mujer del Partido Acción Nacional a 68 de su fundación.....17
4 Crecimiento y consolidación política: 1990-1999.....24
5 La mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política.....38
6 Cambios en la agenda política de las secciones femeninas.....44
7 La participación de la mujer en el Partido Acción Nacional.....48
8 Las mujeres de la primera hora.....58
9 Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre beneficencia y la participación política.....61
10 Encuentro mujeres gobernando municipios.....71
11 La participación de la mujer en la historia.....73
12 Las mujeres panistas y el sistema de cuotas.....77
13 Los espacios y las prácticas políticas: la vida política en clave femenina.....83
14 Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional: su institucionalización y cambio organizacional.....88
15 Partido Acción Nacional: una oportunidad de gobernar.....94

Introducción

Es importante comprender que el propósito de este trabajo de investigación es enfatizar sobre lo que el Partido Acción Nacional aportado sobre las mujeres, es por lo que aquí encontraran artículos sobre las mujeres en la vida del PAN y los desafíos que han tenido que superar a lo largo de su historia.

A través de un recorrido histórico se va estudiando y analizando la presencia de la mujer en el Partido Acción Nacional, así podemos ubicar los cambios que han ocurrido a su protección y participación de la mujer en la vida política de México, esto a permitido que tengan una mayor oportunidad de equidad en cualquier espacio, como en las candidaturas y en la representación popular en nuestro país.

En México desde su fundación el Partido Acción Nacional, siempre ha visto por las mujeres, creando iniciativas, que las favorezcan y evitando la desigualdad en ellas, es por tal motivo, que el Partido Acción Nacional en congruencia siempre con su doctrina, pone en el centro a las personas y a su dignidad, por lo que reconoce que las mujeres tienen los mismos derechos a participar y ser protegidas. Y es el primer partido que ha puesto y aportado acciones para atender la discriminación y la violencia contra las mujeres, en cualquier ámbito nacional.

En esta compilación de textos titulada: “El Partido Acción Nacional y la protección de la mujer”, se ha propuesto brindar análisis teóricos sobre las mujeres, es por tal motivo que el PAN, también a creado protocolos de atención a las mujeres militantes, esto con el motivo de alcanzar la igualdad y la dignidad de las mujeres panistas.

Prólogo

En este libro se pretende dar a conocer no solo la presencia de la mujer en el Partido Acción Nacional, sino tambien dar a conocer, al lector del extraordinario trabajo que a hecho el Partido, sobre la protección y la participación de la mujer dentro y fuera de la política, a su vez podrán comprender los grandes avances que ha tenido la política de la mujer en a lo largo de los años.

Por que la actividad de las mujeres y de las mujeres de Acción Nacional, ha crecido enormemente, es donde se puede apreciar los distintos períodos de la vida tanto del Partido como de las mujeres y como ha estado cambiando favorablemente en el presente. En esta compilación comprenderán la fuerza que ha tenido que tener las mujeres, su lucha contra la imposición que el gobierno antes ejercía en nuestra sociedad y que el Partido Acción Nacional ha sabido proteger a través de su historia.

Este trabajo permitirá comprender como el Partido Acción Nacional a protegido los derechos y las actividades políticas de las mujeres, aunque en la actualidad está cambiando, pero, existirán nuevos retos que solo podrán ser enfrentados con una gran actitud y fuerza, para seguir protegiendo a las mujeres de nuestra sociedad mexicana. Por que Acción Nacional, tiene que seguir buscando el camino y las acciones pertinentes a las nuevas demandas que la situación nos está planteando.

Las mujeres del Partido Acción Nacional estan luchando para que todas puedan alcanzar un camino con igualdad y esto debe ser conectado con la actualidad en que vivimos, para prepararnos a los nuevos cambios que estamos viviendo en este Siglo XXI y a las exigencias que la sociedad y la Nación esta demandando.

Participación de las Mujeres en el PAN
y las Políticas del PAN Hacia las Mujeres

María Elena Álvarez de Vicencio[1]

Para entender la participación de las mujeres en el partido Acción Nacional es necesario recordar cuál fue la intención original que inspiró su fundación. Según palabras de Manuel Gómez Morín, su fundador, la tarea del partido sería una tarea "para poner en ella cuanto se tiene, sin esperar nada, casi sin esperar éxito. Por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena, aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades".

Este espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer como se pudo ver en el primer artículo que apareció en el Boletín de Acción Nacional, antecedente de la revista *La Nación*, titulado "Un ideal para la mujer". En él se decía "Y en su noble empresa de moldear ese nuevo tipo de mujer, Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, un ideal que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia la cumbre del heroísmo". Acción Nacional pedía a la mujer lo mismo que como partido quería dar a México: entrega hasta el heroísmo en servicio de la Patria.

Al aparecer la revista La Nación, se destina una sección al tema de la mujer. El título de esta sección da una idea de la transformación que se fue operando a través de los años respecto a la mujer y su participación en la vida política. En 1955 se inició como "Voces Femeninas"; en 1957 se titulaba "Feminismo"; en 1959 simplemente "La Mujer" y en 1961 se llamó "La Mujer y la Política".



El 6 de octubre de 1954, al reconocerse plenamente los derechos políticos de la mujer, el partido declaró: "Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública que desde hace muchos años viene exigiendo ese reconocimiento, y es id mismo tiempo una victoria de Acción Nacional que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación".

1 Alvarez de Vicencio, María Elena. Participación de las mujeres en el PAN y políticas del PAN hacia las mujeres. En: Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos. México: El Colegio de México, 1998. Págs. 235-340

Efraín González Luna, primer candidato a la presidencia del país, se expresó así: “La mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se imponen rectificaciones sustanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares; sí vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”. José González Torres, también candidato presidencial, afirmó: “Necesitamos a la mujer en la política sin que ello signifique que debe abandonar su hogar, la política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos”.

Desde su fundación, el partido dedicó gran número de conferencias al tema de la mujer; impartió numerosos cursos de capacitación femenina y celebró a través de los años, congresos y foros, buscando siempre en sus temas lograr la autovaloración y obtener de ellas el compromiso para el trabajo político.

En 1957 Alfonso Ituarte Servín, presidente nacional del partido, dijo en su informe: “En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como lo exige la permanencia en el trabajo político por el bien de México”.

La mujer se integró inicialmente al partido a través de las secciones femeninas que se establecieron a nivel distrital, estatal y nacional. Estas secciones tenían una estructura paralela a la organización general del partido. Al tomar fuerza esta forma de organización se temió que se pudiera llegar al extremo de formar un partido de hombres y otro de mujeres, y dado que lo que se deseaba era tener una organización en la que participaran hombres y mujeres en igualdad de circunstancias, se cambió la forma de integrar a la mujer al partido: no sería ya una sección con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos panistas en todos los niveles, que lógicamente serían mixtos. Pero esto no ocurrió como se esperaba, el número de mujeres empezó a disminuir, y para evitar su desaparición se creó, dentro de la secretaría de organización, una subsecretaría de promoción política de la mujer.

Esta subsecretaría tuvo las siguientes funciones: promover la afiliación de las mujeres al partido, capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya fuera en grupos femeninos o mixtos y, finalmente, promover su integración definitiva a la organización general. Esta forma de trabajo resultó adecuada y logró motivar el ingreso de gran número de mujeres.

La colaboración de la mujer en el partido ha sido de inapreciable valor. Durante los primeros cincuenta años de vida de la institución, su trabajo fue movido sólo por el ideal de servir a su Patria, sin esperar nada a cambio. Ha sido muy eficaz en la fundación y organización de grupos, en el sostenimiento de la infraestructura material, como activista en las campañas electorales, entusiasta propagandista, disciplinada colaboradora en las acciones de resistencia civil, efectiva en las tareas de oficina y responsable y capaz representando al partido en los organismos electorales donde ha sido apasionada defensora de la legalidad electoral.

Se puede afirmar, sin temor a exagerar, que gran parte de los logros del partido se deben a esta labor femenina, responsable, callada, desinteresada y tenaz.

Las políticas del PAN hacia las mujeres

Teóricamente el partido ha considerado a la mujer en un plano de absoluta igualdad con el varón y desde su fundación le ha brindado siempre especial atención. En 1953 el presidente del partido, Juan Gutiérrez Lascuráin, informaba: “Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombres, sabiendo que la mujer es tan capaz como ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de consejeros a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, que junto con los varones tendrán la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional (de 18 consejeros, tres fueron mujeres).

Otro dato que manifiesta la importancia que el partido ha dado a la mujer fue el que dentro de los doce primeros folletos que editó, uno se refiere a “La misión de la mujer en la vida nacional”. Durante el año de 1957 se publicó un boletín femenino llamado Brecha.

En 1980 el presidente nacional, Abel Vicencio Tovar, afirmó en el Congreso Nacional Femenino: “Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer sólo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar

confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa".

Hasta ahora Acción Nacional no ha propuesto una política especialmente dirigida a las mujeres, al considerarla en un plano de absoluta igualdad con el hombre. Se entiende que todas las propuestas y los planes que ha formulado para transformar la realidad del país la incluyen. Sin embargo, en algunas plataformas ha señalado la necesidad de terminar con la discriminación femenina y las injustas presiones que recaen sobre las mujeres. Se puede afirmar que es en beneficio de la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas; el haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada, el insistir en no separar la ética de la política. En fin, todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia resulta ser benéfico para las mujeres.

Dentro de Acción Nacional la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado; en 1958 por primera vez la esposa de un candidato a la presidencia de la República lo acompaña en sus actos de campaña, Blanca Magrassi de Álvarez. A partir de aquello, los demás candidatos adoptan esta práctica.

Actualmente la realidad de la mujer en el partido, como la realidad del país, no se puede generalizar; es diferente la situación de la mujer en las grandes ciudades que la que vive en los pequeños municipios. Es también diferente la actitud de la mujer hacia la política en ciudades del norte del país a las del centro o a las del sur.



En muchos estados de la República, mujeres profesionistas, dirigentes de organismos intermedios o líderes de su comunidad estimuladas por los triunfos panistas, se han interesado por desempeñar cargos en la dirigencia interna del partido, así como por alcanzar candidaturas a puestos de elección. Esta aspiración ha encontrado resistencia, ya que la mayoría de los puestos directivos están ocupados por varones y la aceptación teórica de la absoluta igualdad no evita que los panistas participen del condicionamiento cultural de que el papel de la mujer es esencialmente el de ama

de casa. Tampoco le es fácil aceptar que la mujer pueda ser capaz de ocupar esos puestos y no son ajenos a los sentimientos inconscientes de incomodidad que les produce el estar bajo la autoridad de la mujer. Esta realidad ha dificultado el acceso de la mujer a los puestos de toma de decisiones y cargos de elección; actualmente, Acción Nacional es el partido que tiene el menor porcentaje de diputadas, presidentas municipales y dirigentes partidistas.

Por otra parte, la transformación de la sociedad que ha ocurrido en el mundo y que en nuestro país reviste además características de grave crisis económica, que afecta de manera más intensa y dolorosa a la mujer, ha obligado al partido a analizar esta realidad y tomar las medidas conducentes a fin de contribuir a reducir sus efectos, considerando que el papel de la mujer está sufriendo radicales transformaciones y que lo que a ella le afecte no corresponde sólo a su ámbito personal, sino que es un problema de toda la sociedad.

A petición de un grupo de mujeres dirigentes, el Consejo Nacional nombró una comisión para estudiar la realidad de la mujer dentro y fuera del partido y para hacer propuestas de solución.

Esta comisión elaboró un documento de trabajo sobre la realidad de la mujer en el partido y en el país, el cual deberá ser estudiado por todos los comités panistas para su aprobación en una convención nacional que será integrada por toda la membresía (no sólo por mujeres). Propuso además seis líneas de acción: Investigación para obtener información que apoye la toma de decisiones.

Establecer mecanismos que permitan aumentar significativamente el número de mujeres en puestos de toma de decisiones.

Fortalecer la estructura de promoción política de la mujer. Inserción social, búsqueda de mujeres con vocación y capacidad para vincularla al partido.

Propiciar un cambio de actitud en la dirigencia del partido a todos los niveles para aceptar la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones.

Promover reformas legales, a través de sus grupos parlamentarios, de todas las disposiciones que lesionen la igualdad o dificulten el desarrollo de la mujer.

Por último, propuso nombrar dentro del Comité Ejecutivo Nacional, una secretaría con funciones de coordinación encargada de los asuntos de la mujer, con el fin de permear el punto de vista femenino en todas las secretarías, direcciones y comisiones del partido.

El PAN: Una Brega de Inmensidad

Lilia Venegas Aguilera[1]

La participación política y la movilización colectiva de las mujeres panistas en torno a la defensa de los derechos de ciudadanía y de la limpieza electoral se enmarcan en las características señaladas en el apartado anterior: en condiciones de normalidad democrática no tendría sentido hablar de *defensa* del voto y tareas de *limpieza electoral.* Por décadas, el PRI mantuvo el control electoral de las contiendas más importantes, ya sea por la vía de triunfos legítimos o defraudando el voto lo cual, en una larga secuencia histórica, fue llamada ruta del fraude. De esta forma, el PRI compartía puestos con partidos "comparsa" o paraestatales "cediendo" (o negociando) algunas de las contiendas a la oposición de derecha e izquierda, pero, reiteremos, sin perder el control y la operación política. Sin embargo, la consideración de este aspecto no basta para entender la frecuencia con la que se desplegaron los conflictos postelectorales a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, acentuándose durante los años ochenta y primera parte de los noventa.

Es importante, por tanto, abordar algunos de los principales rasgos del PAN (y que le permitieron desempeñar un papel destacado en la democratización electoral) y, posteriormente, dirigir la mirada hacia el lugar que las mujeres ocuparon en ese partido: un lugar que, como se verá, se fue perfilando con ciertas características específicas. Mismas que permitirán una aproximación a su aportación a la democracia, como se verá más claramente en el tercer apartado de este capítulo.

Enfatizar el desempeño de las mujeres panistas en la transición a la democracia implica reconocer un papel destacado en este sentido al PAN, lo cual ha contado con la evidencia de las urnas y de numerosos autores que lo analizan y respaldan. Hasta 1988 este partido mantuvo, en general, el monopolio de los votos de la oposición al PRI. A partir de 1988, la izquierda, aglutinada en torno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), entraría en la real disputa electoral. De este modo, la historia larga de las batallas por el voto la libró el PAN: "una brega de inmensidad" llaman los panistas a esta historia. No gratuitamente el presidente Ruiz Cortines (1952-1958) llamó a los panistas, los místicos del voto.

No obstante, las dos últimas décadas del siglo fueron para este partido sus años dorados. Años durante los cuales no sólo defendían los votos en las urnas y en las calles -ganando importantes espacios de gobierno-, sino en las cámaras de diputados y senadores, donde implementarían, más adelante, reformas electorales orientadas a mitigar el autoritarismo y ayudar a transformar a las instituciones y a las reglas del juego que impedían tanto el pluralismo partidario, como la posibilidad de la alternancia.



1 Venegas Aguilera, Lilia. El PAN: una brega de inmensidad. En: Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del norte de México, 1982-1992. México: UVA, 2020. Págs. 43-54

Las reformas electorales se nutrieron, necesariamente, de la experiencia que los, y sobre todo *las* panistas, acumularon durante las experiencias en campo*,* misma que aportó elementos importantes para avanzar en las reformas electorales señaladas líneas arriba. Se independizó (y ciudadanizó) a la institución electoral que, en tiempos autoritarios, formaba parte de la Secretaría de Gobernación y en 1996 se transformaría en un instituto electoral independiente y ciudadanizado (Instituto Federal Electoral, IFE). Del mismo modo, se implementaron complejas medidas para evitar el fraude electoral; urnas electorales transparentes, tinta indeleble para marcar el dedo pulgar de quienes ya votaron, elección de funcionarios electorales por sorteo entre ciudadanos, credencial para votar con fotografía, la obligación de publicar los resultados electorales en cada casilla, la observancia electoral de ciudadanos nacionales y extranjeros durante la jornada electoral, etc. Medidas que no habrían formado parte de las nuevas leyes electorales de no ser por el conocimiento y la práctica que, sobre todo ellas*,* adquirieron y transmitieron a partir de incontables ejercicios electorales en los que participaron.

Por otra parte, el avance sustancial que registró este partido a partir de los años ochenta se ha atribuido, en primer lugar, a la constancia con la que se mantuvo el PAN en las contiendas electorales. Participación que proyectó ante la ciudadanía la imagen de un partido que valoraba la democracia electoral y *el voto,* lo cual cobró especial relevancia en un entorno social global en el que la democracia ganaba bonos con los fracasos (y caída) de las dictaduras en América Latina, España, Filipinas, Sudáfrica y Polonia, entre otros de los países socialistas del Este.

Otro aspecto de la mayor importancia en el avance del PAN de las dos últimas décadas se relaciona con el papel que mantuvo como partido de oposición: señalando críticamente las fallas del partido en el poder acumuló un importante capital político como partido moderno, con imagen de honestidad, enfrentado a un partido de masas que perdía rápidamente credibilidad y capacidad de maniobra frente al decremento de sus recursos materiales y simbólicos, tanto por la crisis económica de 1982, por el giro hacia una política económica neoliberal, y la acumulación de agravios en el ejercicio del poder.

Por lo demás, una vertiente de principios y programática de este partido coincidía con los *nuevos tiempos,* en la nación y más allá de la nación: impulso a la libertad económica y política, disminución del papel de Estado en la economía y entronización del mercado. El pacto neoliberal que promovían -e imponían- los organismos económicos del corte del Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo generó un ambiente propicio para el PAN desde el cual se difundía entonces que las nuevas medidas orientadas en este sentido eran parte de su victoria cultural*.*

Un elemento más del avance electoral se encuentra en el auge que durante esos años tuvieron las regiones del país, frente a la hegemonía de la federación y el centralismo. En este sentido fue importante la modificación que en 1983 se hizo al artículo 115° constitucional, la cual cedía mayor autonomía en el uso de los recursos a los municipios, viejo reclamo del panismo. A nivel de la cultura política, esto se reflejó en un sentimiento anticentralista (*antichilango*, en términos coloquiales) que identificaba al PRI con la ciudad capital del país y, por extensión, con el centralismo. No gratuitamente fue en las regiones, en la provincia, como se les decía entonces, donde empezó la insurrección electoral, como se verá en el apartado siguiente.

La región privilegiada, en este sentido, fue la del norte del país. Como observa Soledad Loaeza en su importante estudio sobre el PAN: “Desde 1983, el motor de la movilización electoral antipriista quedó instalado en Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Sonora. Hasta ese momento, dichos estados habían sido parte de la periferia política [...]”. Sin ignorar que también se registraron señales importantes de oposición en estados del centro, como Puebla, y en el extremo del sureste, en Yucatán.

El PAN se fundó en septiembre de 1939. Su origen se vincula con la oposición a la gestión cardenista, claramente ubicada a la izquierda del espectro político y responsable, en buena medida, de las principales piezas del sistema político mexicano que habría de mantenerse casi intacto por décadas. Frente a un partido de masas, como lo era el entonces PRM, antecesor del PRI, el PAN surgió como un partido de ciudadanos. Un partido que aceptaba la regla básica de la vida política nacional de la separación entre el poder de la Iglesia y el poder del Estado, lo que lo diferenciaba de partidos confesionales como el Partido Católico Nacional, activo entre de 1911 a 1914.

Como un partido moderno, apegado a una nueva institucionalidad, consiguió la adhesión de

hombres y mujeres de clases medias, empresarios, universitarios y profesionistas que veían en su fundador, Manuel Gómez Morín, exrector de la UNAM y exdirector del Banco de México, la garantía de un liderazgo culto, de élite. También atrajo a un perfil distinto de militantes y simpatizantes como los campesinos y pobladores urbanos herederos de una tradición de activismo católico que hundía sus raíces en el México conservador del siglo XIX y, ya en el siglo XX, en el conflicto entre la Iglesia y el Estado expresado, en su versión más extrema, en la guerra cristera (1926-1929): "Guerra cruenta que tuvo como signo distintivo el protagonismo de los excluidos de la política: las mujeres, los ancianos y los niños". Las secuelas de esta guerra se extendieron en algunas regiones del país hasta bien entrado el cardenismo. El PAN de los primeros tiempos atrajo también a integrantes y simpatizantes de organizaciones políticas conservadoras, como la Unión Nacional de Padres de Familia, fundada en 1917, organización anticomunista erigida, básicamente, en contra de la educación laica contenida en el artículo tercero constitucional y de la Unión Nacional Sinarquista fundada en 1938. Es la presencia de esta vertiente de la *derecha social,* aunada a la incorporación posterior de población urbana popular de ciudades como Ciudad Juárez y Tijuana, lo que matiza la idea de que el PAN es un partido de clases medias.

A pesar de las transformaciones por las que este partido transitó entre su fundación y los primeros años noventa, es posible señalar que ciertos principios se mantuvieron sin mayor cambio. El PAN se orientó a la crítica del papel interventor del Estado en la economía, a su predilección por los sectores populares en detrimento de los empresarios y las clases medias, a la defensa de la propiedad privada sobre la ejidal o comunal. Bajo la influencia neotomista y de autores como Ortega y Gasset y Henri Bergson, sostenía en sus principios de doctrina la preeminencia de la *persona humana,* la importancia de la libertad, y de las "comunidades naturales", como la familia, el municipio y las organizaciones de "trabajo o profesión, de cultura o de convicción religiosa". Se pronunciaba en contra de las "doctrinas que fincan la solución de sus problemas sociales en la lucha de clases...", inclinándose por el orden, en contra de la anarquía, por el apoyo a la iniciativa privada y por la libertad religiosa, misma que "debe ser real y plenamente garantizada en México".

Conviene destacar, por lo demás, la noción de democracia y participación ciudadana que delineó el mismo Gómez Morín en su opúsculo *1915,* de acuerdo con Krauze: "En la base del problema político de México está la falta de ciudadanía: no habíamos sido formados ciudadanos.no tuvimos oportunidad de organizar nuestra democracia...Era indispensable reconocer esa realidad y empezar el trabajo desde la raíz: la formación de una conciencia cívica, la formación de una organización cívica."

Desde sus primeros días y hasta la fecha, el PAN se fue perfilando como un partido con doble naturaleza. Una faceta de esta naturaleza dual correspondería con el sello que le imprimió Manuel Gómez Morín durante su presidencia, entre 1939 y 1949, años que conforman una primera etapa durante la cual predominó el sello civilista, moderno, secularizador. Una segunda faceta, acorde con Efraín González Luna, presidente de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina del PAN, inclinaría al partido hacia el carácter de la doctrina social de la Iglesia católica. Durante esta segunda etapa, que corre de los cincuenta hasta mediados de los setenta, aumentó sensiblemente la presencia de mujeres en el partido, lo cual se asocia con la cercanía con el clero, y la democracia cristiana, por un lado, y con el avance de los derechos políticos de las mujeres, por otro. Más cerca del fin de siglo, hacia la década de los ochenta, el PAN se renovó sensiblemente enfatizando su carácter de partido que persigue el poder político, y no solamente "mover las almas" y educar cívicamente a la población: se transformó, pues, en un partido más pragmático. La incorporación de grupos y liderazgos de corte empresarial, sobre todo norteños, y su alianza con las mujeres y el clero fueron, sin duda, determinantes en el avance que registró en esta tercera etapa. Por lo demás, se mantuvo como un partido conservador en temas de moral social, lo que se ha reflejado en su oposición a la despenalización del aborto, su cercanía a la iglesia católica y nociones tradicionales de familia, por ejemplo. Es así que puede considerarse como un partido moderno y tradicional, conservador y desafiante. No extraña, por tanto, que la cuestión de la participación de las mujeres muestre también fisuras y contradicciones.

La presencia política de mujeres conservadoras se hizo patente desde las primeras décadas del siglo XX a través de su participación en organizaciones católicas y como protagonistas de primera línea durante la Guerra Cristera. También destacaron en las filas de la Unión Nacional Sinarquista y entre la clientela electoral de apoyo a Juan Andrew Almazán, candidato de oposición de derecha a la presidencia de la República de Manuel Ávila Camacho (1940 a 1946).



La fuerza de su presencia puede calibrarse a través del largo episodio por el que tuvieron que pasar las mujeres, en este caso de derecha e izquierda, para que se le reconociera el derecho al sufragio femenino. Tras décadas de batallas libradas en distintos frentes, las sufragistas mexicanas estuvieron a punto de conseguirlo a fines de los años treinta, cuando sus movilizaciones y organización se conjugaron con el ánimo y las expresiones de apoyo del presidente Cárdenas (1934-1940), quien envió al Congreso de la Unión la primera iniciativa de ley en el nivel federal para el reconocimiento de este derecho. Hacia octubre de 1938 la modificación al artículo 34 constitucional había sido aprobada por las cámaras de diputados y senadores del país quedando su redacción en términos que reconocían el derecho activo y pasivo del voto para hombres y mujeres. No obstante, el trámite final para que esta modificación se hiciera realidad fue suspendido de manera por demás extraña: no fue publicada en el Diario Oficial, con lo cual quedó congelada por catorce años más.

La suspensión se ha atribuido al temor que asaltó al presidente Cárdenas y su equipo cercano de que el ejercicio de este derecho podría, casi con seguridad, inclinar la balanza a favor del candidato de la oposición de derecha, Juan Andreu Almazán, para el caso, también candidato del entonces recién nacido PAN. La idea que alimentaba este temor consistía en que, al parecer, desde su punto de vista, la mayoría de las mujeres eran conservadoras por naturaleza, o por consejo de los curas. Y el dato empírico que, al parecer, reforzó la sospecha, provino de los resultados electorales que se habían obtenido recientemente en España donde el voto de las mujeres había sido mayoritariamente por la derecha, dando paso a la dictadura.

Más allá de la posibilidad de contar con algún dato duro en este sentido, en algunos de los documentos de las mujeres del PNR, por ejemplo, se expresaba la necesidad de esperar a que las mujeres alcanzaran la madurez política, o que se otorgara este derecho de manera gradual, primero a las mujeres trabajadoras, o con cierto nivel de escolaridad, por ejemplo.

Tanto las movilizaciones que las sufragistas habían llevado a cabo, sobre todo durante el periodo cardenista, como el desencanto por el nuevo revés, generaron en la atmósfera política un tema recurrente que desbordaría el ámbito del debate político formal: la prensa y el cine de época dan cuenta de la discusión en torno del papel de las mujeres en la sociedad y de la pertinencia o impertinencia del reconocimiento del derecho al sufragio femenino. Las mujeres y el voto ocupaban,

pues, un lugar central. Independientemente del desafortunado resultado que lo pospuso, el voto, como derecho básico de ciudadanía, hizo fortuna, y ellas, muy probablemente, pudieron evaluar su propio potencial político.

No es de extrañar que muchas mujeres conservadoras simpatizaran y/o se vincularan al PAN. En la asamblea constitutiva de su fundación, el 14 de septiembre de 1939, participaron once mujeres, algunas de ellas madres o esposas de los primeros panistas. Aunque ninguna ocupó un lugar en el presídium, recibieron un discurso de bienvenida, que hoy da la impresión de que a las mujeres se les consideraba más como invitadas que como ciudadanas participando de la política en igual condición que los varones: “Es una satisfacción muy grande para mí, en nombre del Comité organizador de Acción Nacional ofrecer a las mujeres mexicanas nuestra casa [...]”.[46] Más allá de las palabras, sin duda significativas, el lugar de las mujeres en el partido se delineó muy pronto en una instancia que consolidaba su lugar: la Sección Femenina de Acción Nacional empezó a funcionar y a extenderse en los estados de la República desde noviembre de 1939, instancia que más tarde, se transformaría en Promoción Política de la Mujer. Del mismo modo se abrieron secciones especiales en la prensa del partido destinados para ellas, como, desde 1941, “La Mujer Opina” en la publicación oficial del partido, La Nación.

Las tensiones que generaba la participación de las mujeres en la vida política y su eventual derecho al voto pueden observarse bien durante los años que transcurrieron entre la fundación del partido, 1939, y el año en que se reconoció el derecho al sufragio femenino sin cortapisas, 1953. A fines de 1946 la ley electoral mexicana reconocería el derecho al sufragio femenino para las elecciones locales.

Sobre las tensiones y contradicciones que acompañaron la participación de las mujeres en la vida política del medio siglo, destaca el carácter de excepción que se le atribuye; es decir, no se le considera normal: ellas son recién llegadas, o colaboradoras en condiciones de emergencia. No es extraño, así, que en la sociedad se hayan polarizado sus puntos de vista en torno de las consecuencias posibles del reconocimiento del derecho al sufragio femenino. Y, en consecuencia, se haya registrado un discurso destinado a normar y regular la forma que debía adquirir esta participación. Es en torno de este aspecto que la noción de feminidad/maternidad toma un lugar clave, pautando los límites y las formas que *debía* revestir la participación política de las mujeres. Aspectos que se abordan en el siguiente apartado. Es importante, del mismo modo, esbozar el ámbito de acciones y prácticas que se perfilaron como privilegiadamente femeninas: la custodia del voto, en sus distintas modalidades.

La Mujer del Partido Acción Nacional a 68 de su Fundación

Dalia Barrera Bassols[1]

Este partido, formado mayoritariamente por hombres y mujeres de clase media y de sectores de las élites empresariales y grupos de tipo conservador o liberal anti-estatista, muy cercano a la Iglesia Católica, aunque nunca auto-asumido abiertamente como un partido confesional, ha sido hasta la fecha predominantemente un partido de cuadros, que se construyó precisamente en el rechazo a las prácticas corporativas y clientelares del estado post-revolucionario, a sus tendencias anti-clericales o jacobinas y a su partido de estado, el ahora PRI.

El PAN ha sido también hasta ahora, un partido de ciudadanos, que de manera consciente y voluntaria asumen su militancia después de un cierto periodo (idealmente) de conocer el partido, sus principios de doctrina y sus propuestas, en calidad de miembros adherentes. No se ha interesado pues, más que en casos excepcionales, en ingresar de manera masiva a grandes contingentes de militantes[1] e incluso siendo gobierno en diversos Estados o municipios, o en el nivel federal, no ha cambiado su política de permanecer como un partido de cuadros, a diferencia del PRI y del PRD, pudiendo caracterizarse a este último como un partido de masas y de ciudadanos, pero cuya mayoría de afiliados lo es como parte de un movimiento social organizado, donde pesan mucho los liderazgos y «sus bases».

De esta manera, en enero de 2001 el Partido Acción Nacional manifestaba contar con 155 609 militantes a nivel nacional y 414 670 miembros adherentes. Si comparamos este dato con el de cerca de cuatro millones de afiliados del PRD en febrero de 2002 (4,105,458), queda claro que en el caso del PAN estamos hablando de un partido relativamente pequeño», frente al PRD y al PRI (del cual no existen cifras confiables y abiertas de militantes, pero que seguramente rebasarían los cuatro millones del PRD).

Sin embargo, precisamente por esta estructura de partido de cuadros, no podrían explicarse las constantes victorias electorales de Acción Nacional, si no se toma en cuenta la presencia de una considerable capa de simpatizantes, hombres y mujeres, los cuales muchas veces sin conocer siquiera el local del partido, ni haber leído sus documentos básicos o conocer las plataformas político-electorales, y sin plantearse incluso llegar a tener la membresía y su credencial, no sólo votan por este partido, sino que participan en las campañas electorales y pueden incluso auto- concebirse como «panistas».

Las mujeres del PAN en cifras

En el PAN se ha dado una presencia femenina constante por más de seis décadas, la cual puede medirse en la actualidad a partir de una radiografía representada en las siguientes cifras. Si bien hacia 1980-1981, las mujeres representaban el 3.3% del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en 1986 eran ya el 6.6%, saltando al 15.5% en el periodo 1987-1990yal25% en 1998. Actualmente, representan el 34% del CEN (16de 37 miembros), el 24.4% del Consejo Nacional (CN) (61 de 250 miembros) y el 12.5% de los dirigentes juveniles (4 de 32).

Estos últimos datos cobran significación a la luz de un dato muy importante: el 46% de los militantes activos de Acción Nacional son mujeres. Esto es, cerca de la mitad de los militantes de este partido, las cuales no se hallan representadas en la misma proporción ni en el CEN ni en el CN, en los Comités Estatales, ni los Municipales, o las dirigencias juveniles del partido. En lo que respecta a la participación femenina panista en cargos de representación popular, tenemos que, en julio de 2003, el 13.04% de las senadurías del PAN (6 de 46), el 13.52% de las diputaciones (28 de 207), el 14.24% de los diputados locales del mismo partido (45 de 316) y el 4.73% de las alcaldías (19 de 401), eran ocupados por mujeres. Doce mujeres habían alcanzado un puesto como funcionarías de primer nivel en mayo de 2001, y únicamente una de ellas era Jefa Estatal (1 de 32, que implica el 3.1%).

Un recorrido por la historia de las mujeres en el PAN.

Para llegar a alcanzar las cifras arriba mencionadas, fue larga la lucha de las mujeres en el PAN durante muchos lustros. El trabajo de investigación realizado por Antonieta Hidalgo Ramírez,

1 Barrera Bassols, Dalia. Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 años de su fundación. En: Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género. Época 2. Año 14. No. 2, septiembre del 2007. Págs. 7-22

publicado en el libro Las numeres de Acción Nacional. 60 años de trabajo y administración política, da cuenta de los altibajos de la participación política femenina en dicho partido, el contexto en que ocurren y la trayectoria de las mujeres que han destacado a lo largo de la historia de ese instituto político. Aborda también los diversos momentos que viven estas militantes, en lo que respecta a la construcción de espacios femeninos dentro del partido, con la idea de impulsar la militancia y los liderazgos de las mujeres de Acción Nacional.



La autora remite a las evidencias de la presencia de las mujeres desde el momento de la fundación del PAN, participando once mujeres en la Asamblea Constitutiva, en septiembre de 1939, entre ellas la madre y la esposa del fundador: Doña Conchita Morín viuda de Gómez y Doña Lidia Torres de Gómez Morín. Poco a poco, se fueron formando secciones femeninas en los distintos estados, y se desarrolla una militancia activa de las mujeres. El llamado a su incorporación al partido ponía especial énfasis en señalar que su participación no demeritaría su feminidad. Así, el 20 de enero de 1941 en Querétaro, Carlos Septién García se dirige a las mujeres de Acción Nacional de esta manera: Acción Nacional no sólo no las olvida, sino que las llama, urgentemente, para que se entreguen a la obra de reconstrucción de la patria. Y no le pide el Partido a las mujeres de México actitudes fuera de su carácter que lesionaran su feminidad y su natural proceder y situación. Les pide, simplemente, que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo, su generosidad y su amor, no solamente hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este grande hogar que es la patria, y en el cual ella, la mujer mexicana, debe ser como en el seno del hogar pequeño, reina, y por la dignidad, por el amor.

En esta misma línea, María Ignacia Mejía, oriunda de Morelia, Michoacán, maestra normalista y dirigente de Acción Católica, define en 1941 el ideal de la «Mujer Azul», la cual conservaría su feminidad siendo generosa y trabajadora de las causas nobles. Por otra parte, las alusiones a las virtudes femeninas que llegarán a la vida pública a través de la participación política de las mujeres, son constantes en el discurso de los dirigentes, así como el temor, decía Manuel Gómez Morín en 1947: [...] de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenegarse también y de que, peor aún, desviada por el fácil oropel, o falsificada por los poderosísimos intereses de la política, la acción esencial de nuestras mujeres, la que les es más sustancialmente propia y ha sido y seguirá siendo irremplazable para México — su acción como madres, esposas, hijas, hermanas, novias— , venga a desmedrarse y a cambiamos por cuentas de vidrio el tema magnífico de sus virtudes auténticas.

En Acción Nacional se hace hincapié en las iniciativas tomadas para promover el voto femenino a nivel municipal desde 1946 y en 1947, se impulsa el voto femenino a nivel federal. Simultáneamente a estas propuestas, prevalece sin embargo el temor de que sea «confundido» el llamado a la participación femenina. Así, en 1949, Aurora Pozas plantea en la Convención Regional de Nuevo León: La mujer regiomontana respondió al llamado de Acción Nacional porque Acción Nacional supo plantear el problema: no le habló de reivindicaciones ni de absurdas igualdades con los hombres. Habló simplemente, de un deber cívico cuyo cumplimiento no puede ni debe ser olvidando los otros deberes de madre, de esposa, de hija, de hermana.

El énfasis puesto desde Acción Nacional en la necesidad de consolidar al Municipio Libre se ve correspondido con la idea de que la participación política de las mujeres tendría su expresión «natural» en el nivel municipal, concebido como una «extensión» del hogar. En 1951, María Cadena de Carmona, militante panista, dice en la Convención Estatal de Nuevo León: A nosotras nos corresponde una parte de la tarea común de rescatar el Municipio. Si el municipio es la prolongación del hogar ¿cómo no hemos de luchar nosotras por el municipio? Nos incumbe velar por el bien de nuestros hijos, por la suficiencia de la familia, por la economía de la casa. ¿Cómo pudiera sernos ajeno el Municipio, escenario inmediato en que nuestros hijos actuarán?

Durante este periodo, el trabajo de las panistas se daba pegando propaganda, organizando mítines, asambleas, cursos, repartiendo juguetes a los niños de escasos recursos, haciendo labores de asistencia social, escribiendo mensajes a las mujeres y defendiendo el voto. Todo esto, en un ambiente en el que era común hacer referencias religiosas, o acerca de la importancia de las mujeres para el bienestar espiritual en el hogar. Un ejemplo es el artículo de María Dolores Zepeda, escrito para el periódico Bandera, de Jalisco, en julio de 1953: La mujer que milita en Acción Nacional sabe perfectamente que la organización y actividades de este Partido tienen como base la Religión y Moral Cristianas, que tanto influyen en el gobierno para llevar a cabo la realización del Bien Común Nacional.

Dos años más tarde, el discurso de Francisco Chávez González, en la Cámara de Diputados en la sesión del 6 de octubre de 1953, plantea: Aquí lo digo. No queremos marisabidillas ni marimachas, sino mujeres femeninas peleando por sus derechos y el progreso de México.

Sin embargo, de la misma manera que en ciertos momentos de la lucha cristera y en el pensamiento desarrollado por el sinarquismo, se escuchan voces que llaman a las mujeres a participar con energía y valor, buscando conciliar la idea de una «mujer fuerte» con la de feminidad, basándose en alusiones de tipo religioso, precisamente. Un ejemplo sería el artículo de María Teresa Padilla Santoscoy, intitulado «La mujer fuerte», en el que dice: [Las mujeres] nos disponemos a revestirnos de varonil fortaleza y ser como Judith, como Isabel, como Juana de Arco, la mujer fuerte que pedía Teresa de Jesús y que constituye el factor decisivo para la salvación de México.

Esta contradicción aparente entre la reafirmación de los valores «naturales» de la feminidad y el llamado a las mujeres a participar en un terreno considerado como «cenagoso» como el político, encuentra una solución en el artículo arriba mencionado: Todo depende de la manera en que seamos fuertes: hemos pues, de feminizar en nosotras esa cualidad de la fuerza, porque está plenamente comprobado que, si la mujer es deveras femenina, puede llegar a feminizar cualquier actitud y cualquier actividad [...]

Durante el periodo posterior a la obtención del voto femenino, las panistas agregan a sus labores de apoyo político y de asistencia social, la convocatoria a las mujeres para empadronarse, la defensa del voto femenino en diversos estados y la lucha contra el fraude electoral El activismo de las panistas lleva a la apertura en el periódico La Nación, de la sección «Voces Femeninas», en 1955, que asumirá el título de «Feminismo», en 1957, «La Mujer», en 1959 y «La Mujer en la política», a partir de 1961, cubriéndose con aportaciones de hombres y mujeres del partido.

En 1958 se ofrece el Primer Curso para Dirigentes Femeninas del PAN, con catorce mujeres procedentes de Chihuahua, Nuevo León, Durango, Jalisco, Distrito Federal y Sonora. Algunas de ellas venían de una militancia en Acción Católica, por lo que tenían ya experiencia previa de participación. En este periodo sobresalen mujeres como Blanca Magrassi de Álvarez, esposa de Luis H. Álvarez, María Elena Álvarez de Vicencio, esposa de Abel Vicencio Tovar, proveniente de Acción Católica, así como Florentina Villalobos, de Chihuahua, también de dicha organización.

Las alusiones religiosas continúan siendo una constante en el discurso panista, desde la di-

rigencia, hasta el discurso cotidiano de las visitas domiciliarias para promover el empadronamiento de las mujeres. Así, el testimonio de Guadalupe Mejía Guzmán, panista de Michoacán, refiere que ante la llegada tarde de su nuera a una reunión en su casa, Doña Chucha le resume lo que se había estado tratando: Mira, es algo muy sencillo. Para que mejor lo entiendas ¿No iba la Virgen a Jericó a empadronarse cuando llegó el niño Jesús? Bueno, pues estaba cumpliendo con un deber cívico. Es tan importante cumplir con los deberes cívicos, que hasta la Virgen los cumplió.

Los años que van de 1960 a 1969 son años en que la Sección Femenina se fortalece y avanza la presencia femenina en candidaturas. Así, en 1962 se da la primera candidatura femenina de Acción Nacional para gobernar un Estado: la maestra María del Rosario Alcalá, dirigente de Acción Católica, contendiendo por la gubernatura de Aguascalientes. La primera Presidenta Municipal panista es Norma Villarreal de Zambrano, en 1966, en San Pedro Garza García, Nuevo León y la primera presidenta de una Cámara de Diputados es Florentina Villalobos Chaparro, en el mismo año.

Sin embargo, en noviembre de 1969, Manuel González Hinojosa, nuevo Presidente de Acción Nacional, toma la decisión de terminar con la Sección Femenina, con el argumento de que esto facilitaría la entrada de las mujeres a todos los espacios del partido. Este momento coincide con un periodo de crisis de Acción Nacional y el resultado es la dispersión y alejamiento de las panistas, situación que se modifica de nuevo a principios de los años ochenta, en que la reorganización del partido conlleva la creación de la Secretaría de Promoción Femenina.

En 1982, Acción Nacional se compromete en su Plataforma Política a respetarlos pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en lo que respecta a las mujeres: La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de las Mujeres y la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

A mediados de la década de los ochenta, es clara ya la vocación de las panistas por alcanzar candidaturas y cargos de elección popular, así como en la estructura partidaria. En este sentido se expresa María Teresa Ortuño Gurza, en 1984. De otra parte, la presencia femenina es crucial en la experiencia de resistencia civil contra el fraude electoral en Chihuahua, en 1982 y 1986, y en Baja California, Durango y Yucatán.

Sobresalen como militantes activas Cecilia Romo Castillo, Esperanza Morelos Borja y María del Carmen Jiménez, quienes realizan una labor como diputadas panistas. La primera se lanza contra la reforma a la Ley de Salud, pues «abre las puertas para campañas de libertinaje sexual entre adolescentes y [...] deja a la niñez y a la juventud a merced de los demógrafos amorales de la CONAPO».

En la década de los años noventa, con Blanca Magrassi de Álvarez en la Secretaría de la Mujer y María E lena Álvarez de Vicencio en la Secretaría de Capacitación, se plantea un cambio de actitud entre las panistas: no está reñido el papel de esposa y madre con una vocación profesional y participativa de la mujer. Se valora la solidaridad de la familia con estas actividades y se pronuncian por los derechos reales, no sólo formales de la mujer y la enseñanza en la familia a niños y niñas de la igualdad intrínseca entre hombres y mujeres. Esto se refleja en la Plataforma Política de 1991-1994, que incluye siete puntos para la mujer.

En 1993, Cecilia Romero era Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y Ana Rosa Payán habría triunfado como candidata a alcaldesa de Mérida, Yucatán, en 1990, con una trayectoria juvenil de participación en movimientos religiosos de asistencia social En 1993 Carlos Castillo Peraza es nombrado Presidente Nacional del PAN y Gloria León de Muñoz dirige la Secretaría de Promoción Política de la Mujer. En el Comité Ejecutivo Nacional ocupan cargos Cecilia Romero, Esperanza Morelos Borja, María Elena Álvarez de Vicencio y María Teresa Ortuño. Luisa María Calderón, por su parte, dirige la Secretaría de Acción Ciudadana y plantea desde allí su apertura al diálogo con las ONG y las feministas.

La presión de las panistas se ve reflejada en 1994, en la Convención Nacional de Puebla, en donde se habla de la «rebelión de las panistas», ante la imposibilidad de acceder a candidaturas viables. En ese contexto, se da la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing, en septiembre de 1995. Acuden oficialmente por el PAN Margarita Zavala y Patricia Espinosa, así como María Elena Álvarez de Vicencio y Gabriela Gutiérrez de León, al foro paralelo. La confrontación con diversas corrientes del pensamiento feminista y a favor de las mujeres en la conferencia mundial de Beijing

implicó el intento de «ponerse al día» por parte de algunas panistas, en un esfuerzo por modernizar y adecuar el discurso de Acción Nacional a la realidad de las mujeres mexicanas.

Así, María Elena Álvarez de Vicencio plantea: [Es necesario que el PAN] conozca, estudie y de respuesta a la realidad de la mujer mexicana y que proponga y demuestre con hechos la importancia que da a la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres.

Como producto de la experiencia participativa en Beijín, aparece el libro Realidad de la mujer mexicana y propuestas de solución del Partido Acción Nacional, el cual es actualizado en 1998 y publicada su segunda edición en 1999. En él se presenta un diagnóstico acerca de la situación de las mujeres mexicanas en diversos aspectos como salud, trabajo, educación, etcétera, y se formulan propuestas específicas para enfrentar las problemáticas. Este documento constituye la propuesta más avanzada de Acción Nacional hacia las mujeres, abordando la necesidad del cambio cultural micro y macrosocial, para avanzar hacia la equidad entre los géneros.

En 1996, Acción Nacional tenía solamente 15 diputadas federales (entre otras, María Elena Álvarez de Vicencio, María del Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, María Teresa Gómez Mont y Cecilia Romero de Castillo), y una senadora: Carmen Bolado del Real. En ese mismo año, Patricia Espinosa de Parrodi escribe acerca de las acciones que podrían solucionar el problema de las dificultades de las mujeres para acceder a un cargo: Lanzar más candidaturas femeninas en los tres poderes. Sensibilizar sobre los derechos ciudadanos de las mujeres y la necesidad de que participen en la toma de decisiones y ocupen cargos de liderazgo en el partido y en el gobierno. Apoyar el trabajo de organismos y redes de mujeres a nivel local, regional y nacional Promover la investigación sobre los factores que dificultan la incorporación de las mujeres. Diseñar sistemas de información para conocer la participación femenina.

En 1996 asume la presidencia del partido Felipe Calderón Hinojosa y se nombra a Patricia Espinosa como directora de Promoción Política de la Mujer, parte de la Secretaría de Promoción. Se organizan encuentros de capacitación para las mujeres: la Reunión Nacional de Funcionarías Públicas Panistas, el Seminario «La Mujer en los Congresos», el «Programa de Formación para Mujeres». Así mismo, se promueve una política de tolerancia, respeto y relación con grupos de especialistas en problemas de género y la titular de Promoción Política de la Mujer se manifiesta a favor de las cuotas de no sobre- representación, las cuales deberían acompañarse de cambios culturales para funcionar. Manifiesta también que deben compartirse las responsabilidades del hogar entre hombres y mujeres y propone cambios para ajustar los horarios del IMSS y el ISSSTE a las necesidades de las madres trabajadoras.

Por su parte, Elena Álvarez de Vicencio se pronuncia por el acceso de la mujer al poder, pero a un «poder solidario», anticorrupción y pro Bien Común, que debe además «tomar en cuenta la dimensión de lo femenino en todas las políticas de estado». En 1999, Luis Felipe Bravo Mena asume la presidencia del partido y Margarita Z avala Güémez la de Promoción Política de la Mujer.



En su análisis de la representación de hombres y mujeres en el Comité Ejecutivo Nacional y en el Consejo Nacional del PAN, Griselda Martínez Vázquez encuentra que el mecanismo de reclutamiento político en dicho partido es diferencial por género: El perfil del candidato panista a gobernador o presidente municipal es especialmente su arraigo en la comunidad, por ello buscan líderes sociales o económicos: las mujeres pertenecen al sector social y los hombres al económico.

La pertenencia a las familias custodio o fundadoras del partido, tanto para hombres como para mujeres, tiene un peso determinante en su participación en las estructuras de poder internas y en los cargos de representación popular del poder legislativo. El principal mecanismo de las mujeres en el ascenso a estas estructuras es la pertenencia a la familia dirigente.

Al analizar el perfil de las mujeres que participan en dos Comités Ejecutivos Nacionales y en el Consejo Nacional, esta autora encuentra que: [...] son esposas, hijas o hermanas de varones que pertenecen a las estructuras de poder del partido. Aquí los lazos familiares han favorecido a las mujeres para mostrar sus capacidades como dirigentes, en su mayoría son mujeres con preparación profesional y con gran actividad política desde las bases [...] el 43% pertenecen a las familias custodio y son esposas, hijas o hermanas de líderes importantes del partido; el 19% pertenece a la Asociación Nacional Cívico Femenina, que es el grupo católico femenino que dotó de un gran número de militantes mujeres. El 43% de las mujeres tienen carrera profesional.

Ante estas evidencias, parece plausible la hipótesis de Antonieta Hidalgo, quien explica el rechazo mayoritario hasta ahora de los y las panistas por la adopción de cuotas de no sobrerepresentación, precisamente porque la vía de ascenso de las mujeres de élite de este partido ha sido la pertenencia a las familias custodio y/o fundadoras.

En un estudio basado en treinta entrevistas a profundidad a mujeres panistas de élite (que ocupaban o habían ocupado cargos de representación popular o puestos de decisión en la estructura partidaria), Hidalgo encuentra que, aunque existen excepciones, la mayoría rechazaba el sistema de cuotas, por «discriminatorio», porque «debemos llegar por nuestros propios méritos y por nuestro trabajo», o porque no se garantizaría que llegaran las más capaces. Otras más, simpatizaban con la idea de las cuotas, pero matizaban que no eran suficientemente efectivas, ya sea por no cambiar las mentalidades machistas y discriminadoras, o porque simplemente no siempre se cumplen, en los partidos que las han adoptado.

El análisis de los datos presentados por Hidalgo nos muestra cómo una buena parte de los cargos que han ocupado las panistas en el CEN, el CN y la Sección Femenil, así como los cargos de representación popular, se han ido «rotando» entre las mujeres de las familias custodio y/o fundadoras, muchas de las cuales corresponden al perfil planteado por Griselda Martínez en su estudio.

Por otra parte, la no representación equitativa de las mujeres en las estructuras partidarias y en los cargos de representación popular de Acción Nacional se expresa en otras cifras que se deducen del apéndice estadístico de dicha obra, aunque la tendencia general es al incremento de la presencia femenina, si consideramos el tiempo de vida de este partido, vemos que las mujeres integrantes del Consejo Nacional pasaron de 28 en 1949 a 58, en 1998. A partir de 1998, año en que aparece la primera Presidenta de un Comité Estatal en Tlaxcala, únicamente hubo trece mujeres en ese cargo, en distintos Estados hasta 1999. Para el año 2000, el PAN solamente tuvo cuatro senadoras, de 1964 a 2000, y 59 diputadas federales; de 1975 a 2002,96 diputadas locales y de 1966 a2001, había tenido un total de 27 alcaldesas.

Los datos presentados a lo largo de este trabajo, nos refrendan la pregunta sobre por qué la opinión en contra de las cuotas de no sobrerepresentación sigue siendo mayoritaria hasta ahora en el PAN, no porque no exista en otros partidos, sino porque hace tiempo ya que dejó de ser mayoritaria, aunque en el PRD no se haya podido superar la cuota de 70-30 y en el PRI se haya aceptado una paridad de 50-50 que simplemente no se cumple en ningún nivel.

Reflexiones finales

Siendo el PAN un partido de cuadros, pequeño hasta ahora, con cerca de la mitad de la militancia conformada por mujeres, no resulta sorprendente la presencia y hegemonía de una cierta élite, en la cual prevalecen las familias custodio y/ o fundadoras, con fuerte presencia en las estructuras partidarias y en los cargos de representación popular.

Resultan coincidentes los resultados de estudios sobre las mujeres panistas, en cuanto a la importancia de las relaciones de parentesco con las familias custodio y/o las familias fundadoras, para la inserción de las mujeres en el partido y su acceso a espacios de toma de decisiones. Su condición de madres, esposas, hermanas, hijas, novias de hombres panistas resulta central en muchos casos para su afiliación y acceso a espacios de poder y cargos de elección popular.

El discurso partidario dirigido a las mujeres tiene una evolución clara, de un discurso centrado en llamar a la participación femenina sin que se pierda la feminidad y el énfasis en el carácter de madres, hijas, esposas, hermanas, novias, etcétera, con una visión bastante conservadora del papel de las mujeres en la familia, evolucionando, no sin saltos, hacia un discurso en pro de la igualdad asumida de derechos entre hombres y mujeres, y finalmente, de la necesidad de cambios culturales profundos, que implican desestructurar las ideas machistas, patriarcales y discriminatorias, para reformular las relaciones en la familia, la sociedad y la vida política.

En todo momento, al igual que en los demás partidos, se ve claramente una lucha o confrontación sorda entre visiones y puntos de vista modernizadores y críticos sobre la situación de las mujeres, frente a puntos de vista de tipo conservador, preocupados por el mantenimiento de versiones tradicionalistas de los estereotipos femenino y masculino.

De cualquier manera, en muchos momentos en que se llama a la mujer a participar activa y valientemente, se recurre a diversos argumentos para pedirle «fortaleza», a un ser «débil», o apelar a su raciocinio, cuando se le considera más «corazón» que «cerebro». Estas contradicciones, que se inscriben en las ideas del papel de la mujer como madre-esposa y del hombre como proveedor, están siempre presentes, al intentar «modernizar» la propuesta panista hacia las mujeres. Se llega entonces a proponer que la mujer asuma el poder, pero un «poder solidario», o que sea una mujer «fuerte», pero que «feminice la fuerza».

El asistir a Beijing y confrontar esquemas con otras corrientes de pensamiento sobre las mujeres, lleva a muchas panistas a plantearse explícitamente «modernizar» el discurso panista y su oferta, para adecuarla a los diversos grupos de mujeres en el país, reconociendo distintas circunstancias y haciendo un diagnóstico por áreas de dichas necesidades y construyendo propuestas correspondientes. Esto implica un salto muy importante en la propuesta panista y su forma de construcción, aunque no podríamos decir qué tanto prevalece esta corriente a la fecha, en medio de las luchas ideológicas intra-partidarias.

La presencia de asociaciones para-eclesiales como Acción Católica y la ANGFEM, resalta como fuente de experiencia de participación y de formas de socialización política de muchas mujeres panistas, así como las trayectorias laborales o de socialización dentro de la iniciativa privada de otros grupos de mujeres del PAN. Sería entonces importante emprender el estudio de los encuentros y desencuentros de las ideologías católicas de diverso cuño, con las del medio empresarial y de la asistencia social, en las propuestas partidarias hacia las mujeres, las prácticas de organización y adoctrinamiento femenino^ etcétera.

Habría que profundizar después de todo esto, en las hipótesis de Hidalgo y Martínez acerca de las formas de inserción y ascenso en el partido, diferenciadas por género, y su relación con las opiniones en contra de las cuotas de no sobrerepresentación.

Otro factor fundamental a considerar en siguientes estudios, es el de la presencia cualitativamente diversa de distintas corrientes de pensamiento católico^ sus formas de comprender a las mujeres y su situación, en un contexto de lucha entre las concepciones laicizantes del partido y las que lo conciben cercano a la fórmula social-cristiana.

Es evidente que las mujeres panistas han sido siempre convocadas a participar, pero desde diversas concepciones, de manera que han debido dar una lucha interna específica para lograr avanzar en el acceso a los espacios de poder en el partido y a las candidaturas y cargos de elección popular, así como para introducir concepciones que apoyen la idea de la igualdad de oportunidades entre los géneros.

Crecimiento y Consolidación Política: 1990-1999

Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez[1]

Al ser reelecto Luis H. Álvarez para el período 1990-93 como presidente del Partido, casi todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional continuaron en sus puestos. Blanca Magrassi siguió al frente de Promoción Política de la Mujer, lo cual permitió que el programa que había diseñado se desarrollara más ampliamente.

Ma. Elena Álvarez de Vicencio continuó al frente de la Secretaría Nacional de Capacitación y esto permitió una gran coordinación de las acciones de capacitación de las mujeres con las acciones generales de capacitación del Partido.

Uno de los avances de esta etapa, fue el cambio de actitud que se empezó a consolidar entre las panistas, en el sentido de que no estaba reñido el papel de esposa y madre con una vocación profesional de la mujer.

Por lo menos, entre los dirigentes panistas ya era aceptada la idea de que la sociedad, como tal, es responsable de su reproducción y que la familia en su conjunto debe contribuir a satisfacer las necesidades de todos sus miembros, solidaria y democráticamente, para que la mujer pueda combinar la función de la maternidad con su vocación personal.

María Elena Álvarez de Vicencio publicó un artículo sobre estos temas en mayo de 1990, en él afirma: “La mujer tiene derecho a que no se le condicione culturalmente para el cumplimiento automático de un papel único, del que se le hace pensar desde su nacimiento que no podrá ni deberá salirse. Tiene derecho a optar libre e informadamente por una vocación y la sociedad deberá ayudarla a combinarla con la de la maternidad, que por naturaleza le corresponde.

La vida de la mujer deberá desarrollarse en un marco de democracia en la que sea sujeto de derechos reales, no sólo formales. Esta meta deberá lograrse con la participación de toda la sociedad. Las actuales familias pueden ayudar enseñando a los niños –de ambos sexos-- la igualdad intrínseca de ellos y evitando cualquier conducta o actitud que contribuye a la devaluación o discriminación femenina.”

La participación de la mujer en los procesos electorales de esta época, además de continuar con el apoyo tradicional de propaganda y representación en las casillas, se amplió a campos como el de la representación del Partido ante los organismos electorales, la capacitación de los representantes de casilla y la organización de los actos de campaña, entre otras.

La reportera de La Nación, Rosalba Alonso, realizó una entrevista con la entonces diputada Luisa María Calderón Hinojosa quien declaró: “La participación de la mujer en la política nacional ha establecido un signo de fuerza moral y dignidad en las contiendas político–electorales. México sólo podrá alcanzar su total desarrollo con la cooperación del sexo femenino en los ámbitos de la actividad económica, política, social y cultural, en igualdad de condiciones.“

Tradicionalmente las plataformas y programas de gobierno de Acción Nacional no incluían un capítulo o apartado específico sobre la mujer, el Partido consideraba que todo lo propuesto se refería por igual a hombres y mujeres. Las plataformas sólo hacían una referencia mínima a algún aspecto relativo a la mujer y en unión de los niños o los jóvenes.

En los últimos años, las dirigentes de Promoción Política de la Mujer han insistido en incluir en la plataforma un capítulo que especifique los problemas y soluciones relativas a la realidad de la mujer.

Ante esta insistencia, en la plataforma que el Partido elaboró para el período 1991-94, ya se señala en forma explícita el compromiso con la causa de las mujeres. En esta Plataforma se puede leer: “Acción Nacional, en su esfuerzo por lograr el respeto a la dignidad de la persona y la consecución del bien común, propone: Promover las condiciones sociales que fortalezcan los principios y valores de la vida familiar.

Exigir el respeto al artículo 4to. Constitucional, que establece que “el varón y la mujer son iguales ante la ley”.

1 Hidalgo Ramírez, Antonieta Guadalupe. Crecimiento y consolidación política: 1990-1999. En: Las mujeres en Acción Nacional: 60 años de trabajo y consolidación política. México: PAN, 2008. Págs. 213-244

Auspiciar la equidad entre la mujer y el varón en las oportunidades de estudio, de capacitación y de trabajo.

Promover la aportación de la mujer en la vida del país, pugnando porque se abran mayores espacios en el campo administrativo, económico y político.

Proyectar a la mujer por diversos medios, a fin de que tenga una intervención más amplia en la vida pública.

Promover acciones encaminadas a exterminar la contaminación intelectual de violencia y pornografía que se produce a través de los libros, revistas, cine, teatro, televisión, espacios publicitarios y telecomunicaciones, que destruyen valores morales y familiares.

Promover campañas publicitarias que contribuyan a la autovaloración de la mujer.“

Cecilia Romero Castillo escribió sobre esta plataforma en La Nación: “En la plataforma política de Acción Nacional para esta campaña electoral, ratificamos nuestra posición con respecto de la importancia de la mujer en la vida del país, consideramos que la presencia femenina en esta coyuntura electoral es nuevamente motor e impulso. Creemos que la voz de la mujer y su acción lograrán los cambios que, para beneficio de todos, hombres y mujeres, espera México.

Si bien la legislación actual contiene ya modificaciones que podemos considerar positivas con respecto de la mujer, pugnaremos porque se cumplan esas leyes y se perfeccionen a fin de eliminar, totalmente, la inequidad en el trato. Pero, sobre todo, seguiremos luchando por promover a la mujer mexicana para que descubra las grandes capacidades que posee y para que las desarrolle en beneficio propio, de su familia y de la nación.



Durante las campañas electorales de 1992, las mujeres participaron activamente en la promoción, difusión y propaganda de los candidatos de Acción Nacional. En Chihuahua la campaña de Francisco Barrio para gobernador del estado se distinguió por el gran apoyo y colaboración de las mujeres chihuahuenses pero, sobre todo, por la importancia que alcanzó la figura familiar en la propaganda del candidato panista, en la que se podía apreciar a los integrantes de su familia representando la unidad y el apoyo que brindaría a los ciudadanos un gobernante con una familia integrada, ordenada y ejemplar.

Los textos de la propaganda contenían mensajes del candidato y/o de su esposa, Hortensia Olivas de Barrio, como el siguiente: "Francisco y yo hemos decidido participar de nueva cuenta en esta campaña electoral en busca de un mejor futuro para Chihuahua. Sabemos que, como padres de familia, tenemos que hacer nuestro mejor esfuerzo para brindar un estado más digno a nuestros hijos, donde puedan desarrollarse en armonía y con mejores condiciones de vida, educación y trabajo. En este esfuerzo estamos empeñados. Sabemos que a ti también te preocupa decidir en manos de quien depositarás el futuro de tus hijos.

Te invitamos para que escojas el camino de la democracia, principal garantía para lograr un gobierno honesto y eficaz para Chihuahua. Acude a votar libremente el próximo 12 de julio. Une tu esfuerzo al de nosotros y hagámoslo por nuestros hijos."

El tema de la participación femenina ya no se refería sólo a la colaboración en las obras sociales, campañas electorales, cuidar casillas y emitir su voto, sino que empezó a incluirse en los propósitos el que la mujer ejerza un liderazgo real y efectivo en su comunidad. Esta idea la expresó la diputada federal Lydia Madero de Martínez, quien en una colaboración para La Nación señaló: "Algunas personas aseguran que es en "la escuela del silencio", como se le llama al trabajo doméstico de la vida familiar, donde se gestan las grandes transformaciones sociales, empero, ya es tiempo que la mujer tome conciencia de su condición de educadora de valores humanos, de constante formadora de hombres y mujeres, que tome parte activa en el proceso de civilización, en la marcha de la humanidad. Es preciso que asuma la responsabilidad y se decida a formar personas que trasciendan en su comunidad y sean, a su vez, ellas mismas capaces de transformar la vida del país.

Los avances en la vida democrática de México han demostrado que la participación cívico-política de la mujer es determinante, no solamente porque llena un hueco que ha permanecido vacío durante muchos años y que es preciso llenar, sino porque la acción de la mujer se refleja en todos los niveles de participación ciudadana, de tal manera que moviliza a todo el pueblo, quien, finalmente, es el que sale ganando."

La Secretaría Nacional de Capacitación, a cargo de Ma. Elena A. de Vicencio, organizó las actividades en Centros Regionales de Capacitación y el Centro Regional de Capacitación de cada zona estuvo dirigido por una mujer. La zona centro se ubicó en Jalisco a cargo de la profesora Guadalupe Salinas Águila, quien tomó posesión el 2 de febrero de 1992 como directora del Centro Regional de Capacitación en la ciudad de Guadalajara. Este centro atendía a nueve estados: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. Guadalupe Salinas explicó los motivos por los que se abría este centro de capacitación: "Se recorrió la zona y se vio la necesidad de descentralizar las actividades de capacitación para que tuviera mayor contacto y conocimiento de los problemas y necesidades de cada estado.

La Secretaria Nacional y el Centro Regional llegaron a la conclusión de que era necesario llegar a la profesionalización de la capacitación. Si realmente se quiere avanzar en ese aspecto, es importante que dirigentes y militantes sean profesionales. Es decir, nos fijamos una meta en el sentido de lograr que haya militantes que, de acuerdo a su currículum de estudios sobre política, realidad nacional y nuestro proyecto de gobierno, logren ocupar puestos públicos."

Para la zona norte del país, el centro se estableció en Chihuahua, dirigido por Florentina Villalobos de Pineda. Este centro atendería a Baja California, Sonora, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Chihuahua. María Guadalupe Salinas estuvo presente en la ceremonia de inauguración representando a María Elena Álvarez de Vicencio. La zona sur se ubicó en Mérida, Yucatán, a cargo de Leticia Domínguez y atendió al resto de los estados. Las labores de capacitación han sido desempeñadas, mayoritariamente, por mujeres a todos los niveles del Partido.

En este segundo período de la presidencia de Luis H. Álvarez las mujeres ocuparon importantes cargos en el Comité Ejecutivo Nacional, además de que la presidencia de la Secretaría de Promoción Política de la mujer estaba encabezada por Blanca Magrassi, esposa del presidente nacional y de que las tareas de capacitación en el más alto nivel estaban encabezadas por mujeres. La Secretaría Nacional del Comité Nacional también fue asignada a una mujer, la maestra Cecilia Romero Castillo. En esta época, Acción Nacional tenía también el más alto porcentaje de Consejeras Nacionales. El 15% eran mujeres.

Teresa Ortuño de Pérez, secretaria de Comunicación Social del Comité Estatal de Chihuahua,

declaró a La Nación en 1992: “En el Comité Ejecutivo Nacional uno de los puestos más importantes está en manos de una mujer, Cecilia Romero, la Secretaria General del Partido. El Consejo Nacional del PAN cuenta con 15 por ciento de mujeres consejeras. Ningún partido cuenta con tantas mujeres en cargos de dirigencia como el PAN. Un ejemplo es la excelente alcaldesa de Mérida, Yucatán, Ana Rosa Payán. Y si no hay mujeres dirigentes en Acción Nacional es porque no quieren y porque no entienden que tienen otras prioridades: su familia, casa, hijos. Muchas de ellas dicen: yo ayudo, pero no en algún cargo porque no tengo tiempo para hacerme responsable de algo así.

Quizá falta tiempo para que los hombres acepten que puede haber un liderazgo de la mujer, pero éste debe ser ejercido con algunas características que hay que cuidar. Primero, eviten a las mujeres impostoras, las que señalan que sin ellas no se puede hacer nada y que los hombres no sirven para nada. Segundo, a quienes no les importa el tema de las mujeres, a las que les parece bien cómodo estar así, sin poder cuidar una casilla porque su marido no las deja, que sacan provecho de su privilegio de ser mujeres sin poner al servicio de la humanidad sus potencialidades.” [2]

A principios de 1993 La Nación publicó una serie de entrevistas a los más altos dirigentes del PAN, en la sección: “¿Quién es quién en el PAN?” Algunas mujeres que ocupaban cargos destacados en el partido fueron entrevistadas para esa sección. Cecilia Romero, Secretaria General del Partido, declaró: “Me parece que la política es un recipiente natural de vocaciones cívicas, por lo que considero que en mí esta transformación se dio de manera natural...”

En publicaciones posteriores aparecieron las entrevistas realizadas a María Elena Álvarez de Vicencio, Secretaria de Capacitación y Blanca Magrassi de Álvarez, Secretaria de Promoción Política de la Mujer.

El 6 de marzo de 1993 fue electo Carlos Castillo Peraza como presidente nacional del partido. De inmediato, nombró a Gloria León de Muñoz como presidenta de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer. Gloria continuó con el programa de impulso a la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones y dirigió el apoyo de la mujer en los procesos electorales, además de las tareas tradicionales, a la organización de eventos en los que figuraban mujeres que se desempeñaban en cargos públicos, a fin de que su ejemplo sirviera de estímulo a otras mujeres.

Con este fin se organizaron reuniones en varios estados con la presencia de diputados o presidentes municipales.

En las elecciones municipales de 1993 en Yucatán, los ciudadanos de Mérida tuvieron la oportunidad de conocer una nueva forma de hacer campaña, vieron a los candidatos acercarse a la gente y recibir sus demandas en la figura de Ana Rosa Payán Cervera, que se postuló para la alcaldía de Mérida. Ana Rosa se destacaba por su facilidad para establecer contacto con la comunidad y, sobre todo, por su original propaganda que tuvo gran aceptación entre los pobladores. En los carteles destacaba una rosa junto al logotipo del PAN. El mensaje era que Acción Nacional ofrecía una rosa para el pueblo de Mérida. La sencillez de la propaganda, el carisma y la honestidad con la que la candidata se acercó a los ciudadanos, la llevaron al gobierno de Mérida.

En el “Mitin de la victoria” los panistas festejaron el triunfo de Ana Rosa Payán, quien, emocionada, frente a la multitud reunida en la Plaza Principal, dijo: “La democracia no se regala, ni se vende ni se roba; se conquista, hay que luchar por ella. Ustedes la han conquistado y no dejaremos que nadie nos la arrebate. Este es el corolario de una campaña intensa, fuerte y victoriosa, porque hemos luchado juntos tras una meta: ocupar el Palacio municipal y gobernar para todos los que aquí están, para el pueblo de Mérida.”

En la ceremonia de toma de posesión Ana Rosa Payán reconoció: “Antes como candidata, hoy como autoridad, no he cambiado ni puedo cambiar mi naturaleza humana. Las equivocaciones forman y formarán parte de esta naturaleza. No somos ni nos creemos poseedores exclusivos de la verdad. Nuestro camino, sabemos, estará lleno de obstáculos, pero con la ayuda de todos, debemos y podemos derribarlos.

El apoyo popular será importante, con él nos sostendremos. La participación de la comunidad será indispensable, con ella gobernaremos. Y que Dios me ayude.

Ana Rosa Payán recuerda su gestión como alcaldesa de Mérida: “Nos fijamos tres metas

2 Apud. Teresa Ortuño de Pérez, “Liderazgo Femenino”, en *La Nación*, 7 de septiembre de 1992, páginas 27 y 28.

fundamentales en la alcaldía de Mérida. La primera, elevar la calidad de vida de los ciudadanos dándoles los mejores servicios. La segunda, conseguir la participación ciudadana; conseguimos que los ciudadanos comenzaran a participar y a demandar. La tercera meta fue tener una administración honesta y eficiente, manejar, transparentemente, los recursos. Esto nos dio mayor credibilidad y confianza en el ciudadano.

En junio de 1993 la alcaldesa de Mérida, Ana Rosa Payán Cervera, encabezó el movimiento llamado "Avanzada por el federalismo", el cual se desplazó hasta el Distrito Federal. El día 5, frente al Ángel de la Independencia, los panistas se reunieron apoyando la propuesta de ese movimiento. Acudieron al encuentro Carlos Castillo Peraza, presidente nacional del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, secretario general; Cecilia Romero Castillo, secretaria adjunta; Jesús Galván, secretario ejecutivo; el diputado Diego Fernández de Cevallos; y José Ángel Conchello, presidente del Comité Regional del Distrito Federal, entre otros. La alcaldesa Payán dijo: "Venimos hasta aquí porque en Yucatán no hemos sido escuchados y porque, desafortunadamente, hay que venir hasta aquí, algunas veces, como han venido otros tantos, a decir lo que pensamos los yucatecos. A decirles a ustedes que nos hemos sentido un poco defeños por unos días, porque nosotros, al igual que ustedes, no podíamos votar por nuestro gobernador. Ahora sabemos lo que ustedes sentían.

Venimos a decirles que el pueblo de Yucatán luchó y consiguió, por fin, volver a votar, aun cuando sea por un período menor. Porque así lo ha decidido el centro de la república, y ustedes han de seguir luchando todos y cada uno de los días que les quedan para que también puedan tener, igual que Mérida, un alcalde o, ¿por qué no?, una alcaldesa.

Los panistas de Yucatán eligieron a Ana Rosa Payán como candidata al gobierno de su estado. En su campaña, Ana Rosa recorrió por tres veces todos los municipios de Yucatán, escuchando las demandas de los pobladores y dando a conocer su plan de trabajo y su propuesta de Gobierno. En uno de sus discursos declaró: "Queremos iniciar un nuevo estilo de gobierno, en el que el ciudadano es primero y luego la autoridad, y no como se da actualmente; por eso, más que nunca, estamos convencidos de encontrarnos en el camino correcto, que el pueblo ya despertó y que quiere darse autoridades distintas, como lo hizo en Chihuahua, Guanajuato y Baja California."

Junto con Ana Rosa Payán, 20 mujeres fueron postuladas para presidentas municipales en el estado de Yucatán: Zoila Polanco Jiménez, Leydi Cimé Uc, Mirna Tomasa Paredes Interián de Chan, Juana Poot C., Ángela María Zapata Carbajal, Magaly Benítez Santos de Pérez, Eumelia del Socorro Cel Kantún, María Isabel Medina, Lucía Villancís Pérez de Gómez, Juana Justina Kep Martín, Esperanza Chin Cutz, Florencia Pech May, Matilde Martín Poot, Fidelia Can Canul, María Poot Chan, Juana Guadalupe Ruz Conde, Teresa Canul Solís, María Elena Rosado de Chan y Nelly Rosado de Escalante.

En la Convención Estatal de Michoacán Esperanza Morelos Borja fue electa candidata propietaria a senadora por Michoacán y Elvira Quezada como suplente.

Las diputadas federales pusieron nuevamente a debate el tema del aborto en la Cámara de Diputados. La diputada Luisa Urrecha Beltrán del estado de Sinaloa, expuso en la tribuna: "El derecho a la vida está plasmado en los Principios de doctrina de Acción Nacional, que siempre ha estado a favor de la vida, desde la concepción del ser humano hasta su muerte.

Obviamente, el partido ha luchado porque se eleve a rango constitucional el derecho a la vida, como es el caso de los niños que se encuentran dentro de la madre.

A finales de 1993, Gloria León de Muñoz presentó su plan de trabajo en siete puntos: Conformar un directorio de las Secretarias de Promoción Política de la Mujer a nivel Nacional, con el fin de permearlo a los municipios. Editar un tríptico con información de Promoción Política de la Mujer.

Apoyar la campaña por la gubernatura de Guanajuato de Vicente Fox, programada para mayo de 1995. Aumentar la presencia de la Secretaria de Promoción Política de la Mujer en todos los estados.

Apoyar la campaña presidencial de Diego Fernández de Cevallos con las siguientes acciones: cadena telefónica, cartas de los candidatos, visitas domiciliarias, promoción de boca en boca, eventos varios para reunir fondos de campaña y eventos con mujeres para promover su participación.

Convocar a concurso la asistencia a la IV Conferencia Mundial de la Mujer a celebrarse en Beijing.

Colaborar en la Campaña 'Todos por la Victoria' (Brigadas Azules).

En el Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Carlos Castillo, participaron cuatro mujeres: Cecilia Romero, Esperanza Morelos Borja, Ma. Elena A. de Vicencio y Ma. Teresa Ortuño. Sin ser miembro del Comité Ejecutivo Nacional, Luisa María Calderón dirigió la Secretaría de Acción Ciudadana. Desde este puesto, Luisa María ha establecido comunicación o cooperación con organizaciones de mujeres que persiguen el avance de la mujer. A este respecto ella comenta: "Yo creo que a partir de 1994 empezamos a tener relaciones con otros grupos de mujeres que trabajan bajo la perspectiva de género. Hemos tenido reuniones y contactos con académicos, partidos políticos y ONG's. Acudimos a una asamblea general de mujeres en la que hicimos muchos esfuerzos para aprender a hacer consensos para compartir lo que nos une y evitar lo que nos separa. Siempre he tratado de tener contacto con otras corrientes de pensamiento, el feminista, por ejemplo, para tratar de comprender lo que nos pasa y cómo las mujeres experimentamos los problemas sociales. Eso es muy enriquecedor y contribuye a formular soluciones con perspectiva de género."

En la Convención Nacional de 1994, celebrada en la ciudad de Puebla, se pusieron de manifiesto las dificultades que las mujeres seguían encontrando para acceder a puestos de elección. En las listas de las circunscripciones plurinominales venían algunos nombres de mujeres entre los primeros lugares y las comisiones dictaminadoras las colocaron en los últimos.

Este hecho causó una fuerte reacción entre algunas delegadas que expresaron en tribuna su protesta, pero todo fue inútil, las mujeres no lograron quedar en lugares que les permitieran acceder a una diputación.

Con este hecho, las panistas se hicieron más conscientes de su marginación y planearon un nuevo estilo de trabajo, en el que no pueden omitir la toma de conciencia tanto de hombres como de mujeres, ya que en la citada Convención, inclusive las mujeres delegadas, votaron en contra de las candidatas mujeres. La prensa reportó este suceso de la Convención de Puebla como "la rebelión de las panistas".

El 27 de mayo de 1994, el Partido Acción Nacional sufrió la lamentable pérdida de doña Teresa Gurza de Ortuño, panista destacada del estado de Coahuila y madre de la exdiputada, ex candidata al gobierno de Coahuila Teresa Ortuño Gurza y el 26 de noviembre del mismo año, muere el Lic. Abel Vicencio Tovar, expresidente nacional y esposo de Ma. Elena Álvarez Bernal.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer se celebró en Beijín del 4 al 15 de septiembre de 1995. El tema principal era analizar la condición en la que se encuentran las mujeres en el mundo y proponer soluciones a los diversos problemas.

Las panistas se prepararon concienzudamente para asistir a Beijín; celebraron varias reuniones de estudios con especialistas en las áreas sociales, económicas y políticas, vistas desde el punto de vista femenino. Elaboraron un amplio análisis sobre la realidad de la mujer en México y sus resultados los plasmaron en un texto titulado: "Realidad de la Mujer Mexicana y Propuestas de Solución del Partido Acción Nacional". (Este texto fue actualizado en 1998 y publicada su segunda edición).

Para seleccionar a dos representantes del Partido en el foro paralelo a la Conferencia de Beijín, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer organizó el Concurso Nacional de Ensayo: "Ver el mundo a través de los ojos de la mujer". Las ganadoras del primero y segundo lugar fueron: Patricia Espinosa de Parrodi con el tema: "Trabajo que deja huella" y Margarita Zavala Gómez del Campo con un trabajo titulado: "Por una sociedad más humana". Las dos tuvieron como premio la oportunidad de asistir y participar en el foro. Ese evento se realizó de forma paralela a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La delegación oficial mexicana en esa Conferencia de Beijín estuvo conformada por un grupo de mujeres de los diversos campos de la actividad femenina en el país. Entre ellas se nombraron por Acción Nacional a la diputada federal María Elena Álvarez de Vicencio y a la asambleísta del D.F., Gabriela Gutiérrez de León.

A su regreso, las panistas respondieron a las inquietudes de los diferentes grupos femeninos, dentro y fuera del Partido, que querían conocer lo sucedido en Beijing y la postura que el Partido debería

adoptar con respecto a lo aprobado en esa reunión mundial. Las cuatro asistentes a Beijín recorrieron casi todo el país para compartir lo que habían vivido en tal evento. Esa experiencia internacional abrió nuevos horizontes a las dirigentes panistas y amplió la visión sobre las acciones requeridas para lograr el avance de la mujer en nuestro país.

Una de estas reuniones de información se dio en el "Foro municipal", organizado por la Coordinación de Promoción Política de la Mujer de Guadalajara. Patricia Espinosa de Parrodi y María Elena Álvarez de Vicencio comentaron sus experiencias durante su participación en la Conferencia Mundial de Beijing. Asistieron al foro Margarita Moreno Burgos, coordinadora municipal de Promoción Política de la Mujer; en Guadalajara, Florentina Villalobos de Pineda, Beatriz Sánchez Pillot, María de la Luz Ojeda, Gloria Naranjo, Lourdes Sánchez, Esther Orozco, Felícitas Becerra,

Margarita Carrillo, María del Carmen de la Torre y Elvira Chávez. Las asistentes realizaron un profundo análisis sobre la condición de las mujeres, particularmente, de las mexicanas. Los puntos más sobresalientes de este ejercicio analítico fueron: A diez años de la conferencia de Nairobi no parece que se hayan logrado en México resultados apreciables en el camino a la igualdad y la paz.

La marginación de las mujeres ha dado como resultado un deterioro en la unidad familiar. Todos los documentos que se aprueban a nivel mundial son aceptables, pero no se traducen en el logro de una sociedad más justa. ¿No sería más apropiado orientar los trabajos a partir de ver a la mujer a través de los ojos del mundo, en lugar de ver al mundo a través de los ojos de la mujer?

Patricia Espinosa escribió en La Nación un artículo titulado "Ver al mundo a través de los ojos de la mujer", en él señala la ausencia de las mujeres políticas en altos puestos de decisión y poder: "Hay que recordar que la conformación del espacio político se considera como un espacio masculino. En este punto, la relativa ausencia femenina de las instituciones políticas se debe, más que a características de las mujeres, a una cultura que les dificulta o impide su participación en el mundo público ya que a ellas les corresponde la vida privada. Esta visión sexual de los ámbitos públicos y privados es una clara muestra de discriminación femenina. No por ello las mujeres están ausentes de movilizaciones políticas, donde su participación ha sido coyuntural y decisoria para los resultados: bloqueos, marchas, denuncias. Esta actividad contrasta con la escasa presencia de mujeres en las élites políticas. Es notorio que en cuanto se asciende en la escala de poder en los puestos políticos, la cantidad de mujeres se reduce, drásticamente. En los últimos 45 años han habido sólo quince mujeres en puestos de alta representación."

La IV Conferencia Mundial de Beijing inyectó en las mujeres de todo el mundo nuevos bríos para reflexionar sobre la condición y situación en que se encontraban muchas mujeres. En México el impacto de los problemas "femeninos" se reflejó en varios sectores de la sociedad, y, desde luego, en Acción Nacional. Las panistas se preocuparon por incrementar la integración de más mujeres a los espacios de dirección e influencia política, económica y cultural. Margarita Zavala Gómez, del Campo comenta al respecto: "Tenemos que abrir más puertas para las mujeres. Pero sobre todo debemos mantenerlas abiertas. Todas nosotras debemos ser muy cuidadosas en nuestra actuación como funcionarias públicas. Cualquiera puede cerrar las puertas a otras mujeres, sobre todo cuando se trata de puestos de dirección."

El "efecto Beijing" también proporcionó armas teóricas en la lucha de las panistas en contra de la violencia hacia las mujeres. Esto se hizo evidente en la protesta contra la agresión sufrida por la munícipe de Lerdo, Durango, Rosario Castro Lozano, ocurrido el 5 de octubre en las oficinas de la presidencia municipal y por otras mujeres en varios puntos del país. Promoción Política de la Mujer publicó en *La Nación* un desplegado en el que manifestaba su repudio a los actos violentos sufridos por las mujeres panistas. Por su importancia se reproduce aquí el documento:

Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional protesta enérgicamente por los abominables actos de violencia perpetrados en contra de las mujeres. Denunciamos, públicamente, los siguientes hechos que han sido de nuestro conocimiento:

El 5 de octubre la alcaldesa de Ciudad Lerdo, Durango, Rosario Castro Lozano, fue víctima de priistas enardecidos que, retomando antiguas prácticas, la golpearon tirándola al suelo.

El sábado 14 de octubre del presente año, una panista del municipio de Oxcutzcab, Yucatán, Anselma Zapata Seck, fue detenida por orden del alcalde Juan Martín Briseño y posteriormente ultrajada, golpeada y vejada en la cárcel municipal.

El lunes 23 de octubre, en la colonia Barranca seca de la delegación Magdalena Contreras en el Distrito Federal, la representante del Partido Acción Nacional ante el Comité Delegacional, Carmen Rodríguez Miramón, fue amenazada, amagada y golpeada, salvajemente.

Recordamos que en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer se condena toda forma de violencia en contra de está, y se afirma textualmente: 'abstenerse de participar en la violencia contra las mujeres y ejercer la debida diligencia para prevenir, investigar, y de acuerdo con la legislación nacional, castigar actos de violencia contra las mujeres, ya sea que esos actos sean perpetrados por el estado o por personas particulares'. Promoción política de la Mujer del Partido Acción Nacional reprueba y condena, enérgicamente, estas agresiones y exige el respeto a la dignidad de la mujer. Ya basta de vivir en una sociedad que agrede constantemente a la mujer y no deja que ésta se realice como parte inherente e integrada a esta sociedad."

Ma. Elena A. de Vicencio escribió un artículo sobre la necesidad de cambiar la participación tradicional de las mujeres panistas en el trabajo político: "Tradicionalmente el partido ha incluido a las mujeres como compañía y como ejemplo de sacrificio y entrega. Esa concepción debe cambiar. El partido debe ser promotor de la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades y posibilidades verdaderas de acceso a decisiones y a responsabilidades. Los viejos paradigmas sobre la participación de las mujeres deben ser transformados. Hemos de ser un partido que conozca, estudie y dé respuesta a la realidad de la mujer mexicana y que proponga y demuestre con hechos la importancia que da a la participación política de la mujer; que logre el cambio profundo en la mentalidad de hombres y mujeres, para que esta sociedad sea más humana, es decir, la construyan hombres y mujeres."

La secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Gloria León de Muñoz, expresó en un artículo para *La Nación*, su opinión sobre la influencia de las mujeres en la sociedad: "La mujer panista influye en nuestra sociedad al seguir los principios del partido, de subsidiariedad, solidaridad y la búsqueda del Bien Común, que es la meta a lograr.

Sí, la sociedad siempre ha sido influenciada por la mujer, ya que los hogares son los laboratorios de donde salen los hombres y mujeres que forman el 'tejido social': Por eso la mujer panista ha procurado tener contacto con la educadora natural, la tejedora de la sociedad, la madre, la mujer cotidiana, a ella va dirigido todo nuestro trabajo y empeño, porque juntos forjaremos ¡un México nuevo!

A pesar de que el interés de las mujeres por participar en el ámbito político se incrementaba día con día, muy pocas llegaban a ocupar puestos de dirigencia e influencia, dentro del Partido o cargos de elección popular.

La dirigencia nacional panista hizo un plan de redimensionamiento de la organización del Partido y la Secretaria de Promoción Política de la Mujer pasó a formar parte de la Secretaria de Promoción, como una Dirección.

En 1996 las mujeres panistas no estaban numéricamente representadas en el Poder Legislativo de una manera equitativa, pues sólo 15 panistas eran diputadas. Entre ellas destacaban María Elena Álvarez de Vicencio, María del Carmen Segura Rangel, Patricia Garduño Morales, María Teresa Gómez Mont y Cecilia Romero de Castillo. En la Cámara de Senadores sólo, la senadora Carmen Bolado del Real.

La diputada María Elena Álvarez hizo un señalamiento a las mujeres para que no pusieran obstáculos a otras mujeres que luchaban por ocupar cargos de dirección y decisión: "Es también muy necesario que la mujer que logre acceder a puestos de dirección, los aproveche para la promoción de otras, a fin de aumentar cada vez más el número de las que logren acceder a ellos. En muchas ocasiones las mujeres promovidas son las que más obstáculos ponen para la promoción de las demás. El acceso de la mujer a los puestos de toma de decisiones no deberá plantearse como reivindicación personal ni de grupo, sino como respuesta a una exigencia real de la sociedad, que en el momento presente requiere de ella una participación plena a ese nivel."

La senadora por el estado de Yucatán, Ana Rosa Payán comenta sobre este tema: "Creo que las mujeres debemos impulsar a las propias mujeres y conseguir que los hombres también las impulsen con actitudes positivas... debemos demostrar que somos capaces de realizar cualquier tipo de trabajo y eso sentará las bases para las próximas generaciones. Creo que las mujeres que

tenemos un cargo debemos contribuir para que nuestra actitud y presencia impulse el trabajo de otras mujeres. Yo no quiero ser en el grupo un varón más, quiero ser una mujer que pueda ser considerada como tal y que hagamos todos un equipo, hombres y mujeres, que, ése sea el objetivo.

Patricia Espinosa de Parrodi escribió un artículo sobre el trabajo político de las mujeres y los problemas a los que se enfrentan cuando quieren acceder a un cargo destacado. Propuso algunas acciones que pretendían solucionar este problema: Mayor participación de la mujer en las candidaturas para cargos en los tres Poderes.

Sensibilizar y crear conciencia en el ejercicio de derechos ciudadanos, en la adopción de decisiones, para desempeñar cargos de liderazgo en el partido y en el gobierno. Apoyar el trabajo de organismos y redes de mujeres a nivel local, regional y nacional.

Promover investigación, para identificar los factores que dificultan la incorporación plena de las mujeres en las instancias gubernamentales, en la orientación de políticas públicas y de legislación.

Diseñar sistemas de información, para conocer la participación genérica en las diversas direcciones.

En junio de 1996 el licenciado Felipe Calderón Hinojosa asumió la presidencia nacional del PAN y nombró como coordinadora de Promoción Política de la Mujer a la licenciada Patricia Espinosa de Parrodi. Entre sus principales objetivos se encontraba el de establecer relaciones con diferentes grupos especializados en la teoría de género y el análisis de la problemática femenina. La tolerancia y el respeto con las diversas perspectivas y criterios serían el fundamento de las relaciones con otras corrientes de pensamiento y diferentes grupos y asociaciones de mujeres como: Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México, Asociación de Mujeres para la Defensa de los Derechos Civiles, AMDEC; Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C., Mujeres en lucha por la democracia A.C., entre otros.

La nueva dirigente de Promoción Política de la Mujer se propuso organizar talleres, encuentros y foros sobre la presencia femenina en diversas áreas del ámbito público como la política, la cultura y la economía.

En noviembre de 1996, el grupo parlamentario de Acción Nacional, por conducto de la diputada María Elena Álvarez de Vicencio, presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo. Motivados por los cambios ocurridos al interior de las familias donde la aportación económica de las mujeres es cada día más importante y que, al mismo tiempo, el cuidado de los hijos y las tareas domésticas están, exclusivamente, a cargo de las mujeres. Los panistas resolvieron proponer algunos cambios sustantivos en dicha ley para de alguna manera contrarrestar las desventajas y las diferencias legales que existían entre hombres y mujeres en materia laboral: “Propone que cuando un hijo se enferme, sea decisión de la pareja definir quién de los dos se queda a cuidarlo, y que la ley dé por igual una licencia para cuidar al niño enfermo, tanto al hombre como a la mujer, ya que si ésta en su trabajo tiene tanta responsabilidad que perjudicaría a la empresa el que dejara de asistir, y el hombre ve que en esta ocasión el permiso es más factible para él, pues lo solicite y se le autorice para que sea él quien lo cuide.“

En lo relativo al abuso laboral que sufren muchas mujeres indicó: “La ley establece sanciones muy fuertes si se diera ese supuesto y lo hace muy explícito al decir que no puede, por motivos de embarazo, ni ser despedida ni ser cambiada de puesto, exceptuando los casos en que sea un puesto que ponga en riesgo la salud del niño por nacer o de la madre.”

La capacitación política de las mujeres panistas ha sido una de las principales preocupaciones de Promoción Política de la Mujer. Por ello la licenciada Espinosa organizó eventos de capacitación en varios estados del país, entre los que destacan la “Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas”, celebrado dentro de los eventos organizados con motivo del Día de la Mujer, el 8 de marzo de 1997; el Seminario: “La mujer en los Congresos”, y el “Programa de Formación para Mujeres”, entre otros.

Los principales objetivos de la Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas fueron: difundir los logros obtenidos por las funcionarias panistas dentro del gobierno y proyectar la imagen de la mujer panista en el ejercicio de gobierno.

Las funcionarias panistas precisaron que la situación ideal sería que, algún día, desapareciera

la Secretaría de Promoción Política de la Mujer ya que eso indicaría que las mujeres habían alcanzado un alto nivel participativo, y que ya pueden realizar su trabajo político en igualdad de condiciones que los hombres y tener las mismas oportunidades de ascenso y representación política. Pero lo deseable no implica desconocer la realidad.

La doctora Jaqueline Pechard, consejera ciudadana, estuvo presente en el encuentro como invitada especial. También asistieron al evento el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, presidente nacional, y Carlos Castillo Peraza, candidato al gobierno del D.F.

El Congreso de la Unión estaba a punto de ser renovado y los candidatos panistas a senadores y diputados federales realizaban giras de campaña a lo largo y ancho del país. Entre los 32 candidatos a senadores se encontraban cinco mujeres: María Elena Álvarez de Vicencio, Ana Rosa Payán Cervera, Consuelo Salazar Cárdenas, Teresa Gómez y Patricia Hernández Prado. En las elecciones de julio de 1997, María Elena Álvarez de Vicencio y Ana Rosa Payán llegaron al Senado.

Cincuenta y tres mujeres fueron electas candidatas a diputadas federales y locales. Las diputadas federales fueron: Margarita Pérez Gavilán, Patricia Espinosa, María del Rocío García Gaytán, María Soledad Baltazar Segura, María Elena Cruz Muñoz, Margarita Chávez Murguía, María del Carmen Díaz Amador, María Antonia López Durán, Elodia Gutiérrez Estrada Elodia, María del Carmen Morgan Franco, María Gloria Bernardita Ocampo Aranda, Sandra Lucía Segura Rangel, María del Pilar Valdés Salas, Leticia Villegas Nava, María Beatriz Zavala Peniche y María del Carmen

Corral Romero figuraron entre las ganadoras. Mientras tanto, la ex diputada Ruth Olvera Nieto ganó la presidencia municipal de Tlalnepantla, estado de México.

Las panistas que ocuparon el puesto de diputadas locales fueron: Estela Meneses Fernández, de Colima; María del Pilar Hiroishi Suzuki de Vázquez, Irma Islas León, Margarita Saldaña Hernández, del Distrito Federal; María del Rocío García Gaytán y María Cristina Solórzano Márquez, Emma Margarita Alemán Olvera y Erika Cortés Martínez, de Morelos; Fanny Arellanez Cervantes, Judith Díaz de Martínez, de Nuevo León; María del Carmen Quintanar J., de Querétaro y María del Carmen Romero, de Sonora.

Más tarde, las panistas se reunieron en un seminario organizado por Promoción Política de la Mujer, presidido por Patricia Espinosa de Parrodi, titulado: “La mujer en los Congresos”. El presidente del Partido, Felipe Calderón Hinojosa dijo en su participación: “Podemos decir que las acciones más eficaces y más valientes las realizan las mujeres y ahora que es una campaña dura, no un día de campo, que hay una lucha por espacios que había ocupado un poder monopolizado, se necesita de toda esa fuerza para el cambio en México.

La mujer, con su experiencia, se adapta y resuelve situaciones difíciles, por eso es tan importante contar con su capacidad de ver con más lucidez qué es necesaria en todos los ámbitos; es la oportunidad, además, para integrar el mejor grupo de diputadas del país.

Las primeras elecciones para designar gobernador del D.F. se acercaban. El candidato del PAN, Carlos Castillo Peraza, realizaba su gira de campaña por todas las delegaciones de la capital de la república. Tuvo varios encuentros con distintos sectores de la sociedad capitalina y se reunió con obreros, jóvenes y mujeres. En un encuentro con más de 3 mil mujeres, el sábado 21 de junio de 1997, se comprometió a buscar mejores condiciones de trabajo para las mujeres, mejores servicios y más oportunidades de desarrollo.

El tema de los porcentajes fijos sobre la candidatura de mujeres y hombres propuesto por otros partidos políticos, conocido como sistema de “cuotas”, ya había despertado un debate de opiniones encontradas en Acción Nacional. Patricia Espinosa dijo al respecto: “Consideramos que la cuota también es discriminatoria: no podemos ir solamente por ella, sino que debemos consolidar lo que llamamos acciones afirmativas o positivas para ir creando transformaciones de las estructuras sociales. Si no cambiamos, si no vamos sensibilizando sobre el particular, la cuota sólo será un pretexto para cubrir algo que realmente no ha provocado un cambio cultural, pero también estamos convencidas de que, si no hay mecanismos transitorios que “violenten”, que abran los espacios que han estado vedados para las mujeres, no vamos a lograr los cambios que México necesita.”

En enero de 1998 los dirigentes del Partido Acción Nacional convocaron a la IV Reunión Nacional de Estructuras Estatales. El encuentro se llevó a cabo del 23 al 25 en el Distrito Federal. La revitalización del PAN era el objetivo principal de la reunión, además de reforzar los principios de organización del Partido. Los panistas analizaron las funciones y tareas específicas de cada una de las Secretarías de su Partido.

Se dictaron conferencias magistrales impartidas por dirigentes nacionales, ex diputados y ex senadores de la república, entre los que se encontraban Cecilia Romero y María Elena Álvarez de Vicencio.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, la senadora Álvarez de Vicencio, escribió un artículo para La Nación, titulado: "La Mujer, sin autoritarismo" en el que trató el tema del poder y las mujeres: "El poder que asuma la mujer no habrá de entenderse como revancha para sacudirse el autoritarismo masculino que ha pesado sobre ella. Su participación será para convertir al poder en un poder solidario, para detener la corrupción, para hacer realidad el bien común y la esperada reforma del estado.

El ejercicio del poder en manos de la mujer tendrá que ser un poder impregnado de ética, de humildad, de continuidad a los proyectos útiles, propositivo, ejercido con capacidad y tolerancia, con autocrítica y responsabilidad, con respeto a la pluralidad, con metas de eficiencia entendida en su concepción de VALOR.

Para impulsar la participación política de la mujer y su liderazgo, no se debe permitir que su aceptación en los puestos de toma de decisiones o cargos de elección, sea sólo simbólica, con el fin de legitimar una representación femenina. Su liderazgo tendrá que dar el testimonio de que la mujer constituye un grupo relevante, por lo que no bastará con aumentar su número, sino que será imprescindible tomar en cuenta la dimensión de lo femenino en todas las políticas de estado.

En la Convención Estatal del PAN en Durango, celebrada en marzo de 1998, Rosario Castro Lozano fue postulada como candidata a gobernadora. Días después, ella asistió a la II Reunión Nacional de Funcionarias Públicas Panistas celebrada el 14 de marzo en la ciudad de México. El evento fue organizado por la diputada Patricia Espinosa, secretaria de Promoción Política de la Mujer. Participaron en el encuentro el presidente nacional, Felipe Calderón Hinojosa, su esposa Margarita Zavala, Teresa García, Teresa Aguilar, Martha Leticia Sosa, Luz María Pérez, Martha Hernández de Quiroz, María del Carmen Nicolás de Lozano, Doria Moronatti de Parra, María del Socorro Zavaleta Cruz, Margarita Lascuráin Ochoa, Carmen Lucía Franco Vázquez, Elssy Paz Quintana, María Guadalupe González Ruiz, Laura Dueñas de Arnáiz, Edelmira Gutiérrez Ríos, Josefina Natalia Silva García y María Dolores del Río Sánchez, todas ellas funcionarias panistas.

La conferencia magistral estuvo a cargo de la doctora Dalia Barrera Bassols, académica e investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. La Consejera Nacional Marta Sahagún opinó:

"Debemos Incluir más liderazgos femeninos para que lleguen a puestos de elección popular o a puestos de designación del servicio público para que ahí aporten la enorme riqueza de las características y cualidades femeninas para que este mundo sea mejor y más equilibrado."

La presencia femenina en el Consejo Nacional se había incrementado en los últimos años y se elevó aún más, cuando en la XVII Asamblea Nacional del PAN, 56 mujeres fueron nombradas o ratificadas como Consejeras Nacionales. Este es un hecho sin precedentes, pues el Consejo Nacional 1998- 2001, es el consejo en el que han participado más mujeres en la historia del Partido. En ese momento, el PAN se convirtió en el instituto político con mayor presencia femenina en un órgano de tal importancia.

Durante la primera "Reunión Nacional de seguimiento a los compromisos adquiridos con mujeres de organizaciones sociales y el Poder legislativo", la diputada Patricia Espinosa indicó la necesidad de que las responsabilidades en el hogar y cuidado de los hijos sean compartidas por hombres y mujeres. Al mismo tiempo, pidió que se regulen los derechos familiares en materias de pensión alimenticia y reconocimiento de la paternidad. Propuso también realizar reformas a las leyes del ISSSTE y del Seguro Social en cuanto a las guarderías y el cuidado materno-infantil y así, facilitar el ajuste entre los horarios escolares y los del trabajo.

En mayo de 1998, Ana Teresa Aranda de Orea fue electa candidata a la gubernatura de Puebla.

En su discurso de aceptación Ana Teresa se dirigió a su estado diciendo: “Conozco tus municipios de tiempo atrás; tus problemas y el abandono del campo y la tristeza del campesino que ni trabajando de sol a sol, su familia podrá aspirar a cometer nada más que frijoles y tortillas, a vivir en el jacal de siempre y a esperar así la muerte. Esa realidad me lastima el alma, se convierte en impulso, en coraje y en una decisión sin retorno de ponerle fin al oprobio, para iniciar de inmediato la reconstrucción de Puebla.”

En Durango, la candidata al gobierno del estado, Rosario Castro, ex alcalde de Lerdo, cerró su campaña el 14 de junio en la Plaza del Cuarto Centenario, en el centro de la capital. Asistieron a la ceremonia el presidente del PAN, Felipe Calderón Hinojosa y los gobernadores Fernando Canales Clariond, Francisco Barrio Terrazas y Héctor Terán Terán, entre otros destacados panistas.

La necesidad de comunicación, convivencia y transmisión de experiencias motivó a la coordinadora nacional de Promoción Política de la Mujer, a convocar a la Reunión Nacional de Coordinadoras estatales. Asistieron al encuentro 70 mujeres de 18 estados de la república y del Distrito Federal. La organización de esa Reunión estuvo a cargo de Patricia Espinosa, de la senadora María Elena Álvarez de Vicencio, Luisa María Calderón y Guadalupe Mejía. En esa ocasión las mujeres panistas acordaron formular varias peticiones a la dirigencia del Partido, entre ellas destacaba la de un mayor número de mujeres en los puestos de decisión e influencia en la estructura del Partido.

En el Seminario Internacional organizado para rendir homenaje al humanista y fundador del PAN, Efraín González Luna, en el centenario de su natalicio, dos mujeres participaron como conferencistas: María Teresa Gómez Mont y la senadora María Elena Álvarez de Vicencio. El evento tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara los días 16, 17 y 18 de octubre de 1998.



En octubre de 1998, la diputada Patricia Espinosa Torres presentó una iniciativa de ley en favor de las madres trabajadoras para que puedan transferir por ley, las semanas del preparto al posparto. La diputada Espinosa argumentó que la mayoría de las mujeres embarazadas, en buen estado de salud, son capaces de trabajar hasta un día antes del alumbramiento, y que es más atractivo y necesario para ellas estar con sus hijos recién nacidos más tiempo del que la ley establece, seis semanas después del parto. “El permanecer más tiempo con el hijo, contribuye a una mejor relación entre éste y la madre, lo cual ayuda al desarrollo emocional de ambos”.

La preocupación panista por mejorar la condición de las mujeres se manifestó de nuevo en la LVII legislatura cuando el grupo parlamentario de Acción Nacional presentó una iniciativa que buscaba mejorar las condiciones políticas, sociales y culturales de las mujeres. Esta iniciativa proponía hacer cambios sustanciales en materia de educación que respondiera a la creciente incorporación de las mujeres al ámbito público y que incentivara políticas públicas a favor de las mujeres campesinas.

El 4 de noviembre la candidata del PAN al gobierno de Puebla realizó en la capital del estado el último mitin de su campaña proselitista. Estuvo acompañada por Diego Fernández de Cevallos, José Antonio Díaz, candidato a alcalde de la capital poblana; el presidente municipal de puebla Gabriel Hinojosa y José Alonso Díaz-Caneja, presidente del Comité estatal de Puebla.

Antes de finalizar 1998, Promoción Política de la Mujer, bajo la dirección de la Patricia Espinosa, publicó un folleto informativo sobre el trabajo político de las mujeres de Acción Nacional desde 1939 hasta 1998 titulado: *Avances. La participación de las mujeres en las instancias del partido Acción Nacional.* Este documento formaba parte de la ponencia que la licenciada Espinosa presentó en el "Taller Sectorial sobre Estadísticas e Indicadores de participación política. Toma de decisiones y Género". realizado en la ciudad de México el 25 de febrero de 1998. En esa ocasión la coordinadora de Promoción Política de la Mujer, indicó: "El incremento de la mujer en los puestos de toma de decisiones tiene que provocarse a través de una serie de mecanismos adecuados que propicien la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas, en estructuras desarrolladas, armónica y equitativamente. Como el ave que necesita de las dos alas para emprender el vuelo, así el mundo necesita de la mujer y del hombre para lograr una sociedad, verdaderamente, humana."

Promoción Política de la Mujer finalizó sus actividades con un evento celebrado para conmemorar el día internacional de la mujer, el 26 de febrero. El tema del encuentro fue: "Ayer y hoy las mujeres panistas". Acudieron más de 500 mujeres de casi todos los estados de la república. En esa ocasión, Felipe Calderón Hinojosa se despidió de las mujeres panistas con un emotivo discurso.

El 6 de marzo de 1999 la dirigencia nacional del PAN fue renovada. El Consejo Nacional eligió a Luis Felipe Bravo Mena, quien integró en su Comité Ejecutivo a las siguientes mujeres: Ana Rosa Payán, como secretaria del Área de Gobierno, Esperanza Morelos Borja, como secretaria de formación y capacitación, Lidia Madero, como coordinadora de diputados locales, Ma. Elena A. de Vicencio, como presidenta de la Comisión Editorial y Cecilia Romero a cargo de la Coordinación Administrativa. También forman parte del Comité: la señora Leticia Carrillo Vda. de Clouthier, Ana Teresa Aranda Orozco y Teresa García Segovia.

El presidente Luis Felipe Bravo Mena nombró a Margarita Zavala Gómez como coordinadora nacional de Promoción Política de la Mujer, quien desde luego, inició su gestión con la elaboración de un plan de trabajo en el que se señalan objetivos medibles para el período 1999-2004. Entre las principales metas a lograr figuran: Para el año 2004 tener el 100% de las Secretarías estatales de Promoción Política de la Mujer con trabajo vertical y transversal consolidado.

Posicionar a diez mujeres panistas como actoras políticas nacionales de importancia. Consolidar el liderazgo de 30 mujeres por estado, lo que daría un total de 960 líderes locales.

Difundir los proyectos que Acción Nacional tiene sobre el tema de la mujer. Lograr que el Partido se distinga por apoyar las causas de las mujeres. Continuar y establecer nuevas relaciones con grupos y organizaciones de mujeres nacionales e internacionales.

En la plataforma 2000-2006 se propone garantizar a la mujer equidad en el trato que recibe y para eliminar la discriminación de que son objeto, se establecerán lineamientos de salud y seguridad social. Se otorgarán facilidades para su contratación mediante la creación de esquemas laborales que impulsen el empleo. Se propone establecer mecanismos que garanticen el pago de pensiones alimentarias y escolares en caso de rompimiento matrimonial y fortalecer la legislación vigente para atacar la violencia intrafamiliar.

El trabajo de las panistas a través de los años de la vida de Acción Nacional ha sido cada día más determinante en la posición del Partido con respecto a temas tan importantes como la equidad entre los géneros, la protección a la niñez y a la familia. Las panistas han logrado, en alguna medida, sensibilizar a los militantes y promover varias iniciativas de ley para mejorar la condición de las mujeres, sin embargo: "Lo que el Partido Acción Nacional ha hecho en beneficio de la mujer mexicana no puede medirse en relación con las necesidades o aspiraciones de más de la mitad de los mexicanos que son del sexo femenino y que constituyen el sector más necesitado de la sociedad; el balance de

las aportaciones del partido en su beneficio, debe hacerse considerando las posibilidades reales que como institución política ha tenido en su tiempo y espacio real.

Esas aportaciones deben ser mesuradas dentro de los límites de un partido político de oposición, inmerso en un sistema de partido oficial con los problemas que implican para él tratar de prestigiar los métodos democráticos y aplicarlos en un medio antidemocrático.

Podríamos afirmar que es beneficio para la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada, ya que no es aceptable separar la ética de la política; en fin, que todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia en México, resulta benéfico para sus mujeres."

Un ejemplo de cómo el sistema con su cerrazón ha dificultado el acceso de las mujeres de la oposición al poder, se constata al ver que Acción Nacional es el partido que ha presentado mayor número de mujeres como candidatas a gobernadoras (8), y no ha llegado ninguna.

Por otra parte, el hecho de que en el partido las mujeres no han ocupado cargos importantes en sus órganos de dirección, responde al tipo de sociedad que integró el partido en sus primeros 50 años de vida, sociedad en la cual se privilegia la familia como el ámbito propio de la mujer. Esto explica, de alguna manera, el que el ingreso de las mujeres a los espacios que, tradicionalmente, eran ocupados por varones, no haya sido fácil para las mujeres en Acción Nacional. El condicionamiento cultural es muy fuerte y las férreas estructuras mentales no permiten con facilidad su inserción en puestos de mando. Además, a las mujeres se les dificulta visualizarse en papeles que no son los que la tradición les señala.

Todo esto da como resultado el hecho de que las mujeres en el Partido no ocupen puestos destacados de decisión e influencia política. Sin embargo, ante los cambios que experimenta la sociedad, las panistas han asumido un compromiso para proyectar liderazgos femeninos y para acabar con la desigualdad y lograr equidad entre los géneros. Este compromiso se ha manifestado de diversas maneras, principalmente, en las iniciativas que el PAN ha presentado ante el Congreso de la Unión, para mejorar la condición de la mujer.

La vinculación con grupos académicos y organizaciones de mujeres que trabajan en torno de la condición femenina, ha dado ya algunos frutos. Las panistas incorporan sus conclusiones, las discuten y las aplican en su trabajo cotidiano. La "opción por las mujeres" es para ellas un compromiso con la sociedad. María Elena Álvarez de Vicencio dice al respecto: "por el bien de la familia y de la sociedad, todos debemos interesarnos en lograr la equidad de género, entendida como la terminación de las condiciones que generen trato inequitativo por el hecho de ser hombres o mujeres".

Los frutos del trabajo y entrega de las mujeres panistas son ya evidentes. El actual presidente nacional, Luis Felipe Bravo, propuso y fue aceptado en los reglamentos del Partido, que a partir del actual proceso electoral, las candidaturas para diputados plurinominales deberán ser integradas con 50% de cada género.

Muchas mujeres de Acción Nacional tienen claro que deben participar en igualdad de condiciones que los varones y gozar de las mismas oportunidades para ser electas a cargos de elección popular y para ocupar puestos de dirección dentro de la estructura de partido. Sin embargo, aún es necesario cambiar la cultura patriarcal que todavía permanece en la sociedad y que exige a las mujeres justificar, día con día, su posición cuando llegan a un puesto directivo.

Por otra parte, también será necesario impulsar más acciones encaminadas a lograr que las mismas mujeres panistas avancen en su autovaloración y conciban su vocación personal desde una perspectiva amplia que les permita vivir en forma más plena sus decisiones, libremente, aceptadas.

La tarea aún no termina y para lograr la equidad falta recorrer un arduo camino. Las dirigentes panistas están conscientes de esto y se proponen arribar al nuevo siglo más comprometidas con la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

La Mujer tiene Necesidad
de Intervenir en la Vida Social y Política

Luisa Isabel Salas Peyró[1]

La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de cursis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz, de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, los sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.

En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres, la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquéllas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vinculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el Jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.



1 Salas Peyro, María Isabel. La mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política. Ponencia presentada en la Asamblea del Partido Acción Nacional en febrero de 1953. En: Revista La Nación Año XII. Vol. XXIII. No. 593, febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

“Y el hogar –añadía- es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

“La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanencia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer”.

“Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida

intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al ¡expediente" y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que "el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia". Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la "despersonalización" que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro "de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos".

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: "invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigiosos para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es doloroso experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una

mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacer del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento dela salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es política y sí esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia".



La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insubstituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezcas un orden social que permita "la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible"; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legitima.

Vale la pena recordad al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vita”; unidad pues nacida de la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que, entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.

Conclusiones

Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.

Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar los prejuicios, clasificar los puntos obscuros”, saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insubstituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.

La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

Cambios en la Agenda Política de las Secciones Femeninas

Partido Acción Nacional

Hasta antes de 1945, las mujeres participaron como apoyo político para los hombres de Acción Nacional. Esto se vio reflejado en la organización de eventos sociales y políticos del partido, asistiendo a las manifestaciones, ofreciendo discursos de propaganda para lograr la empatía de las mujeres mexicanas con el proyecto panista, etc. Sin embargo, el apoyo no fue solamente unilateral, pues los hombres también lo manifestaron por medio de su asistencia a eventos de la Sección Femenina Nacional, en donde pronunciaban discursos en la inauguración de eventos de la agrupación, daban reconocimientos al final de los talleres de formación, entre otras actividades. Pero con el logro del sufragio femenino municipal, la noción de participación política de las mujeres de Acción Nacional se orientaría a dejar de ser apoyo para ser protagonista.

En 1942, el Comité Nacional del partido realizó una propuesta de ley al presidente Ávila Camacho, en donde se solicitaba una reforma al sistema electoral mexicano, con la finalidad de otorgarle a las mujeres el derecho al voto municipal. Desde la ideología humanista: "El Municipio, que 'es todavía el hogar, pero es ya la Patria; apenas un grado más allá de la familia en la preciosa lista de las comunidades intermedias, es el punto en que se opera la intersección trascendental entre la vida privada y la pública"[1] Por lo tanto, la participación, ya de manera activa, debía ubicarse justamente en el terreno municipal. En este periodo de reforma, las mujeres de las Secciones Femeninas regionales comenzaron a realizar distintas actividades, como convenciones, conferencias y jornadas con la finalidad de orientar a las mujeres en su derecho de elección. Es entonces que las mujeres panistas salen de sus espacios al interior del partido y comienzan a tener un impacto sobre las mujeres del país.

Como ya lo vimos en el capítulo anterior, Delfina Botello fue la primera mujer panista postulada a la candidatura de un gobierno municipal. Para ella era importante que, en este proceso de formación política, las mujeres se "sintieran representadas" en la planilla de candidatos y, de esta forma, se motivaran a ejercer su voto. Desde su punto de vista, el hecho de que una mujer participara en la contienda electoral serviría para afianzar el lugar de las mujeres en México y así convocar las voluntades femeninas al proyecto de Acción Nacional.



1 Cambio en la agenda política de la sección femenina. Secciones Femeninas Regionales y Distritales. "Hace 14 años que está presente…", En: Revista La Nación. No 625, octubre de 1953. Págs. 7

Este fue uno de los medios utilizados por las Secciones Femeninas para incentivar la participación de las mujeres en la vida política, agenda que trascendía la búsqueda de simpatizantes con el partido. Si bien la acción estuvo orientada hacia la propaganda del partido; también, las manifestaciones femeninas de este periodo tendían hacia el camino de informar a las mujeres mexicanas sobre sus derechos políticos, por medio de sus discursos. El mensaje era que las mujeres debían salir de sus casas a hacer frente a la lucha por la patria por medio de una toma de postura política. Ya no era suficiente estar al frente del hogar, el clima político del país exigía de su acción.

En 1947, a seis años de haber sido formada la Sección Femenina Nacional, las secciones regionales comenzaron consolidarse en distintas partes del país y los diferentes distritos dentro de la capital. Michoacán fue uno de los estados más activos en cuanto al planteamiento de los rubros que estas agrupaciones debían cubrir. Algunas de las mujeres católicas, que se adhirieron al proyecto panista en este estado, habían participado anteriormente en las agrupaciones femeninas de Acción Católica, de donde tomaron la base organizativa para estructurar su sección.

La Sección Femenina Nacional estaba vinculada al Comité Ejecutivo, mientras que las Secciones Femeninas distritales y regionales correspondían al Comité Regional. A su vez, dichas Secciones comprendían “grupos femeninos”, como se mostró en el esquema del capítulo anterior, y eran el núcleo desde el cual surgía toda la acción continua. Estos eran integrados y educados en la doctrina panista por medio de talleres que organizaba la Sección Femenina Nacional.

Nuevas nociones de participación política en las mujeres panistas de mediados del siglo XX.

Las mujeres, desde la década de los treinta unieron fuerzas para contrarrestar las decisiones del ejecutivo en torno a la educación de los niños, pues consideraban que era su derecho participar de la formación de sus hijos. De ahí que Michoacán fuera uno de los estados más activos en su Sección Femenina.

En la Sección Femenina de Michoacán destacó el liderazgo de Ignacia Mejía. Ella incentivó la formación de esta agrupación de mujeres en su estado natal, llevando su conocimiento adquirido en la Sección Femenina Nacional, a la que pertenecía desde 1940, y contribuyendo a la formación política de sus congéneres. En uno de sus discursos sobre el sufragio femenino municipal logrado en 1947, señalaba lo siguiente:

Sabemos que nuestro empeño, nuestra generosidad, nuestro desinterés, tendrán que trasponer los umbrales del hogar para aplicarse también a los problemas de nuestra ciudad, a los intereses de nuestro municipio; porque la ciudad no es sino la ampliación de nuestro hogar, porque el municipio es en donde los destinos de los nuestros y nuestros propios destinos están en juego: sabemos que defender nuestro municipio es algo más que defender la ciudadela del hogar, el vestíbulo de la escuela, el atrio del Santuario; porque el municipio mismo es hogar, es escuela y es santuario.

Ese mismo año, ante la novedad del sufragio femenino municipal, fue necesario convocar a una Convención Municipal de Acción Nacional (Ver Fig. 1), en Morelia Michoacán. Aquí María Ignacia volvería a compartir el estrado con los representantes panistas del estado. Este espacio fue el escenario para expresar nuevamente su visión, y la de otras líderes, como Elisa Calderón Vega, Esperanza Vallín e Inés Serranía de León, en relación con la postura de las mujeres frente al desarrollo de las agrupaciones femeninas:

Nosotras las que pertenecemos a Acción Nacional, gracias a las enseñanzas que hemos recibido dentro de nuestro Partido, tenemos ya conocimiento del derecho que se nos otorga o por mejor decir, del deber que se nos impone, deber y derecho a un mismo tiempo, deber que supone esfuerzo, derecho que ofrece garantías.

Más, cuando se tiene conocimiento y responsabilidad de un deber, no se puede menos que manifestar una seria decisión de cumplirlo. Sabemos lo que ese deber significa, sentimos la responsabilidad que entraña; habrá, pues, de tener la inquebrantable decisión de cumplirlo. Conscientes y responsables, sin temores ni titubeos, concurriremos a las casillas; serenas y femeninas elegiremos para gobernar nuestro municipio a los mejores y más capacitados, a aquellos que merezcan nuestra confianza.

Este fragmento nos ilustra en cuanto a dos aspectos que caracterizaron la noción de participación política de las agrupaciones femeninas en el PAN, en esta nueva etapa: El sentido de

corresponsabilidad con el hombre la continuidad del tema de la feminidad.

Fig.1 Información obtenida del *Prontuario*, CEDISPAN, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 1990.

La corresponsabilidad con el hombre por la defensa y salvaguarda de la patria se sostenía en la igualdad que, en términos de ciudadanía, habían adquirido con el sufragio femenino municipal. La noción sobre la mujer ideal ubicada entre la feminidad y el feminismo continuó pasada la década de los setenta, según se puede apreciar en los discursos de las mujeres panistas. Esto no nos habla de una base ideológica particular desde la cual ellas dirigieron su acción, misma que no fue menor, pues también lograron acuerdos, en 1947, con el Consejo Nacional, entre los que destacan: […] Por lo menos en cada Comité municipal del Partido, habrá una Sección Femenina, formada por tres mujeres como mínimo.



Cada Sección Femenina organizará su propia tesorería en forma efectiva buscando la suficiencia que le permita desarrollar sus trabajaos sin depender de la tesorería del Comité Local de que se trate.

Especial cuidado se dedicará a la formación de dirigentes femeninas organizándose, al efecto, 2 cursos de preparación al año.

Se emplearán todos los medios de proselitismo, distintos y adecuados en cada lugar, (círculos de estudio, reuniones sociales, ciclos de conferencias, etc.) para lograr resultados favorables.

Con estos acuerdos y tras la reforma constitucional, con la que se le acredito el sufragio femenino, las mujeres comenzaron a ocupar cargos directivos dentro de la estructura panista. Entre esas mujeres podemos destacar la presencia de Elisa Calderón Vega en el Comité Regional de Michoacán en 1950.

Los hallazgos documentales, con los que contamos hasta el momento, nos arrojan información relativa a la lucha de las mujeres panistas en pos de hacer valer su derecho a participar activamente. En una carta

Una de las mujeres que destacaría en esta nueva visión del quehacer político femenino sería Luisa Isabel Salas, quien promovió la participación de las mujeres en la actividad con miras a la equidad de género en término de ciudadanía. En ese sentido, uno de los logros que obtuvieron las mujeres durante su gestión como presidenta de la Sección Femenina Nacional fue justamente su afiliación al partido, cambiando así su condición de simpatizantes a militantes.

La agenda había cambiado. Las mujeres panistas comenzaron a mostrar interés en la participación política de manera tal, que pudiera intervenir en la toma de decisiones al interior del partido. Mientras que, al exterior, realizaban jornadas femeninas, convenciones, asambleas y talleres, en donde se discutían o se planteaban problemas sobre el ejercicio político de las mujeres (haciendo énfasis en la importancia de participar del derecho al voto), al interior las representantes como Maria Luisa Garcinava, Carmen Lozada, Ma. De las Nieves de Carmona, Rosa Y. de Ayala, Isabel Salas, Florentina Villalobos entre otras, discutían su posición y, por supuesto la de la Sección Femenina, en el Acción Nacional.

En 1960 el Lic. José González Torres, presidente del partido, comentó en su informe al Comité Nacional que durante su primer año de gestión se habían llevado a cabo numerosos cursos de capacitación impartidos a las mujeres, así como visitas de la presidenta de la Sección Femenina, entonces Carmen Lozada, a los grupos de casi todo el país. Dando a conocer que el resultado económico de diversas actividades realizadas por estos grupos sumaba la cantidad de diecinueve mil pesos en el primer año de su gestión. Cifra que les permitía comenzar a sufragar sus propios gastos en adelante.

Con Florentina Villalobos como su dirigente nacional, se llegó a la decisión de cambiar de Sección Femenina a Secretaría de Promoción Femenina. Se argumentó que Sección correspondía a la época en que la mujer no era ciudadana plena y su organización no era parte formal del Partido. Con el reconocimiento de sus derechos ciudadanos podía ser ya miembro del Partido y lo que se requería era promoverla para que participara en la acción política.

La Participación de la Mujer en el Partido Acción Nacional

Mónica Morales Flores[1]

Al iniciar marzo de 1999 Luis Felipe Bravo Mena, el recién electo presidente del Partido Acción Nacional (PAN) -sucesor de Felipe Calderón Hinojosa- convocó a "todos los panistas del país a iniciar de inmediato los trabajos para ganar en el 2000, entrar a Los Pinos y lograr la mayoría de los puestos de elección popular". Frente a consejeros y representantes de medios de comunicación dio a conocer las tareas inmediatas de Acción Nacional rumbo al proceso electoral del año 2000, compuesto de cuatro puntos básicos, 1) armonizar y aglutinar las energías que contiene el partido a partir de su doctrina, sus valores, y sus normas, teniendo como meta unir y cohesionar para ganar fuerza y eficacia. Dicha armonización "exige impulsar una nueva etapa de promoción política de la mujer para que sean más amplias sus oportunidades de liderazgo y candidaturas", fincada en una cultura institucional "que no trivialice la temática de la mujer y sea compartida por todos los panistas", particularmente con las mujeres que representan la fuerza actual del partido; 2) mejorar la comunicación interna y con la sociedad basada en tres elementos básicos: capacitación en comunicación política, sensibilidad social y una red nacional de presencia en los medios de comunicación. Con el firme objetivo de difundir el mensaje político del partido acercándose a los miembros activos a partir de una comunicación interna ágil y fluida, "en comunicación externa debemos actuar con rapidez para revertir los efectos de las campañas de desprestigio que nuestros adversario desatan despiadadamente contra el PAN"; 3) desplegar un gran proyecto para el año 2000 manteniendo la posición política actual que favorece al partido, teniendo como mayor reto "posicionar al PAN como la mejor opción en el umbral del nuevo siglo", enfocándose en la campaña presidencial, la mayoría en las Cámaras y gubernaturas y municipios; y 4) reformar los estatutos "a partir de una perspectiva de largo plazo sobre las nuevas exigencias de participación de la sociedad mexicana".

Bajo estas premisas las mujeres fueron posicionándose en algunos puestos dentro partido, sin embargo, aún faltaba mucho camino por recorrer y muchas metas que paulatinamente se irían cumpliendo a lo largo de12 años, mismos que el Partido Acción Nacional estuvo en el poder con la presidencia de Vicente Fox Quezada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-1012).

En el equipo del nuevo Comité Ejecutivo de Acción Nacional para el periodo 1999-2002, sólo figuraron ocho mujeres de entre los cuarenta miembros designados por el Consejo Nacional en sesión ordinaria el domingo 7 de marzo. Ellas eran María Elena Álvarez Bernal, Ana Teresa Aranda Orozco, Leticia Carrillo Cázares, María Teresa Gracia Segovia, Lidia Madera García, Esperanza Morelos Borja, Ana Rosa Payán Cervera y Cecilia Romero Castillo. Días más tarde Bravo Mena dio a conocer los nombres de los miembros de su comité quedando como Secretaria de Acción Gubernamental Ana Rosa Payán, Esperanza Morelos Borja en la Secretaría de Formación y Capacitación y Margarita Zavala al frente de Promoción Política de la Mujer.

Días antes de terminar su periodo como presidente del PAN, Felipe Calderón asistió al evento "Ayer y hoy, las mujeres del PAN en la reconstrucción de una sociedad hacia el tercer milenio", como parte de la "III Reunión Nacional de Promoción Política de la Mujer", presidida por la diputada Patricia Espinoza Torres. En el encuentro Calderón Hinojosa convocó a las panistas a "construir una sociedad sin confrontaciones, con base en la amistad y el amor, valores indiscutibles de la mujer". Ante más de 400 personas de 28 comités Estatales el político michoacano homenajeó a las mujeres panistas desde Rosario Alcalá hasta Ana Teresa Aranda, candidatas a gobernadoras por Aguascalientes y Puebla, sin dejar de mencionar a Florentina Villalobos, la primera diputada federal por mayoría, y a todas las mujeres que han sido alcaldesas, legisladoras, presidentas de delegaciones". Al hacer el balance de su administración destacó el repunte femenino en Acción Nacional impulsado desde 1996 (año en que asume el cargo de presidente del partido), destacando "la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades y verdaderas posibilidades de acceso a decisiones y responsabilidades" gracias al impulso en la formación de la Comisión de Asuntos de la Mujer, teniendo a la cabeza a la senadora María Elena Álvarez de Vicencio, cuyos objetivos fueron "vigilar, asesorar y orientar los órganos directivos sobre los avances de la mujer y detectar e impulsar a toda mujer que reuniera los perfiles requeridos para candidaturas internas y externas".

Para realizar esta tarea la Comisión de Asuntos de la Mujer elaboró un plan estratégico que incluyó esquemas de trabajo en todo el territorio así como estrategias de fortalecimiento de la

1 Morales Flores, Mónica. La participación de la mujer en el Partido Acción Nacional. Hacia una equidad de género. México: El autor, 2014. Págs. 1-30

organización con la impartición de talleres, seminarios y cursos de capacitación y formación para dirigentes, consejeras, candidatas, funcionarias públicas y legisladoras con el primordial objetivo de “detectar y fortalecer los liderazgos femeninos y participar en la elaboración de la Plataforma Nacional, en las reuniones regionales y en las comisiones redactoras”.

Lentamente se iban sentado sólidas bases para que la participación de la mujer llegara a otros ámbitos y niveles y con su presencia construir una democracia interna para más tarde hacerla extensiva a nivel nacional.

En el aspecto externo se llevaron a cabo foros, paneles y encuentros con agrupaciones de diversa naturaleza “con el objetivo de posicionar y difundir la propuesta del PAN a través de la relación y el contacto con grupos plurales”.

La estrategia de Calderón llegó al campo legislativo al introducirse propuestas de revisión, modificación y aprobación de leyes congruentes con la realidad nacional, encaminadas a mejorar la situación de las mujeres y a encontrar “una solución y una propuesta política para el 52 por ciento de los mexicanos que son mujeres […] introduciendo una iniciativa de reforma de Ley Federal del Trabajo”.

Álvarez de Vicencio en su intervención durante la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 1999, destacó la participación de la mujer en casos específicos como las elecciones federales de 1997 donde el porcentaje de mujeres candidatas aumentó de 18 a 28, así como el impulso a candidaturas de mujeres en los estados de Durango, Puebla, Tamaulipas y Quinta Roo, incluso en los dos primeros a gobernadoras del estado. Y así de la cima de la pirámide hasta las bases, la senadora fue señalando los logros alcanzados por las mujeres desde la Secretaría de Promoción Política de la Mujer (PPM) pero también lo que hacía falta para logra mayor equidad de género.



La creación de una estrategia de acción integral y conjunta con los hombres para construir una sociedad más humana hacia el tercer milenio, establecer los mecanismos necesarios para la participación equitativa y con igualdad de oportunidades y fomentar la creación de redes de mujeres solidarias con una “trasformación de las estructuras vigentes, donde la equidad y el desarrollo en la mujer sea la norma y no la excepción”.

En su discurso alentó a construir una sociedad sin desigualdades sociales ni marginación padecida por la sociedad y en particular por las mujeres mexicanas –sobre todo las campesinas e indígenas-, principios que caracterizan su lucha y participación en todos los cargos que ha desempeñado. En este tenor hizo un recorrido histórico por la plataforma política del partido en aras de remediar la situación de la mujer, reflexión que cerró con una clara invitación a las asistentes al evento.

Realizar juntas el compromiso de seguir dando a México, a través del partido, lo más valioso que la mujer ha dado al trabajo político, la rectitud de intención, sin la cual ningún trabajo político beneficia a ningún país. Esa rectitud de intención que imprime a nuestras acciones el deseo de servir y no de ser servidos; esa rectitud que impulsa a trascender con nuestros actos, a comprometernos a seguir trasmitiendo a los nuevos panistas los valores con que nuestros fundadores formaron el Partido y a conservarlos siempre para bien de nuestra Patria".

Por su parte Florentina Villalobos, primera diputada por mayoría en Parral, Chihuahua, propuso revisar los estatutos para redefinir el lugar de la mujer en el partido.

La reunión fue amplia y fructífera en el sentido de que se revisaron y expusieron en diferentes paneles propuestas sociales, políticas y económicas en aras de hacer del PAN un instrumento con sentido y compromiso social donde la mujer pudiera participar de manera directa. En síntesis, las propuestas fueron las siguientes: Propuesta social. Se destacó la discriminación vigente de las niñas en la educación que deviene en la inequidad social y en la falta de valoración de las mujeres a su persona, "de ahí que el Partido esté por concluir una política social integral donde los principios de doctrina están cristalizados y el punto de vista de la mujer ha sido tomada tomado en cuenta":

Propuesta política. El punto esencial de está propuesto es "comprender que el desarrollo de un país no puede prescindir del aporte de las mujeres. El poder de decisión y autodeterminación de la mujer y la mejora en su condición política, económica y social es requisito para un desarrollo sostenible, para una equidad fundamental y sin lugar a dudas para el fortalecimiento de la democracia".

Propuesta económica. Se dividió en dos temas, la pobreza y la situación laboral de la mujer, el primer punto se centró en el privilegio dado al crecimiento económico sobre el desarrollo humano en donde la mujer tiene un papel preponderante. En este sentido se propusieron acciones para mejorar las condiciones económicas de la mujer: permitir un desarrollo armónico entre el trabajo y la familia; vincularse con la iniciativa privada para mejorar sus condiciones laborales y finalmente buscar dentro del PAN un proyecto económico incluyente para erradicar la pobreza del país. El segundo tema se refirió al mercado laboral, en el cual se destacó la incidencia de las mujeres en la economía informal, las ínfimas prestaciones de seguridad social, así como las desigualdades salariales que las mujeres enfrentan con el sector masculino.

Y mientras en el Distrito Federal se discutían propuestas para mejorar la situación política, social y económica de la mujer, en Hidalgo Amalia Padilla Uribe ganaba una diputación por la vía de representación proporcional aumentando a ocho los diputados panistas en el estado, y Evangelina Pérez Zaragoza rendía protesta como senadora por el Estado de México sustituyendo a Luis Felipe Bravo Mena.

El mes de julio marca el inicio del triunfo panista en las elecciones presidenciales. El día 10 Vicente Fox Quezada, gobernador de Guanajuato, se registra como candidato presidencial por Acción Nacional siendo el primer pre candidato de todas las fuerzas políticas del país en hacerlo. El registro se llevó a cabo en las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, donde Fox y los integrantes de su comitiva arribaron al edificio en punto de las diez de la mañana. Horas más tarde el festejo se trasladó a La Plaza de Toros México donde además del candidato oficial de Acción Nacional otros oradores tomaron el micrófono para apoyarlo.

En octubre de 1999 se lleva a cabo el "Encuentro Nacional de Mujeres Legisladoras Panistas" al que asistieron 25 legisladoras federales y estatales de 17 estados de la República. En el encuentro se abordaron temas de ética y política y derecho a la vida, que más tarde dieron pie al intercambio de experiencias y compromisos de acción "en lo referente al papel de la mujer ante los problemas socioeconómicos". Al clausurar el evento el presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena anunció una nueva normatividad "para la conformación de las listas de diputados plurinominales del Partido, donde las candidaturas deberán ser designadas en forma equitativa entre hombre y mujeres, la razón por la cual encomendó a las asistentes promover y fortalecer su participación po-

lítica": Al cerrar 1999 se llevó a cabo en la ciudad de México el curso "Participación de las Mujeres en Política" cuyo objetivo principal era "lograr que las mujeres sean capaces de involucrarse en la campaña, ejerciendo un liderazgo fincado en principios y valores panistas, para conducir a resultados exitosos". Al evento acudieron 69 mujeres de 21 estados y 37 municipios, entre integrantes del partido, simpatizantes, diputadas y funcionarias.

La Directora Nacional de Promoción Política de la Mujer, autora de esta nota aparecida en el número 2114 de la revista *La Nación*, no sólo reflexionó en torno al evento y los alcances que puede lograr si se cristalizan los planes, también puso sobre la mesa el tema de la proyección de las mujeres panistas dentro y fuera del partido, señalando que "en el 'partido del gobierno', la Secretaría General, y en el 'Partido de masas', la Presidencia Nacional, recaían en mujeres. Además, la Jefatura de Gobierno de la ciudad más grande del mundo, hoy en manos del partido del 'Sol Azteca', está encabezada por una mujer", dejando en franca desventaja al blanquiazul. Herrera Flores subrayó que en teoría las oportunidades son para todos y todas, pero en la práctica no es así ya que quienes presentan las propuestas para consejeros no piensan "de igual manera en mujeres y hombres", a excepción de Promoción Política de la Mujer, por lo que hizo un llamado al recién electo candidato presidencial Vicente Fox y al presidente del partido, Luis Felipe Bravo Mena, para que apoyen "en la creación de un partido de oportunidades para hombres y mujeres" y para hacer de Acción Nacional un verdadero órgano democrático y con equidad.

Al iniciar el año 2000 Vicente Fox se registró ante el IFE como candidato del PAN a las elecciones presidenciales de julio de ese año. Las mujeres panistas mostraron su apoyo inmediatamente y en voz de la Senadora María Elena Álvarez refrendaron su compromiso con las autoridades del partido y su responsabilidad en la campaña presidencial con el objetivo único de lograr que la mayoría de las mexicanas votaran por Acción Nacional. Para ello planteó una serie de acciones entre las que destacaban la toma de conciencia del momento histórico que vivía el país, considerar que Fox es el mejor candidato "seguras de que si trabajamos eficazmente alcanzaremos el triunfo", participación en la campaña en todos los niveles llevando el mensaje panista a cada casa del país y, asumir con responsabilidad y compromiso las postulaciones, los Estatutos y el Reglamento de la elección. Sólo así, afirmaba Álvarez Bernal, con la activa participación de las mujeres se ganará la presidencia de la República.

Mientras Fox trabajaba para llegar a Los Pinos, las panistas en la LVI Legislatura se esforzaban en lograr mejorías a favor de la mujer trabajadora impulsando iniciativas de ley y reformas a las actuales para eliminar la discriminación de la mujer y lograr el cambio cultural por la equidad en la vida familiar, social y productiva", tarea que le correspondió realizar a la Comisión Nacional de la Mujer, a través del Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 dentro del Poder Ejecutivo. La diputada Beatriz Zavala Peniche, en su intervención frente a la Cámara se enfocó en "los esfuerzos legislativos que se han dado a favor de la mujer trabajadora" señalando que la discriminación es evidente a pesar que "la mujer, y en particular la jefa de hogar, participa en la actividad económica de forma más acelerada en los últimos años, así como mayor dinamismo y flexibilidad para enfrentar los retos que demanda el mercado laboral" por lo que resultaba imperante tener mayor voluntad política para "proteger sus derechos y definir sus obligaciones con una verdadera equidad".

Destacó también que Acción Nacional ha mostrado compromiso verdadero con las demandas sociales más urgentes y por ello "ha buscado fortalecer y potenciar a la mujer para su eficaz desempeño y desarrollo laboral" a partir de un grupo de iniciativas de reformas a la Ley Federal del Trabajo presentadas por la fracción panista en la LVI Legislatura.

Rumbo a las elecciones el Consejo Nacional del PAN realizó votaciones para elegir Senadores Plurinominales el 25 de marzo. La lista definitiva quedó conformada por 32 aspirantes de la Alianza por el Cambio (coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México), en esta lista aparecen cinco mujeres propietarias –Luisa María Calderón (Michoacán), Cecilia Romero Castillo, Lydia Madero García (Tamaulipas), Gloria Ocampo Aranda (Guerrero), Consuelo Salazar Cárdenas (Querétaro), y nueve suplentes –María del Carmen Díaz Amador, María Esther Ferre Rodríguez (Tabasco), Laura Arellano Ledezma (Guanajuato), Teresa Ortuño Gurza (Chihuahua), Jacinta Ruiz Rabasa (Distrito Federal), Luisa Urrecha Beltrán (Sinaloa), Irene Tirado González (Sonora), Blanca Guzmán Ancheita (Morelos), y María del Refugio Sánchez Bañuelos (Zacatecas).

Para el caso de los candidatos a diputados plurinominales aprobados por el CEN, la lista incluyó a 17 mujeres en los primeros 20 sitios. Los nombres de las mujeres candidatas y suplentes de las cinco circunscripciones en que electoralmente de divide el país, fueron los siguientes: Silvia

Álvarez Bruneliere, Arcelia Arredondo García, María Guadalupe López Mares, María Guadalupe Castro Sánchez (para la primera circunscripción); Josefina Vázquez Mota, Martha Patricia Martínez Macías, María Eugenia Guzmán Antillón (segunda circunscripción); en la siguiente están Mercedes Hernández Rojas, Alba Leonila Méndez Herrera; la cuarta circunscripción está integrada por María Elena Álvarez Bernal, Ruth Sonia López Macías, María Teresa Gómez Mont y Lourdes Torres Landa; y finalmente la quinta Heidi Storsberg Montes, María Cruz Martínez Colín y María Teresa Tapia Baena.

Días más tarde los 64 candidatos a senadores y los 300 candidatos a diputados federales por mayoría, así como los 32 candidatos a senadores por el principio de representación proporcional rindieron protesta como candidatos de la coalición “Alianza por México”.

Un mes antes de las elecciones un grupo de mujeres diputadas viajaron a Nueva York para participar en la Asamblea General de la ONU sobre el tema “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” con el objetivo de “evaluar, a cinco años de distancia los avances y logros obtenidos por los países participantes respecto a la Plataforma de Acción de Beijing”. La intervención de la diputada Patricia Espinosa Torres del PAN giró en torno a tres aspectos analizados durante los días de trabajo y que guardan conexión con los planteados cinco años atrás sobre los derechos y orientación sexual, salud reproductiva, diversidad cultural. Estos aspectos fueron: influencia de la informática y los medios de comunicación en el avance de la mujer; considerar como urgentes reformas a la legislación laboral “que respondan a las nuevas necesidades de las mujeres”; y atender todos los aspectos relacionados a la violencia contra las mujeres, así como el combate a las formas de explotación sexual de mujeres y niñas. Por otro lado, abordó también la problemática de desigualdad laboral que padecen las mujeres.

Un ejemplo claro de esta desigualdad laboral la vivió Rafaela Montalvo, cuando se inició en la política en la década de los setenta al enfrentar la cerrazón política del sistema priista en el que la mujer no tenía cabida dentro de la política. Como la primera alcaldesa de Boca del Rio, Veracruz, cargo que ganó en julio de este año, se enfrentó a nuevos retos, empezando por dar continuidad al proyecto político de su antecesor Ángel Deschamps. Otro ejemplo del posicionamiento de las mujeres en la política al iniciar el milenio, fue Gabriela Gutiérrez sucesora de Lydia Madero como coordinadora de los diputados locales del PAN.

El 2 de julio de 2000 en un proceso democrático histórico, el Partido Acción Nacional en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ganó las elecciones presidenciales, Vicente Fox Quesada aventajó con 15 millones 988mil 740 sufragios, el 42.52% del total de la votación. En el poder legislativo el PAN también obtuvo importantes avances, en la Cámara baja del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados) la alianza logró mayoría con 14 millones 227 mil 340 votos (38.23%); 141 diputados de mayoría, y 82 de representación proporcional, 223 escaños en total. De estos al PAN le correspondieron 208 curules y 15 al PVEM, llegando a la LVIII (2000-2003) Legislatura con 121 escaños, de estos las mujeres ocuparon 42 Diputaciones Federales y 47 Locales.

Respecto a la Cámara de Senadores (cámara alta) obtuvo 14 millones 215 mil 252 votos (38.1%), dándole 28 escaños de mayoría relativa, 10 de primera minoría y 13 de representación proporcional, dando un total de 51 senadores de la República, cinco para el PVEM y 46 para el PAN, de los cuales 12 correspondieron a mujeres panistas electas por Mayoría relativa, Primera minoría, Representación proporcional y/o suplentes.

En el Estado de México tres mujeres panistas ganaron cabeceras distritales María Isabel Maya Pineda (Ecatepec), Angélica Moya Marín (Naucalpan), Selma Montenegro Andrade (Metepec); en el Congreso de la Unión mexiquense Cristina Moctezuma Lule ganó en el distrito de Ecatepec (PVEM), Griselda Ramírez Guzmán en Naucalpan, y María Elena Chávez Palacios en Toluca. En otros estados de la República como la diputación federal de Cuautla quedó bajo el mando de Marcela Gloria Krieb Luján; en Guanajuato el Distrito III fue ganado por Mayra Enríquez Van Derkam, Karen Burstein el VIII, Beatriz Hernández Cruz el XIV y el XV María Guadalupe Suárez de Delgado.

En el Congreso local de Querétaro Acción Nacional ganó nueve de 15 diputaciones por mayoría relativa y tres por representación plurinominal, de ellos sólo dos fueron obtenidas por mujeres, Aidé Guerra Dallidet y Lorena Montes Hernández. Por su parte Beatriz Guadalupe Grande López ganó el distrito de San Luis Potosí igual que María Isabel Velasco Ramos en Hermosillo. En Cam-

peche el PAN ganó diez regidurías de ellas cinco fueron mujeres –Rosa Neli Hernández Duarte, Leticia García, Lourdes Contreras, Neli Valencia y Gloria Aguilar De Ita-. En Colima Beatriz Guadalupe Isunza Burciaga ganó la alcaldía de Armería.

En la ciudad de México el PAN no triunfó con su candidato a jefe de gobierno, Santiago Creel que obtuvo el 32.98% de los votos frente a Andrés Manuel López Obrador con 38.03% y Jesús Silva Herzog quien alcanzó un 22.4% de votos. Sin embargo, triunfó en seis delegaciones: Azcapotzalco con Margarita Saldaña, José Espina Von Roehrich en Benito Juárez, Arne Sidney Aus Den Ruthen en Miguel Hidalgo, Cuajimalpa con Francisco de Sousa Mayo y Guadalupe Morales Rubio en Venustiano Carranza.

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la "Alianza por México" obtuvo 21 distritos locales de mayoría relativa y 13 diputados de representación proporcional, entre ellos dos mujeres: Lorena Ríos Martínez y Jaqueline Argüelles Guzmán.16 De tal forma que contaría con 34 asambleístas coordinados por Patricia Garduño Morales, que fungía como secretaria general adjunta del Comité Directivo del PAN en el D.F. José Luis Luege Tamargo, presidente del Comité Regional PAN en la capital del país, expresó que "fueron sus cualidades como organizadora y la capacidad de trabajo en equipo, las que hicieron decidirse en favor de Patricia Garduño Morales para desempeñar el cargo", por su parte la coordinadora de la fracción panista en la Asamblea Legislativa señaló en entrevista a La Nación que los mayores retos a enfrentar en la asamblea son inseguridad, presupuesto, medio ambiente, ambulantaje y empleo y en el tema particular del papel de la mujer en la composición de la II Asamblea (de 40 diputados sólo 12 son mujeres), señaló que "enfrentará el reto de buscar que el dialogo sea constante en el trabajo parlamentario" aunque en lo personal "no se muestra satisfecha por lo que ha logrado la mujer ,sobre todo en el ámbito político, donde se manifiestas distintas preocupaciones acerca de su papel, asunto que debe verse en dos dimensiones , cualitativa y cuantitativa, pues aunque ocupa la primera posición en cuanto a población se refiere, los espacios ganados son aún pocos, y en muchas ocasiones sin el reconocimiento que la calidad de su trabajo vale".

Respecto al equipo de transición del candidato triunfante estuvo formado por un secretario particular, nueve comisiones y dos asesores y sólo dos mujeres figuraron en él, María del Carmen Díaz (área social) y Martha Sahagún Jiménez (área de comunicación).

En el *impasse* de septiembre el PAN perdió a uno de sus más destacados miembros, Carlos Castillo Peraza quien muere en Alemania a causa de un paro cardiaco.

A solo dos meses de la toma de posesión del presidente electo, el coordinador de la bancada panista en la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, Felipe Calderón Hinojosa dio a conocer que tras reunirse con los coordinadores de los restantes partidos políticos Partido Revolucionario Institucional (PRI9, Partido de la Revolución Democrática (PRD) PVEM y Partido del Trabajo (PT), se acordó que Acción Nacional presidiría 16 de las 46 comisiones en que se dividieron los trabajos parlamentarios, en estás las mujeres tuvieron una escaza pero activa participación. Silvia Álvarez Bruneliere –miembro de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara- presidiría la Comisión de Ciencia y Tecnología; María Eugenia Galván Antillón en las Comisiones de Salud y de Puntos Constitucionales. Tres mujeres panistas presidieron las comisiones de Reglamento y Prácticas Parlamentarias, Lydia Madero García; Asuntos Indígenas, Luisa María Calderón; y Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, Cecilia Romero Castillo.

Durante el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, la Diputada María Elena Álvarez pronunció lo siguiente: Queremos construir una agenda legislativa de consenso nacional que incluya la seguridad pública, la Reforma del Estado, la adecuación de las estructuras gubernamentales, la paz en Chiapas y la reconciliación plena entre todos los mexicanos…nuestra agenda dará prioridad a las áreas que afectan a los que menos tienen y a los que más pueden… incluirá aspectos tendientes a lograr la equidad de género y la eliminación de toda forma de discriminación de cualquier signo que se presentara.

En noviembre del mismo año 2000, Ana Rosa Payán anunció su participación como candidata a la gubernatura del estado de Yucatán, a celebrarse el 27 de mayo de 2001, tas su nominación Payán expresó: Mi intención es contender en la Convención Estatal del PAN de enero próximo, para buscar la candidatura por el gobierno […] creo que día con día las mujeres necesitamos ser honestas con nosotras mismas y con nuestras propias comunidades y si me siento con la capacidad para desempeñar un cargo como este, tengo que decirlo de manera abierta, franca y solicitar

la opinión de los panistas yucatecos, que en el día de la convención decidirán si una mujer puede, antes que nada, encabezar al partido y luego el gobierno estatal.

Payán Cervera, titular de Acción gubernamental del CEN del PAN, se ha destacado en sus cargos de diputada federal, presidenta municipal de Mérida, diputada local y senadora de la república en la LVII Legislatura. Dentro de sus propuestas de gobierno estaban el rescate de la dignidad del pueblo yucateco; la promoción del campo, los pequeños agricultores y pescadores; el impulso al turismo, la educación y la alimentación y "desde luego, la promoción de la mujer".

Del 12 al 14 de noviembre se llevó a cabo la "Reunión Nacional de Promoción Política de la Mujer" con el fin de informar y establecer un plan de trabajo con todas las militantes. Calderón Hinojosa habló "de la subestimación y marginación que ha sufrido la mujer en todos los ámbitos. Por esto se convocó a esta reunión, para promover el liderazgo de las mujeres en Acción Nacional y en todos los campos de la vida nacional, bajo una concepción humanista que abarca por igual a hombres y mujeres", señalando la importancia de la mujer en el trabajo legislativo. En esta oportunidad la diputada Álvarez Bernal en conferencia se refirió a la "equidad de género", al origen del término y cómo se ha buscado la equidad más no la igualdad ya que "en la actualidad más que igualdad, difícil de alcanzar por razones biológicas, se tiene que pensar en función de la equidad por alcanzar en todos los ámbitos de la vida nacional". Por su parte Azucena Valdovinos, del Centro Mexicano de Logoterapia, hizo énfasis en su taller-conferencia "Empoderamiento y Desarrollo Humano", en la necesidad "de pasar del paradigma o modelo antiguo a uno nuevo, es decir, ejercer el poder a ejercer la autoridad, promoviendo la autoconfianza y la apertura, para que de esta manera puedan ejercer la función de líderes".

En ese mismo encuentro Guadalupe Gómez Maganda, coordinadora de la Comisión Nacional de la Mujer (CONAM) y jefa de la delegación de México en la IV Conferencia de la ONU "La mujer en el año 2000: Igualdad entre géneros, desarrollo y paz para el siglo XIX", celebrada en Nueva York en junio de 2000 - invitada a participar a participar debido a sus pasadas intervenciones en Beijing y Nueva York, este último encuentro titulado por la propia Guadalupe Gómez como "Beijing +5"-, destacó los 12 temas principales tratados en dicha asamblea.

Carga de la pobreza en la mujer, disparidad e insuficiencia en el acceso a la salud, violencia contra la mujer, consecuencias en la mujer de los conflictos armados, desigualdad de su situación económica, desigualdad entre el hombre y la mujer en el ejercicio del poder, falta de mecanismos para promover el desarrollo de la mujer, los derechos humanos de la mujer, los estereotipos creados sobre la mujer y su acceso a los medios de comunicación, desigualdad respecto al género y el medioambiente, y la persistencia en la discriminación a las niñas y la violación de sus derechos.

Esta temática fue retomada por la ex directora del Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG), Laura Moreno Fuentes, que enfocó su intervención en "elaborar y difundir políticas públicas de equidad de género y la dignificación de la mujer, el combate a la pobreza y la violencia intrafamiliar". En este orden de ideas Margarita Zavala, secretaria de Promoción Política de la Mujer, señaló que "promover a la mujer como fuente de desarrollo humano; transformar culturalmente a la sociedad acerca de las políticas de equidad de género. Verificar la aplicación de las políticas públicas respectivas y pugnar por los derechos de la mujer y de la niña", serán objetivos primordiales en la propuesta del presidente electo Vicente Fox Quesada para crear el Instituto Nacional de la Mujer (INMUJERES). De acuerdo a la reflexión de Zavala, el beneficio de este organismo "es evidente, pues la mujer forma la base de la sociedad, por lo que el INM buscaría crear las condiciones para valorar la aportación de la mujer, es decir, de más de la mitad de la población del país, en la vida social, familiar y política".

En la segunda jornada de la reunión se tocó el tema de la violencia intrafamiliar. En su intervención la ex diputada Irma Islas, propuso medidas concretas para erradicarla como "elevar el nivel de vida de la población y efectuar un cambio radical en la conducta social a través de la educación". Ese mismo día Silvia López Scofiie, Diputada Federal por Yucatán en la LVIII Legislatura, habló de las dificultades que "como mujer tuvo para ganar la diputación", señalando que en la legislatura "son ocho las diputadas del PAN que ganaron una diputación de mayoría y 18 las que llegaron vía plurinominal, lo que hace un total de 24 legisladoras, 12 por ciento del conjunto", para concluir expresó que "la participación de las mujeres en lo laboral, en lo económico y en lo educativo, se ha incrementado significativamente, sobre todo, en la última década, pero la esfera de la política aún registra porcentajes bajos. Aunque se da un incremento porcentual de la participación femenina en el poder legislativo, sin duda, la representación política de las mujeres es ínfima".

Al concluir el evento la secretaria de Promoción Política de la Mujer, Margarita Zavala, sostuvo que el encuentro tuvo resultados positivos “porque las mujeres de Acción Nacional salen con la seguridad de que se tiene que trabajar con ciertas herramientas y hay un acuerdo de cómo trabajar” no solo desde PPM también desde el partido.

Paralelo a este evento se realizó en Alemania el “Seminario de Parlamentarias y Dirigentes del Partido Acción Nacional” en el marco de los programas de apoyo internacional de la “Fundación Konrad Adenauer”. En él participaron 14 mujeres, la mayoría miembros del PAN de diferentes estados de la República, así como cercanas colaboradoras del presidente electo.

Durante 14 días las parlamentarias federales y locales trabajaron al lado de miembros del Partido Demócrata Cristiano de Alemania (CDU), con dirigentes de la Unión de Mujeres “con quienes discutieron las ventajas y desventajas de tener un organismo de mujeres con una mega estructura casi paralela al partido” y su presencia dentro de él. Además de participar en este seminario se visitaron los Ministerios de Economía y Tecnología, así como la “Academia Europea para Mujeres en Política y Economía”, la “Cooperativa de Mujeres WeiberWisrtschafteG” y la “Universidad Internacional de Mujeres”, instituciones donde se les impulsa a desarrollarse en diversos ámbitos nacionales. Por otra parte se mantuvieron entrevistas con alcaldes para hablar de los apoyos otorgados a las mujeres y la familia a través de centros de atención ciudadana y, encuentros con la organización Donum Vitae, “del programa de asesorías a favor de la vida para mujeres que pretenden abortar, donde se destacó la importancia por el no nacido”, finalmente se habló sobre “las estrategias de las mujeres europeas en búsqueda de la igualdad de géneros y su percepción sobre la “Reunión Mundial Beijing +5”.

Al cumplir 61 años el PAN realizó un acto conmemorativo, justo un día antes de que el primer presidente panista asumiera la presidencia del país. Al evento asistieron militantes, dirigentes, gobernadores, legisladores, alcaldes y regidores, así como invitados especiales. En el acto se recordaron los principios fundacionales del partido y de Don Manuel Gómez Morín. Entre los temas abordados se destacó el papel de la mujer panista en voz de la diputada María Elena Álvarez, al hacer un breve recorrido de su labor en el partido retomó la lucha de las mujeres y su importancia en el trabajo electoral, del mismo modo apuntó “que otra lucha importante de las mujeres en el Partido es la defensa de los valores, ella es el alma de la ética, de la rectitud, de la entrega”. En su intervención Ana Rosa Payán habló de la presencia del PAN en Yucatán.



El 1 de diciembre Vicente Fox Quesada asume la presidencia de la República, en su discurso de toma de posesión -al que asistieron 13 jefes de Estado, cinco vicepresidentes, 83 miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en el país, 14 dirigentes de organismos internacionales, 32

gobernadores del país, así como invitados especiales, intelectuales y miembros de la elite cultural y artística y, dirigentes de partidos políticos- enfatizó las siete reformas medulares de su gobierno.

Una reforma que avance en el combate a la pobreza y en la desigualdad social, para que ninguna madre carezca de dinero para comprar la leche de sus hijos. Una reforma educativa que asegure la formación del mejor capital humano y para que ningún joven en nuestro país se quede sin alcanzar su proyecto educativo por falta de recursos. Una reforma que garantice crecimiento con estabilidad en la economía, para que nunca más nuestros jóvenes tengan que dejar su hogar y emigrar a otro país. Una reforma que descentralice facultades y recursos de la federación para darles mayor vitalidad a los estados, a los municipios y a las comunidades. Una reforma que asegure la transparencia y el rendimiento de cuentas en las tareas del gobierno, para anular la corrupción y el engaño. Una reforma que abata la inseguridad y cancele la impunidad.

Para cumplir con esta tarea el ejecutivo dio a conocer su gabinete formado por tres bloques básicos, Economía, Orden y Respeto y Desarrollo Humano, compuesto no sólo de panistas, también se distinguieron representantes de la academia, el sector privado y organismos no gubernamentales, destacando la participación de varias mujeres en secretarías de Estado. Martha Sahagún Jiménez como Vocera Oficial de la Presidencia se comprometió a "respetar la libertad de expresión y a ofrecer información veraz y oportuna; a dar un trato digno y respetuoso a todos los medos de comunicación por igual y sin privilegios. Promover el derecho a la información, un clima social positivo, abrir puertas al dialogo; intercambiar opiniones sin obstáculos; una cultura de tolerancia, inclusión y respeto. Abierta a la crítica y la propuesta".

Otra mujer que figuró como secretaria de Estado (Secretaría de Turismo) fue Leticia Navarro Ochoa, en su discurso afirmó que su mayor reto sería "concientizar a los diversos sectores de la importancia del turismo como generador de empleos y divisas y ente abierto a la inversión nacional y extranjera, aprovechando las riquezas que en este renglón tiene México".

En la parte de Desarrollo Humano destacó la presencia de Josefina Vázquez Mota al mando de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Vázquez convocó a "evitar que el siglo XXI se convierta en una fábrica de pobres y sentar las bases para que sea el de la prosperidad".

Otras mujeres integrantes del gabinete fueron Xóchitl Gálvez Ruiz (Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas); María Teresa Herrera Tello (Secretaría de la Reforma Agraria), que se propuso cumplir "las obligaciones jurídicas donde la SRA tiene responsabilidades que cumplir, así como asegurar el patrimonio de los trabajadores del campo. Dará certeza jurídica a la tenencia y regularizará los derechos de la propiedad rural, así como capacitación a la gente del campo para organizar su defensa legal"; Mariclaire Acosta (Embajadora especial para los derechos humanos y la democracia); Sari Bermúdez (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) y Laura Valdés de Rojas (Lotería Nacional).

Días más tarde el presidente Fox Quezada designó a la dirigente del PAN en Puebla, Ana Teresa Arana, como directora del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quien al ser cuestionada sobre el futuro del DIF -luego de la decisión gubernamental de acabar con el asistencialismo y el paternalismo-, señaló que "se necesita una voluntad muy fuerte para huir de ese asistencialismo. La asistencia social tiene que existir mientras haya condiciones de vulnerabilidad y acumulación de desventajas […] gran parte de esta vulnerabilidad está impulsada por la desintegración familiar".36 En esta misma entrevista dio a conocer la estrategia, misión y valores de la mencionada Institución para los próximos seis años, considerando que los proyectos y programas del DIF "son extraordinarios y rescatables y se pronunció por hacer un seguimiento de su impacto en la población vulnerable, así como equilibrar y normar más la asistencia social", destacando los proyecto de "Escuela de padres", como una actividad que debe realizarse más allá de los muros escolares y, la idea de "Conformar redes que se conviertan en Organismos no Gubernamentales o Instituciones de Asistencia Privada, y que a través de ellos se multiplique la tarea asistencial". Para finalizar señaló sus principales retos al frente del DIF, "uno que se antoja urgente sobre los importantes, es demostrar que la asistencia social no solo es necesaria, sino indispensable en el país, y lo tiene que demostrar el DIF nacional con logros, con acciones muy concretas, con compromisos y cumplimiento estricto de sus obligaciones […] los importantes, llegar a ser un organismo profesional y especializado y generador y promotor de modelos de atención".

A propósito del triunfo de Fox, la Diputada María Elena Álvarez de Vicencio destacó los planes de las legisladoras federales panistas en la LVIII Legislatura. Para ello recurrió, en el artículo

titulado “Mujeres Legisladoras”, a un breve señalamiento del papel desempeñado por la mujer mexicana en la sociedad en las últimas décadas y las transformaciones sociales y jurídicas que deben hacerse para buscar la equidad en todos los ámbitos de la vida nacional.

Las transformaciones económicas y sociales que han ocurrido en el mundo a través de los siglos, generaron y están generando, cambios radicales en la conformación de la familia y en el papel que el hombre y la mujer desempeñan en ella y en la sociedad en general […] las mujeres están desempeñando en la sociedad papeles que no tenían asignados en el tradicional reparto cultural y con ello se ha afectado seriamente al varón, a la misma mujer, a la familia y a la sociedad en general, inclusive estos cambios obligan al mismo gobierno a hacer modificaciones en sus formas de gobernar […] si actualmente muchas mujeres trabajan fuera del hogar, las leyes que regulan el trabajo deben reflejar esta realidad y contener ordenamientos que ayuden a crear condiciones para evitar que las familias se desintegren y para lograr que sus miembros reciban un trato equitativo. Las normas de salud y educación; entre otras, requieren también ser adaptadas a las nuevas realidades […] nos exigen adecuar los marcos normativos para que ayuden a provocar ciertas conductas entre las personas, a fin de lograr que las personas adquieran una nueva conducta y se eliminen actos que se consideran injustos o inequitativos y que a su vez sean sustituidos por otros que se consideren positivos […] esta tarea es propósito de las legisladoras federales panistas en la presente Legislatura y también se proponen apoyar a las legisladoras de los congresos locales para que logren las reformas necesarias en los Códigos Civil y Penal de sus estados.

Fiel a sus ideales la diputada adelantó en este texto el *leitmotiv* del grupo de mujeres parlamentarias de Acción Nacional.

Las Mujeres de la Primera Hora

María Elena Álvarez de Vicencio[1]

En el reparto de la cultura humana a las mujeres les tocó el derecho de expresar con libertad las emociones y los sentimientos. Es bueno que en la nueva lucha por la equidad se les conceda también a los varones este derecho que ahora nos viene bien porque lo que estamos viviendo los panistas nos produce hoy una emoción tan profunda que nos embarga por igual a hombres y mujeres.

La mayoría de los actuales panistas ya habíamos llegado a la conclusión de que no nos tocaría ver el cambio, pero el cambio llegó y con el llegan a nuestra mente los recuerdos de los primeros años de trabajo panista.

Las mujeres que llegaron al PAN en la primera hora lucharon por la libertad para creer y vivir de acuerdo con sus creencias y valores. Lucharon también por lograr la elevación humana de todas las mujeres mexicanas.

Recuerdo que la primera actividad del Partido en la que participé, fue en 1957 en un acto de campaña del 17 Distrito Electoral del Distrito Federal, yo era la presidenta de la sección femenina de ese distrito y dado que éramos tan pocos, también desempeñaba el cargo de secretaria del comité distrital.



Como el interés por la política era casi nulo en la ciudadanía, preparamos “como gancho” un curso de primeros auxilios que daríamos en la plaza de la colonia Alfonso XIII y al término de él hablarían los candidatos a diputados por ese Distrito que eran el doctor Raúl Velasco Zimbrón, como propietario y Abel Vicencio Tovar como suplente. Desde dos semanas antes los panistas del distrito (8 ó 10) recorrimos casa por casa de la zona, invitando al curso de primeros auxilios y además llenábamos un cuestionario, previamente elaborado. en el que se preguntaba qué opinaban de la política, de los partidos y del voto de la mujer. El propósito de esta encuesta era el que los candidatos orientaran sus intervenciones en el sentido de las opiniones recogidas.

Llegó el día programado y en vez de encontrar la plaza llena de mujeres invitadas la encontramos rodeada por el ejército para impedir o intimidar la asistencia.

1 Álvarez de Vicencio, María Elena. Las mujeres de la primera hora En: Revista La Nación. Año LIX. No. 2143, diciembre del 2000. Págs. 30-31

Sólo los militantes del distrito nos enfrentamos a las bayonetas y entramos a la plaza acompañados de la enfermera que daría el curso, mismo que impartió a los dirigentes y su pequeño equipo; después los candidatos dirigieron sus cursos a los soldados invitándolos a pensar en la libertad y en la democracia. Con mucha frecuencia sucedía que los candidatos sólo hablaban ante quienes acudían a impedir que se realizaran los mítines. Creo que por eso ellos también cambiaron, porque escucharon al PAN.

Otra actividad que ocupaba nuestra atención en aquella época era el invitar a los ciudadanos a empadronarse; “no había IFE” y el gobierno quería que los ciudadanos no se empadronaran para manipular ellos las listas, provocar abstencionismo y poder llenar urnas a su antojo.

Las mujeres visitábamos casa por casa invitando a que se empadronaran y en ocasiones les acompañábamos a las oficinas de empadronamiento. Concluido el plazo para empadronarse, organizábamos reuniones domiciliarias y repartíamos volantes copiados en mimeógrafo y cuando en las reuniones se preguntaba quiénes estaban empadronados, en muchas ocasiones ninguno lo estaba, así que no podrían votar. Superando nuestro desaliento los invitábamos con gran entusiasmo a que lo hicieran la próxima vez.



Las mujeres apoyaban todas las actividades de campaña; reparto de propaganda, visitas y reuniones domiciliarias, conseguir dinero para la renta del local, conseguir material para los representantes de casilla y darles la capacitación requerida, preparar y distribuir tortas. Las mujeres fueron las más eficaces defensoras del voto y una vez que se obtuvo el reconocimiento de su derecho a votar, también aceptó candidaturas. La primera candidata del PAN a gobernadora fue Rosario Alcalá por Aguascalientes y también el PAN postuló a las primeras candidatas a presidentas municipales, claro que no fueron gobernantes porque en esa época la oposición no ganaba.

Las mujeres en el PAN cuidaban valores, sostenían la congruencia ética de la política, defendían la fortaleza de la familia y, al correr de los años, fueron sensibles a los cambios que en la sociedad han surgido. Las panistas se abrieron a la pluralidad y se acercaron a la sociedad, asistieron a El Cairo, a Beijín y a Nueva York, escucharon al mundo y el mundo escuchó al PAN y hoy buscan la equidad de género y luchan por la defensa de la familia y por las libertades de las mujeres para expresarse, para creer y decidir con pleno respeto a sus derechos y para ser solidarias en plenitud.

Mañana saldremos a la calle y veremos que todo sigue igual: el mismo cielo, las mismas calles, las mismas casas, las mismas flores, todo se verá igual pero todo será distinto porque en México triunfó la democracia, porque hubo mujeres que se prepararon, trabajaron, creyeron, pidieron, exigieron, obligaron, amaron y lograron que se diera este cambio.

A ellas, a todas ellas, y a las que siguen y seguirán luchando y a las que desde el ciclo nos contemplan, a todas las mujeres panistas.

Las Mujeres del Partido Acción Nacional:

Entre Beneficencia y la Participación Política

Vera García Núñez[1]

En términos generales, Acción Nacional se definió a sí mismo como un partido de ciudadanos, aunque el régimen revolucionario lo llamó reaccionarios, conservadores y fascistas. Soledad Loaeza considera que no se trataba de un partido socialcristiano o democratacristiano ni que buscara servir a la Iglesia, aunque asegura que algunas de las ideas vertidas en la encíclica Rerum Novarum impregnaron los principios del partido. Por otro lado, tanto Loaeza, como Tania Hernández, ubican a Gómez Morín dentro de una derecha católica liberal, pues si bien veía al catolicismo como parte de la nacionalidad y de la identidad política y cultural, tenía una visión secularizada de la política.

A pesar de la filiación católica de sus miembros, no tenían como objetivo crear un partido confesional, sino uno de minorías excelentes. Esto implicaba el predominio de los universitarios, es decir, de personas preparadas profesionalmente, los cuales llevarían al país a la modernización. Asimismo, Gómez Morín "No pretendía formar un partido *de* católicos, sino, en todo caso, para católicos."

Hernández señala que "la élite del PAN defendió la idea de que la nación estaba formada por individuos iguales ante la ley, por ciudadanos". Ellos se encargarían de gobernar y de participar en otros aspectos de la vida pública. En este sentido, pugnaban por un régimen civil, pues reprobaban que fueran militares quienes ocuparan los puestos públicos. Asimismo, criticaron la utilización de los beneficios sociales como moneda de cambio.

Los panistas fundadores asentaron en documentación diversa sus motivos para fundar el partido, así como los principios que lo sostuvieron al momento de su creación: "Sus principios son: la persona humana, su eminente dignidad, los derechos esenciales que le corresponden y la Nación entendida como una realidad viva, orgánica, varias veces secular, con un destino propio. (...) La persona humana entendida en una forma integral (...) con un destino espiritual y físico que cumplir, no aislada sino reunida en una serie de comunidades, la familia, la profesión (...). La Nación (...) con una realidad que supera a toda división en parcialidades, grupos, clases o regiones. (...) El reflejo de estos principios en el campo político significa la realización del bien común."

Respecto a sus objetivos concretos, en 1941 aseguraban que tenían tres tareas fundamentales: derogar el artículo 3° "y su substitución por un texto que garantice los derechos de la familia en materia de enseñanza, lograr la expedición de una ley electoral que haga posible y eficaz el ejercicio del voto, y realizar una gigantesca tarea de organización de la vida municipal en México. Estos objetivos se hicieron extensivos a las secciones femeninas del partido y su trabajo se enfocó a su realización.

En ese sentido, la adhesión de mujeres a Acción Nacional por medio de las secciones femeninas sugiere algunas interrogantes: ¿ejercieron en la práctica una forma de ciudadanía particular?, ¿por qué consideraron necesaria la participación de mujeres los fundadores del partido?, ¿en qué términos fueron consideradas militantes en contraste con sus compañeros varones? Estos cuestionamientos guiarán el trabajo para identificar elementos de práctica ciudadana en un contexto en el que las mujeres no tenían derecho al sufragio a ningún nivel. Es decir, las miembros de la sección se convirtieron en militantes de un partido político en un periodo en que la ciudadanía política de las mujeres no se encontraba reconocida constitucionalmente.

Por otro lado, se trataba de mujeres que profesaban la fe católica e incluso varias de ellas se habían formado en las filas de la Acción Católica Mexicana (ACM). Es por ello que compartían una serie de valores que guiaban su actuación en el ámbito público, tales como la caridad y el bien común, conceptos recurrentes tanto en las reuniones de la ACM, como en los principios de la asociación femenina del partido. En este sentido, las militantes panistas describían su labor dentro del partido recuperando la jerga religiosa, equiparándola a un apostolado. En este fervor católico, y con el fin de concertar con corrientes de pensamiento progresistas, incluso se construyó un discurso ecléctico en el que se plantearon la práctica de un feminismo cristiano.

1 García Núñez, Vera. Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre beneficencia y la participación política. En: Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Open edition journals, octubre 2017. Págs. 1-14

La ciudadanía es, por una parte, un concepto sobre el que se reflexiona teóricamente, respecto a sus características, sus formas ideales y su significado e implicaciones; pero es también un conjunto de prácticas determinadas por el contexto, las cuales establecen quién es reconocido como ciudadano en un lugar y tiempo determinados. Este reconocimiento implica una serie de derechos y obligaciones, que se ejercen y se cumplen en la sociedad en la que viven esos ciudadanos. Si bien existen diversas discusiones, una primigenia es la que busca saber de dónde emana la ciudadanía, si del Estado o de la sociedad; es decir, quién embiste como ciudadanos a ciertas las personas y bajo qué preceptos.



En este sentido, considero las mujeres de Acción Nacional fueron reconocidas por cierto sector social como personas con deberes en el ámbito público y, asimismo, como portadoras de las capacidades necesarias para llevarlos a cabo. Igualmente, considero que la perspectiva histórica brinda los elementos necesarios para establecer caracterizaciones de ejercicios ciudadanos en ciertos contextos; por ello se recuperan algunos estudios que sirven a este trabajo.

En su libro Posrevolutionary Women, in Posrevolutionary Mexico*,* Jocelyn Olcott estudia el activismo femenino secular a lo largo de los años treinta; la autora afirma que estas mujeres “practicaron la ciudadanía revolucionaria (...) tanto en el discurso como en la acción”. Asimismo, asegura que “En el México posrevolucionario el voto era solo una pequeña parte de las formas en que la gente vivía la ciudadanía”. El desarrollo conceptual que ofrece la autora se basa en los planteamientos de Pierre Bourdieu respecto a la relación entre la formalidad de la política y las prácticas cotidianas que le dan sentido, es decir, que más allá de las leyes, las personas “habitaron” la ciudadanía como una serie de procesos sociales, culturales y políticos.

Así como Olcott, en este trabajo postulo que las mujeres militantes del Partido Acción Nacional ejercieron un tipo de ciudadanía particular, no a través del sufragio, sino de sus actividades dirigidas a la modificación del orden social existente para adaptarlo a su ideal de sociedad, el cual, a su vez, estaba determinado por los valores que portaban como parte de un extracto social, económico y cultural específico. Estos valores incluyen la realización de la persona humana, la consecución del bien común, el reconocimiento de la familia como la indicada para formar a las personas, entre otros.

Por otro lado, retomo también los postulados de Inmaculada Blasco para el análisis de las mujeres católicas españolas de los años veinte, como un caso de estudio similar al que nos ocupa. La autora se posiciona contraria a la idea de que las mujeres fueron manipuladas por la jerarquía eclesiástica para su movilización y, por el contrario, que “la participación pública de las mujeres en el seno del movimiento católico trajo consigo la politización de las mismas, así como

su asimilación de ciertos elementos del discurso feminista entendidos y adaptados desde las premisas del ideario católico.” Como se verá más adelante, las mujeres de Acción Nacional también reflexionaron respecto a los preceptos del feminismo y cómo era entendido por ellas de acuerdo a sus principios religiosos.

Otro punto de encuentro con el trabajo de Blasco, es el convencimiento de la utilidad social de las mujeres, su experiencia en ese ámbito y la obligación de brindar ese servicio a “la patria”. Asimismo, hay coincidencia en el caso español y el mexicano en la negación del voto a las mujeres por la supuesta manipulación de la Iglesia para dirigir sus elecciones. La explicación para este impedimento se ha encontrado en el miedo al conservadurismo femenino. En esta interpretación, los revolucionarios en el poder temían que, al otorgarles el sufragio, las mujeres obedecerían a la jerarquía católica y con ello esta institución lograra controlar el poder político.

Por otro lado, se retoma la propuesta de Carlos Forment para comprender algunas formas de manifestación pública y de organización que redundaban en el ejercicio de la ciudadanía. Éstas eran esencialmente la publicación y circulación de la prensa, la manifestación en espacios públicos y la unión de un grupo de personas en asociaciones civiles. Si bien Forment se enfoca en organizaciones del siglo XIX, su interpretación funciona para el caso de estudio de este trabajo, pues demuestra que había personas convencidas de que el cambio social era posible desde la propia sociedad. Eran en muchos casos asociaciones de ayuda mutua, en donde los miembros fungían como brindadores de un servicio a la vez que beneficiarios. Fueron precisamente la asociación y el establecimiento de recursos de reciprocidad, prácticas que dieron forma a Acción Nacional en sus inicios.

En este sentido, considero que estas prácticas asociativas sirvieron para ejercitar la práctica política de las mujeres, pues eran espacios de aglutinación, discusión, planeación e intercambio de ideas. Asimismo, en el caso de las mujeres de Acción Nacional, la formación de algunas de ellas en Acción Católica Mexicana habría enseñado la disposición jerárquica de una organización.

Estas tres propuestas interpretativas sirven como fundamento para la argumentación sobre el ejercicio ciudadano realizado por las mujeres de Acción Nacional, a través del asociacionismo, de la construcción de un discurso propio retomando principios de corrientes de pensamiento diversas, de la injerencia en la opinión pública por medio de publicaciones periódicas y de su incidencia directa en la sociedad, por medio de sus trabajos de saneamiento social. Es decir, ampliando el espectro del ejercicio de la ciudadanía más allá de la práctica electoral.

La adhesión de las mujeres al partido no fue una decisión casual, improvisada ni tardía ; esto lo prueba la circulación del folleto “La Misión de la Mujer en la Vida Nacional” desde mayo de 1939 y el intercambio de misivas que mencionan el deseo de conformar las secciones femeninas. Es decir, en meses anteriores a la constitución formal del partido en septiembre de ese año. Asimismo, la cercanía entre las fechas de fundación del partido y la celebración de la primera asamblea general de la sección femenil, el 16 de noviembre de 1939, demuestran el involucramiento de mujeres desde la planeación.

En uno de los documentos para constituir la sección, se indica que debe respetarse la estructura jerárquica del partido y que los grupos de mujeres deben seguir los lineamientos que siguen las otras secciones del mismo. La labor de los grupos como célula de trabajo, tenía una importancia fundamental, pues sus tareas se realizaban

“tanto para crear y fomentar el espíritu de organización, el hábito de disciplina, cuanto para realizar toda aquella labor -de ilustración, de impulso, de trabajo eficaz, constante y distribuido- (...) exigida por la naturaleza misma de una institución que aspira a la creación de cuadros firmes”.

Es notable que en los mismos lineamientos prevén la posibilidad de que haya mujeres afines a los principios del partido, pero que por motivos diversos no quieran o no puedan afiliarse al mismo. En este sentido, indican que, como simpatizantes, ellas pueden brindar apoyo moral y económico a la organización.

Por otro lado, señalaban que la sección debía conducirse de acuerdo a la concepción que el partido tenía del papel que la mujer debía desempeñar en la nación. Estas especificaciones son notables, porque afirman que las cuestiones públicas son asunto de interés para las mujeres, que “la mujer no puede considerarse ajena a los intereses y problemas nacionales, porque también ella debe reconocer las exigencias impuestas por el Bien Común”. Asimismo, algunos planteamientos

buscan desvincular asuntos del sexo masculino: “porque el verdadero patriotismo -que es ante todo conciencia del deber para con la Patria y decisión de cumplirlo- no es patrimonio exclusivo del varón”.

Encontramos también una postura ambivalente en la que las mujeres se conciben como la columna vertebral de los hogares y como depositarias y transmisoras de los valores fundamentales para la subsistencia de la patria, pero, al mismo tiempo, les parece necesario que tomen conocimiento de los problemas nacionales y políticos y que se involucre en sus soluciones. En síntesis,

“Que, sin abandonar ni menospreciar su tarea esencial que la liga a la vida doméstica, al hogar, la mujer, convenientemente preparada, puede y debe ir a otros campos de actividad: al campo vastísimo de la acción social y aun al campo propiamente político, cuando por política se entiende ‘la implantación de un orden fecundo para el bien común’.”

Había tareas concretas que se vislumbraron para ellas: invitar y organizar grupos, distribuir propaganda, vender el Boletín del partido, realizar pláticas a grupos, llevar a cabo actividades para recaudar fondos para el partido, atraer socios varones al partido, entre otras actividades. Asimismo, se hablaba de que las mujeres del partido contribuirían a la recuperación de la “virilidad ciudadana”. Este concepto implicaba una virtud perdida por los hombres mexicanos y que en esos tiempos aciagos hacía mucha falta. De acuerdo a sus propias expresiones, esta recuperación se lograría al “emplear el influjo femenino (...) para impulsar, para lanzar a los ciudadanos al cumplimiento del deber político, para hacerles que sacudan su inercia, que superen sus temores, que venzan su egoísmo, para contribuir así al florecimiento de esa gran virtud cuya ausencia tanto ha herido a México: la virilidad ciudadana.”

Desde su conformación, el partido también se concibió como un espacio de formación política. En un memorándum sobre organización de las secciones femeninas se asentó que para ser jefa de grupo se debía tomar un curso de preparación de jefes y lo mismo ocurría para aquellos que quisieran distribuir propaganda, quienes debían inscribirse en los grupos de preparación de propagandistas.

Respecto a los motivos de las mujeres para adherirse al mismo, considero que había en ellas una genuina preocupación social y encontraron dentro del partido una estructura organizativa para aliviar algunos males de la sociedad. Sus métodos de intervención respondieron a los recursos que ellas conocían por su experiencia previa, que fueron, sobre todo en los primeros años, alivios temporales, característicos de las actividades benéficas: donaciones de ropa, juguetes y dinero, colectas, etcétera. Además, en muchos casos eran profesoras que se encontraban en contacto con las problemáticas sociales.

Por otro lado, para aquellas que eran esposas o familiares de un militante varón, el partido brindaba la oportunidad de hacer trabajo social en un ambiente familiar. La equiparación de elementos del ordenamiento público con aquellos del ámbito doméstico era constante en los discursos del partido; por ejemplo, el municipio era comparado con el hogar y por ello se consideraba el espacio de trabajo político ideal para las mujeres. Aunado a todo lo anterior, se puede inferir que su deseo de participar políticamente se sustentaba en su identificación con los principios ideológicos de Acción Nacional, cercanos, en ciertos aspectos, con los postulados del catolicismo.

Si bien se han encontrado listas de mujeres que se afiliaron al partido por medio de la sección femenina, hasta el momento no se tienen datos amplios sobre su identidad. Gracias a la documentación de los comités estatales se sabe que algunas de ellas ejercían una labor profesional, como médicas y profesoras, mientras otras eran obreras. Algunas de ellas, sin embargo, fueron figuras activas en el trabajo interno del partido y destacaron por su cercanía con los líderes, por su elocuencia como oradoras y escritoras y su desempeño como jefas de grupos femeniles.

Respecto a las primeras, generalmente se refieren a ellas como señoras o señoritas, acompañado, si es el caso, del apellido del marido o de la indicación de viudez. Algunas tenían una relación conyugal, de parentesco, amistad o noviazgo con algún militante masculino. Esto no es extraño, pues Acción Nacional se conformó en sus inicios por medio de redes sociales. Como ejemplo emblemático se encuentran la madre y la esposa de Gómez Morín, Concepción Morín y Lidia Torres, quienes estuvieron presentes en la asamblea constitutiva del partido como fundadoras. Torres, además, fue miembro del comité directivo de la Unión.

El segundo grupo lo constituyen mujeres panistas que resaltan especialmente, como Ana

Salado Álvarez, Amelia Sodi, Luisa Isabel Salas y María Ignacia Mejía. Las primeras tres fueron fundadoras del partido, si bien Mejía se incorporó desde 1939 en el comité regional de Michoacán, para convertirse en una de las piezas más importantes del partido. Ellas fueron figuras emblemáticas de liderazgo, posicionamiento político y militancia activa. Fueron también mujeres con grado de educación superior o con títulos técnicos, lo cual les dio elementos para construir discursos reflexivos respecto a su papel en la vida política. Revisar someramente su trayectoria de vida permite observar ciertas similitudes que quizá explican los intereses que compartieron.

Ana Salado Álvarez fue la autora del folleto "La Misión de la Mujer", que, es posible asegurar, es el primer producto de propaganda generado por el partido dirigido expresamente a las mujeres mexicanas. Es, incluso, uno de los primeros folletos del partido en general, pues se puso en circulación desde mediados de 1939 y, de acuerdo a la correspondencia del periodo, se envió generalizadamente a los comités regionales que se encontraban en funcionamiento, por lo cual se infiere que tuvo una amplia difusión.

El perfil de Salado corresponde con la caracterización de los panistas que han hecho las autoras citadas antes: de origen urbano, con estudios superiores y de clase media. Estos rasgos resultan más peculiares en el caso de las mujeres, pues en esa época no estaba generalizada la educación superior entre ellas. En cambio, Ana Salado estudió el bachillerato en Bélgica y periodismo en la Academia de Cultura Femenina en la Ciudad de México.

Amelia Sodi, por su parte, fungió como jefa de la sección femenina nacional entre 1939 y 1940. Si bien su educación escolar llegó hasta el sexto año de primaria, obtuvo títulos en diversos campos: cultora de belleza, directora de educación física del Sistema Mc Levy, técnica en electrólisis Hoffman y maestra acuática en el Sistema Mr. Cureton. En el caso de Sodi, lo que más resalta es su involucramiento en asociaciones sociales diversas, como la Asociación de Ayuda Social de la Colonia La Balsa y en la Asociación Pro Derechos de la Mujer, así como en la fundación de instituciones para la formación y el esparcimiento femenino, como el Instituto Juana de Arco, el Instituto Esparta y el Club Deportivo y Cultural Femenino.

En su caso, Luisa Isabel Salas estudió en la Escuela Normal Superior, donde se especializó en el campo de la historia. En su trayectoria resalta su militancia en organizaciones católicas: en la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) y de la Acción Católica Mexicana (ACM). Además de ser fundadora del partido, Salas fue presidenta de la Comisión Femenina en los años cincuenta.

Estas mujeres se encontraron en la cúpula del partido, escribiendo y pronunciando discursos en las asambleas. Cursaron carreras y estudios diversos, pero, en términos generales, recibieron una formación escolar superior a la de otras mujeres de su tiempo. Estuvieron, asimismo, involucradas en asociaciones sociales organizadas con fines específicos y en organismos de naturaleza religiosa. Considero que estas características las definieron para concordar con los principios de Acción Nacional y, como resultado, afiliarse al partido para realizar sus aspiraciones de incidencia social.

Dos de los cuestionamientos que guían este trabajo están estrechamente vinculados: ¿por qué consideraron necesaria la participación de mujeres los fundadores del partido y en qué términos fueron consideradas militantes, en contraste con sus compañeros varones ? Indudablemente existió una ambivalencia en el sentir respecto a la participación de las mujeres en la política. Como lo señala Jocelyn Olcott, "Observadores de todos los lados de la 'cuestión de la mujer' asumieron que el encuentro entre 'mujer' y 'política' tendría un efecto similar a dos objetos colisionando. Los desacuerdos se centraban en si la mujer redefiniría la política mexicana o el envolvimiento político alteraría la naturaleza de las mujeres."

Esta preocupación por la eventual corrupción femenina parece no haber afectado a los panistas, pues asumían que ellas entrarían en el ámbito de una forma muy particular:

"Acción Nacional, aun cuando es un Partido político, incluye una Sección Femenina, no naturalmente para que las mujeres se mezclen en las bajas combinaciones de lo que indebidamente se ha entendido hasta ahora por 'política' entre nosotros, sino para que dentro de su esfera y sus posibilidades de influencia, que son inagotables, ayude a nuestra tarea que es fundamentalmente de dignificar la política y colocarla en el plano que le corresponde, como arte de realizar el bien común de la Nación y el individual de los ciudadanos."

En un discurso de 1941, un militante del partido expresó las características de la participa-

ción femenina: “Y no pide el Partido a las mujeres de México actitudes fuera de su carácter que lesionaran su feminidad y su natural proceder y situación. Les pide, simplemente, que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo su generosidad y su amor, no, solamente, hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este gran hogar que es la patria”.

De hecho, pensaban que su postura ejemplar sería la propaganda más importante del partido y que sería “la más clara y cumplida demostración de que la mujer mexicana puede interesarse en los problemas sociales, en la vida política de la Nación y actuar en ella, sin mancharse, sin perder, antes al contrario [,] acrecentando (...) el tesoro de sus virtudes, de las auténticas y tradicionales virtudes de las genuinas mujeres mexicanas.”

Se debe mencionar también que vislumbraban la posibilidad de que ellas entraran en la política en los mismos términos que los hombres. Así lo expresó el 1 de junio de 1939 el jefe del comité organizador de Acción Nacional: “Aquellas de ustedes, pues, que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y propósito de hacerlo así, serán bienvenidas a Acción Nacional. Pero quiero recordar que no sólo se hace acción política de esa manera, y que hay otras formas más adecuadas al carácter y a las posibilidades de la mujer. De esas formas, desde luego, la acción social.”

En “La misión de la mujer”, Sodi asegura que en los tiempos en que escribe existe una importante inquietud femenina por los asuntos públicos del país. Asegura que nos es posible ocuparse de los asuntos personales, “si la vida completa de la Nación está convulsa, desorientada, física y moralmente en ruinas.”

De acuerdo con Olcott, un argumento de las sufragistas era que las mujeres harían la vida política menos fraudulenta y más familiar. Siguiendo esta perspectiva, se puede decir que las mujeres del PAN, y los panistas en general, concordaban con la postura sufragista de hecho. En este sentido, se vuelve necesario preguntarse si el sufragio tenía valor, tomando en cuenta que el sistema político mexicano no funcionaba como una democracia ideal, y si lo tenía para todas las mujeres que formaban parte de alguna organización. Si se asume que el medio para acercarse el poder político era a través de los sectores del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), pues el voto no fue en buena parte del siglo XX una vía efectiva para incidir en la misma, la organización colectiva parece haber sido el medio ideal de participación, no el individual.

De hecho, según lo expresaron en su correspondencia, los panistas pensaban que el ejercicio del voto era un derecho más, entre varios que le correspondían a la persona humana: “Nuestro Partido defiende la dignidad de la persona humana dentro de la sociedad, y la debida organización nacional para que, por medio de la agrupación ordenada, cada quien pueda cumplir con sus propios fines. De ahí que, el sufragio efectivo (...) no sea precisamente la finalidad única de ‘Acción Nacional’. Necesitamos un ambiente de ordenada libertad para el ejercicio de todos los derechos inherentes a la persona humana y a los grupos sociales.”

Por su parte, los principios de la sección femenina muestran cómo la obtención del sufragio no era un elemento de especial importancia para ellas. Incluso consideraban que el voto masculino no era tampoco tan relevante; los términos en que expresan dichas ideas muestran la conciencia de la falta de efectividad de esa vía de participación política: “en las condiciones reales de la vida política de México, no ya el voto femenino, sino el voto simplemente, representa un interés muy secundario cuando lo verdaderamente importante es crear conciencia de ciudadanía, formar una fuerte opinión pública y organizar al pueblo de México para la verdadera acción política, limpia, ilustrada, generosa, decidida, constante (…).”

En un discurso de 1945, Ignacia Mejía también señalaba la poca importancia que tenía el sufragio a diferencia de otros medios de acción que tenían a mano: “Yo os puedo asegurar que el derecho de votar o ser votadas nos tiene sin cuidado. Porque sabemos que no es el único medio, y ni siquiera para nosotras es uno de los medios principales para obtener la salvación y el engrandecimiento de México.”

Finalmente, el sufragio aparece como una cuestión totalmente secundaria para los fines que persiguen. Sus objetivos se dirigen a mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas y en mejorar la formación de la gente para lograr su incidencia en la política. Se considera que esto responde al funcionamiento del sistema político en el que efectivamente la forma de influir

de manera directa no se encontraba en el voto, sino en la participación en organizaciones reconocidas por el gobierno como interlocutoras.

Las mujeres mexicanas, al no ser reconocidas en la formalidad tuvieron que serlo por medio de sus organizaciones. Tanto mujeres con educación superior, de clase media y urbanas, como mujeres rurales, campesinas u obreras, encontraron en las organizaciones sociales, sindicatos, ligas y alianzas, espacios para entablar relación con el poder gubernamental y en un punto ser reconocidas como actores políticos legítimos. De esta forma, las mujeres de Acción Nacional obtuvieron un nicho de acción donde podían realizar labores consideradas aceptables para su sexo y estaban aglutinadas en una organización, lo que les daba más posibilidades de reconocimiento como actores políticos.

Tomando en cuenta lo anterior, resulta pertinente preguntar si las mujeres de Acción Nacional ejercieron en la práctica una forma de ciudadanía particular. Considero que sí lo hicieron, por medio de su trabajo constante dentro del partido y en la práctica reflexiva sobre las características inherentes de las mujeres, que devinieron en discursos sobre sus capacidades y obligaciones. Además, la documentación del partido parece indicar que consideraban ciudadanos a aquellos que se interesaran en las cuestiones públicas que afectaban a toda la sociedad, no sólo a aquellos que estaban reconocidos en la Constitución como tales. Con tal definición en mente, las mujeres del partido, y todas aquellas que se involucraran en los problemas del país, podían considerarse parte de la ciudadanía.

Por ejemplo, en 1941 los dirigentes del partido pusieron en marcha una estrategia para exigir al presidente derogar el artículo 3° que imponía la educación socialista. El plan consistía en enviar tarjetas postales a los comités regionales para ser firmadas y luego enviadas al presidente. En las cartas con las indicaciones señalaban que “deberán ser firmadas por el mayor número posible de ciudadanos mexicanos, hombres y mujeres”.

Si bien este trabajo se enfoca en la Unión Femenina de Servicio Social, también se toman en cuenta los comités femeninos establecidos en el periodo, pues su esencia y objetivos de organización, eran los mismos: el trabajo conjunto por el mejoramiento social. La aspiración era asociar a la Unión a las mujeres de los comités locales femeninos.

En ellos las mujeres ostentaron puestos como jefas de grupo, tesoreras y vocales. Si bien muchas veces su integración al partido se circunscribió a las secciones femeninas, también fueron requeridas para trabajar en puestos de los comités regionales en general, supliendo al titular o nombradas directamente para desempeñarse en la posición. Fue el caso de Dolores P. de Pérez, nombrada secretaria de Hacienda del comité local de Parral, Chihuahua; de Josefina Gutiérrez, quien sustituyó al tesorero en Chihuahua y de Ana Padilla, nombrada provisionalmente Secretaria de Organización y Propaganda en Uruapan, Michoacán.

También fueron donantes, organizadoras de eventos benéficos, vendedoras de suscripciones de La Nación, distribuidoras de propaganda, delegadas y asistentes a las asambleas, convenciones y consejos. Además, llevaron a cabo tareas eminentemente utilitarias, como preparar y servir la comida en eventos del partido.

Por otro lado, es relevante que a veces eran elegidas para constituir un comité regional, porque las consideraban de más confianza que a otros hombres. Así lo indicó un miembro del comité de Colima en febrero de 1940: “Aún nos faltan otras cuatro personas, para integrar el Comité de seis propietarios y seis suplentes, pero esto se debe a que hemos estado escogiendo muy cuidadosamente uno por uno de los miembros, con el objeto de que el Comité esté integrado por personas activas, honorables, discretas, patriotas, etc.” Merecedoras de este reconocimiento fueron Gliceria Cárdenas, María Judith Dueñas e Isabel Rodríguez; por lo menos una de ellas era titular de una comisión.

Para algunas de ellas su involucramiento partidista implicó fuertes represalias. El caso de María de Jesús Adame es un ejemplo: en mayo de 1940 algunas personas saquearon e incendiaron su negocio “por el único delito de trabajar activamente en las labores de Acción Nacional”. La respuesta de la dirigencia fue informar a todos los comités regionales para que se solidarizaran con la compañera y denunciaran la agresión con el gobierno del estado de Guerrero y con la Secretaría de Gobernación.

Otras sufrieron la pérdida de un familiar también como consecuencia de actos violentos. Así

le sucedió a Isaura López, quien junto a su esposo era militante del partido; en noviembre de 1942 escribió a los dirigentes del mismo para exponer su difícil situación, después de que funcionarios del estado de Guerrero asesinaron a su marido por su filiación política. Este caso demuestra un ferviente compromiso con el partido, pues López es firme en su postura a pesar de los acontecimientos: "No crea, Licenciado, que estos acontecimientos por demás dolorosos y llenos del más [sic] horripilante descaro, nos han dado muerte civilmente y que, por ellos dejaremos de continuar la lucha que hemos emprendido. No, aunque quedemos puras viudas, ellas [sic] lo seguiremos sosteniendo y haciendo vivir [...]. Sí, nuestro Partido, "ACCION NACIONAL", vivirá siempre, será nuestro, como nuestras son las viudas que nos encomendara el Hacedor (...)."



Además, y con una importancia especial, fueron lectoras y colaboradoras del órgano oficial del partido, la revista *La Nación*. Lo primero lo aseguro por la correspondencia que indica el envío de la publicación a algunas de ellas y por los constantes textos reflexivos respecto a los alcances de la participación femenina. Lo segundo, está plasmado en la revista, en los artículos publicados en una sección semi permanente llamada, precisamente, sección femenina. Por último, ellas eran protagonistas también de las noticias que aparecían en La Nación: cuando daban un discurso en una asamblea, cuando eran entrevistadas y cuando llevaban a cabo una reunión femenil.

Justamente los artículos escritos por algunas de ellas demuestran concepciones sobre las características inherentes de las mujeres, sus capacidades particulares, diferentes a las de los hombres y los modelos de mujer que consideraban ideales. Ellas hablan de un "inteligencia femenina, [una] inteligencia de la madre y de educadora". Postulaban que las mujeres tenían un tipo de inteligencia particular, pero que en esencia ellas eran iguales que los hombres: "La mujer es un ser específicamente igual al hombre y por tanto un ser dotado de inteligencia. Tratándose de una facultad espiritual no puede medirse cuantitativamente, podrán darse únicamente diferencias cualitativas. No se puede discutir si la mujer tiene más o menos inteligencia que el hombre, en cambio es muy amplio el campo para estudiar las características o modalidades propias de la inteligencia femenina."

Este argumento tiene una base religiosa en la que las personas no pueden ser diferenciadas por su género, pues sus almas son iguales ante dios. Se opone al determinismo científico que postulaba que las mujeres y los hombres eran diferentes por sus atribuciones biológicas. De esta forma, "Ofrecía el pensamiento religioso una ventaja discursiva, porque dignificaba la condición femenina frente a la 'misoginia científica'."

Más allá de los discursos, considero que en sus proyectos hay algunas señales de una posición que se desvincula del conservadurismo en el que se encasilla a estas mujeres. Por ejemplo, la idea de establecer una bolsa de trabajo y un servicio de préstamo dirigidos especialmente a las mujeres muestra el deseo de brindarles autonomía y autosuficiencia. Por su parte, Ignacia Mejía celebraba la entrada de las mujeres en las universidades, pues aseguraba que con ello "desplazó al hombre en las oficinas e invadió casi todos sus terrenos. En buena hora que haya logrado estas conquistas [,] por saber más [,] una mujer no es menos mujer, al contrario."

Cuando el voto a nivel municipal fue otorgado en 1946, la concepción de las mujeres como agentes de cambio social no desapareció. Por el contrario, las expectativas se traspasaron a la forma en que ellas harían trabajo político en el municipio, de acuerdo a sus capacidades femeninas. Las condiciones, sin embargo, no serían las mismas. Ahora ellas tenían la oportunidad de efectivamente participar en política como sus compañeros varones al presentarse como candidatas y ejercer como votantes. La postulación de la primera candidata del Partido Acción Nacional fue inmediata; en 1947, Delfina Botello se convirtió en la primera candidata a munícipe para Tacámbaro, Michoacán.

En estas expresiones públicas se encontraron referencias al feminismo "bien entendido" o, como ellas lo llaman, al feminismo cristiano. En este sentido, la salida del hogar no era una amenaza, si se hacía con base en ciertos preceptos: "Realicemos plenamente nuestra misión nobilísima, volvamos a nuestras tradiciones, que no se oponen, antes suponen un feminismo sensato y bien orientado, siguiendo los gloriosos ejemplos de tantas mujeres ilustres, orgullo de nuestra raza, que plasmaron en su vida el ideal de la mujer cristiana, con la convicción profunda de que realizaremos así la más fecunda labor en bien de nuestra patria."

En un artículo titulado "¿Feminismo o feminidad?", la autora reflexiona sobre las diferencias entre el feminismo, al que caracteriza como una lucha constante y fútil por ser igual que los hombres, y feminidad, que le parece el extremo contrapuesto, como la reducción de las mujeres a un ser inútil e incapaz de ocuparse de nada serio. En medio de ambos, encuentra al feminismo cristiano, que "dignifica y eleva a la mujer, sin apartarla de los deberes que le son intrínsecamente propios, cultiva su inteligencia y defiende sus derechos."

Por eso exaltaban la vida de algunas mujeres que desde su visión consideraban ejemplares. La más ejemplar de todas era la madre de dios, la virgen María; le seguían, entre otras, Isabel la Católica, Juana de Arco y Sor Juana Inés de la Cruz. Resulta revelador que también reconocían a mujeres que no estaban vinculadas a la religión, como Marie Curie y Florence Nightingale, es decir, mujeres que habían utilizado su inteligencia y capacidades para contribuir al conocimiento y al bienestar del prójimo.

Las mujeres de la sección femenina eran reconocidas, por lo menos por sus compañeros de partido, como agentes de cambio social. En este sentido, si bien no podían ejercer el sufragio, encontraban más valor en otras actividades en las que veían una aportación para el mejoramiento del país y, en términos pragmáticos, para aumentar el número de militantes del partido. En su interés por el bien de la nación, su conformación en asociación civil, sus proyectos y sus actividades concretas se encuentra la noción de ciudadanía ejercida que sostiene Olcott, la cual se fundamenta en la práctica, más allá del reconocimiento constitucional. Esto demuestra las formas particulares de las mujeres de ejercer la ciudadanía, las formas diferenciadas de militar en un partido político y los medios para incidir en el ámbito público. Evidencia también que no existe una sola forma de ser ciudadano y, además, que este estatus no se relaciona únicamente con el derecho a votar y a ser electo.

Las mujeres del partido, además, reflexionaron sobre su papel específico en la transformación de la realidad nacional, como portadoras de una inteligencia y habilidades peculiares. De acuerdo a algunas de ellas, su aspiración era el ejercicio de un feminismo cristiano, para el cual les servían de inspiración y modelo diversas figuras femeninas consideradas virtuosas.

Por otro lado, sus opiniones se plasmaron en publicaciones que circularon y se leyeron por otras mujeres, por lo cual sus pensamientos, se infiere, sirvieron para generar inquietudes. Además, aparecieron también en prensa al participar en diferentes actividades del partido, lo cual es también una forma de posicionarse en cuanto a la participación en el ámbito público.

En suma, se considera que las mujeres de Acción Nacional se convirtieron en ciudadanas

activas no solamente por adherirse a un partido político, sino por concertar sus propios fines de acuerdo a una serie de ideales y nociones del deber ser y de un modelo de país, por medio de su asociación, de sus labores de asistencia social, de su intento por incidir en la opinión pública a través de la prensa. De esta forma, puede afirmarse que este caso abona a la idea de que la ciudadanía no necesariamente es otorgada por el Estado, pues las personas son capaces de determinar en qué consiste la adhesión a la nación y de qué forma contribuye a su mantenimiento.

Encuentro Mujeres Gobernando Municipios

María Elena Álvarez de Vicencio[1]

En este encuentro con mujeres que gobiernan municipios hemos tenido la oportunidad de conocer las experiencias de quienes han tenido la posibilidad de encabezar el gobierno de su ciudad. Hemos recorrido con ellas el camino de la postulación, la campaña, la elección y el desempeño del cargo. Hemos vivido sus experiencias, las hemos disfrutado y casi nos hemos angustiado con las dificultades que han tenido que afrontar. De este rico paisaje de actuaciones podemos realizar acercamientos de cualidades, actitudes y situaciones que las protagonistas han compartido con nosotras para llegar a construir una síntesis que nos presente la realidad de lo que ha sido la experiencia de estas mujeres al gobernar sus municipios.

Vemos que al inicio de la postulación surge en todas el cuestiona- miento sobre la posibilidad de compaginar el compromiso de la responsabilidad familiar y el propio deseo de participar como candi- datas, dualidad que seguirá presente a lo largo de su gestión, y problema que en algunos casos se resuelve finalmente con el apoyo decidido de toda la familia, para que la esposa-madre sea además presidenta municipal. En otros, la aceptación y desempeño del cargo ha desembocado en una ruptura de la relación de pareja.



Al acercarnos a la forma y estilo de gobierno que los relatos nos ofrecieron, encontramos grandes similitudes: permea en todas un gran espíritu de servicio y un compromiso fuertemente sentido de servir a la comunidad sin distingos de ninguna especie; percibimos gran creatividad para resolver los problemas; entereza, decisión y energía ante las dificultades; gran sensibilidad para distinguir lo urgente de lo importante; preocupación de atender en primer lugar a los más necesitados, pero preocupadas también por los que tienen recursos. Especialmente se percibió en toda una gran confianza en el ser humano y en su capacidad de cambiar.

Las mujeres gobernantes nos hicieron percibir un gran deseo de cumplir con su encargo lo mejor posible, apegadas en todo a la ley y entregándose sin reservas ni limitaciones. Alguna comentó: “Decidimos ir a las oficinas también los sábados, por si se necesitara algo”.

Gran diversidad de metas, objetivos y estrategias para mejorar las ciudades y solucionar los problemas de sus moradores: para detener la violencia contra la mujer, atender a los de la tercera

1 Álvarez de Vicencio, María Elena. Encuentro mujeres gobernando municipios. En: Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos. México: El Colegio de México, 1998. Págs. 257-259

edad, optimizar los programas del dif, ambiciosos programas de vivienda, prestar mejores servicios públicos y sobre todo ¿cómo realizar esto casi sin recursos?, ¿cómo pagar los adeudos que se encontraron al tomar posesión?, ¿cómo conseguir del gobernador el envío de fondos para los programas del municipio?, ¿cómo motivar a los que puedan dar más en favor de los que menos tienen? Las mujeres gobernantes fueron encontrando soluciones para todo y ahora con amplia sonrisa relatan los problemas como causas del pasado.



Las mujeres que gobiernan municipios ahora no son las que al principio de su incursión en la vida pública del país sentían la necesidad de copiar el estilo de la política masculina. Las mujeres gobernantes no han perdido sus características femeninas; las vemos sonreír, hablan mesuradamente (ni mucho ni poco, lo justo), saben ser precisas, definen conceptos, tienen una idea muy clara de las necesidades de su municipio y de las formas de solucionarlas, saben de sus posibilidades y limitaciones.

La procedencia de estas mujeres gobernantes tiene denominador común de mujeres triunfadoras ya sea en empresas económicas pequeñas o medianas, en acciones de gestoría o en la fundación o dirección de obras sociales en beneficio de sus comunidades.

De sus relatos concluimos que sus campañas fueron entusiastas y alegres, arriesgadas a veces, innovadoras, creativas, propositivas. Para atenuar el rechazo masculino una de ellas afirmaba en su campaña: “no queremos gobernar para mandarlos sino para servirlos”.

¿Qué motivó a estas mujeres a aceptar y desempeñar con entusiasmo la responsabilidad de gobernar su municipio? La mayoría confesó que al principio no les gustaba la política pero que el deseo de resolver los problemas de su comunidad les hizo aceptarla como algo deseable. Querían mejorar los servicios públicos de su ciudad; atenuar las carencias de los más débiles; parar las injusticias; luchar contra el caciquismo; corregir la mala atención de la burocracia; en una palabra, querían servir para mejorar su comunidad Y este deseo las impulsó a actuar en política.

Y ahora hemos tenido la oportunidad de conocer presidentas municipales, directora del DIF Y ex presidentas que han tenido Y siguen teniendo éxito en su gestión municipal. Son mujeres con capacidad de indignarse, de conmoverse, de exigir Y de concertar, son mujeres que nos hacen esperar mejores formas de gobernar Y mejores tiempos para nuestro país.

La Participación de la Mujer en la Historia

Partido Acción Nacional[1]

El feminismo surgió en Europa, cuando las mujeres de clase media fueron motivadas a decidir sobre tener condiciones laborales dignas, salud reproductiva y derecho al voto. Se luchó por la igualdad de la mujer y su liberación, siendo el principal objetivo del movimiento fue el derecho al voto.

En el caso de México, este movimiento surgió a finales del siglo XIX y principios del XX como resultado de las desventajas sociales y desigualdades frente a los hombres.

A través de este movimiento social y político, se supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, en contra de la opresión, la violencia sexual, subordinación y explotación, busca condiciones de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en relación a los hombres, así como condiciones sociales justas para ambos,

Los primeros países en reconocer el derecho de las ciudadanas a elegir representantes y participar en la vida pública fueron Nueva Zelanda en 1893 y Australia en 1902.

En el caso de Europa, el primer estado en reconocer el sufragio femenino fue Finlandia, en 1906.

En el caso de Estados Unidos se logró el reconocimiento en 1920 y en el caso de América Latina, el primer país donde las mujeres pudieron participar fue en Uruguay, en 1927.

En el caso de México, en 1947 se reconoce a nivel nacional el derecho de la mujer a votar y participar en elecciones municipales. Pero es hasta 1953, cuando el 17 de octubre cuando prospera la reforma a los artículos 34 y 115 de la Constitución Mexicana y se incluye el sufragio femenino.

Pese a los avances logrados por las mujeres a través de la historia, aún sigue siendo un problema su limitada participación.

Las mujeres hoy en día siguen luchando por hacer efectivo el pleno ejercicio de sus derechos ganados.

El maltrato y violencia, tanto en el ámbito laboral como doméstico sigue demostrando las prácticas discriminatorias siguen siendo uno de los principales problemas a los que las mujeres se enfrentan. Es por eso la importancia de su participación en la planeación de políticas públicas enfocadas a buscar su bienestar social.



1 Partido Acción Nacional en Coahuila. La participación de la mujer en la historia. En: Participación política de la mujer. México: PAN, 2020. Págs. 1-31

Es el principio de igualdad y no discriminación, que se materializa en el ámbito político en la postulación de candidaturas a cargos de representación popular de manera paritaria (50-50).

La democracia paritaria no solo es una propuesta de participación equilibrada de mujeres y hombres en los procesos políticos, sino también es erradicar toda exclusión hacia las mujeres y niñas. Es un equilibrio entre hombres y mujeres, en el que ambos contraigan responsabilidades en todas las esferas de la vida pública y privada.

En México, se efectuó una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política-electoral, la cual incluyó cambios significativos en los derechos políticos electorales de las mujeres: el principio de igualdad sustantiva y efectiva se tradujo en mandato de paridad en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular en los ámbitos federal y congresos locales, sin excepción.

Por lo tanto, dichas candidaturas deben considerar el registro de 50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres por los principios de mayoría relativa y representación proporcional para diputaciones (con alternancia y suplencias del mismo género, sin excepción), agregando la obligación de incluir los principios de paridad horizontal en candidaturas a presidencias municipales y paridad vertical en cargos edilicios o listas de ayuntamientos.

Para el caso de la Cámara de Diputados, vemos como la evolución de la participación de las mujeres también ha ido en incremento, la siguiente gráfica muestra el porcentaje de mujeres que integran la cámara desde 1988.

Se estableció un tope del 70 por ciento para las candidaturas de un mismo género, tanto para diputados como para senadores; se incluyó un mecanismo para que en las candidaturas de representación proporcional hubiera algunas “candidaturas efectivas” al establecer segmentos de tres con al menos una candidatura de género distinto y se consignó como sanción la negativa de registro a las candidaturas que no cumplieran con estos requisitos.

En 2008 con la reforma legal pasó a ser de un 40 por ciento y en el caso de los listados de representación proporcional, los segmentos debían incluir la alternancia entre los géneros.

Después de las modificaciones se dio el escándalo de las “Juanitas “en 2009 y la elección de 2011-2012, tras lo que se presentó una demanda ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y sentenció que la formula completa (propietario y suplente) debía ser integrada por mujeres y no debería haber excepciones en función del método de selección de candidatos.

En 2004 se dan los cambios que asentaron condiciones más favorables para la participación política de las mujeres.

La reforma constitucional en materia político-electoral de ese año, incorporó la exigencia de paridad de género en las candidaturas a los cargos de representación popular federal y estatal.

Uno de los principios esenciales fue la paridad de género en la conformación de las candidaturas que presenten los partidos políticos para los cargos de representación popular. Para las postulaciones de diputados federales y senadores se extendió la aplicación de cuota a la fórmula completa (titulares y suplentes), se garantizó la alternancia en las listas de representación proporcional, eliminó las “válvulas de escape” que posibilitaban el incumplimiento de la cuota y fortaleció las sanciones.

Posterior a la reforma electoral de 1996, nueve entidades incorporaron algún tipo de cuota en su legislación, en algunos del 30 por ciento, como lo fueron Coahuila, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Guerrero, Estado de México y Oaxaca.

Existen tratados de gran importancia que plasman la igualdad política a las mujeres.

El primer documento redactado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) orientado a otorgarle la igualdad política a las mujeres es: La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1952. Lo anterior se debe a las demandas hechas alrededor del mundo por movimientos organizados por mujeres donde exigían su participación en los asuntos públicos.

En 1966, se redactan dos pactos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ambos resaltan la igualdad de hombres y mujeres y constituyen avances en defensa de los derechos humanos.

La Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de 1967, es un documento internacional en materia de protección femenina. Dicho documento abarca la protección de la mujer desde esfera como: el matrimonio, la adquisición de bienes, la nacionalidad, educación, etcétera; haciendo una mención sobre la participación política femenina.

Las mujeres tuvieron avances significativos en la conformación de ambas Cámaras del Congreso, desde el reconocimiento de sus derechos políticos en 1953.

En cada elección federal han obtenido más escaños, la siguiente gráfica nos muestra los porcentajes que han logrado en cada elección desde 1988, la cual ha ido en incremento.

Para el caso de la Cámara de Diputados, vemos como la evolución de la participación de las mujeres también ha ido en incremento, la siguiente gráfica muestra el porcentaje de mujeres que integran la cámara desde 1988. La tendencia es muy similar a la Cámara de Senadores.

Para el PAN, la participación femenina es importante y en su historia diversas mujeres panistas han desatacado en la democratización del país.

Una de ellas fue Mercedes Padilla, la primera mujer panista que dirigió el partido en el Estado de Tlaxcala en 1970. En 1973, cinco mujeres fueron candidatas en Nuevo León. En 1980, los panistas postularon a la primera mujer candidata a la gubernatura en Durango. En 1947 en Tacámbaro, Michoacán eligieron a la primera candidata a la presidencia municipal; así mismo debido a las reformas constitucionales, se dio la incorporación femenina en asuntos del partido, siendo así un avance significativo dentro de Acción Nacional.

En la actualidad, Acción Nacional le define los valores e ideales de las mujeres, fortalecen la familia, los derechos de las mujeres, su papel en el hogar, el empleo y la política, en la búsqueda por consolidar la participación de la mujer y una cultura de equidad.

Como respuesta a lo anterior, los panistas crearon un organismo llamado Secretaría de Promoción Política de la Mujer.

En la Secretaría de Promoción Política de la Mujer tienen la misión de consolidar la igualdad sustantiva y luchar de la mano con cada una de las mujeres que decidieron apostar a su vocación política. Este objetivo conlleva la tarea de afirmar, vigilar y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales a través de acciones que brinden certeza en los procesos de participación, así como visibilizar, sancionar y erradicar las prácticas que puedan limitar o menoscabar su libre ejercicio y que repercuten en su participación plena en el ámbito público.

Dentro de sus principales objetivos y metas destacan: Promover la vocación política de las mujeres procurando su desarrollo integral. Capacitar permanentemente a las mujeres panistas y simpatizantes.

Fortalecer redes de comunicación entre Secretarias de Promoción Política de la Mujer, funcionarias públicas y legisladoras panistas para conformar un frente común. Más mujeres en los consejos estatales y consejo nacional. Mujeres en los espacios de toma de decisiones de las estructuras del partido.



Más mujeres participando como candidatas en los municipios. Más mujeres ganando asambleas estatales para incrementar el número de diputadas locales. Posicionar la agenda social de mujer y familia en los 3 niveles de gobierno, así como en los congresos locales.

En los documentos básicos del partido, apuntan a la democracia como un sistema de vida y gobierno que garanticen la igualdad de los seres humanos; por lo que se tiene que garantizar el pluralismo, la igualdad entre hombres y mujeres y la cultura del país en general.

Conclusión

Las mujeres han logrado posicionarse en la vida pública poco a poco, obteniendo puestos de elección popular y abriéndose espacios en la esfera que los hombres solo creían suya.

En los últimos años la participación femenina ha tomado relevancia, ya que la mujer es una parte importante dentro del padrón electoral y su intervención puede ser determinante en los procesos electorales.

Sin embargo, la participación de la mujer aún se encuentra limitada por cuestiones de género, siendo así que la política sigue siendo controlada por los hombres y siguen siendo los que toman la mayoría de las decisiones.

Aun cuando existen normas que regulan la participación de la mujer, se siguen enfrentando a problemas como la discriminación y desequilibrio de poder; ya que, pese a que el sufragio es un derecho, aún siguen siendo excluidas.

Siguen existiendo una sociedad marcada por los roles sexuales, en donde los hombres se dedican a la vida pública y las mujeres a la privada. Esto quiere decir, que aún muchos ven a la mujer solo apta para las tareas del hogar y el cuidado de la familia.

Se necesita seguir trabajando en construir una ideología que sea capaz de revertir el pensamiento machista, a través de la promoción y difusión de los derechos políticos de las mujeres.

El reto es que las mujeres realmente tomen decisiones públicas. Nos siguen etiquetando como grupo vulnerable y por lo tanto, no habrá presupuesto relevante y no habrán políticas públicas, ya que estas van encaminadas en la lógica de protección y no para detonar el papel relevante de la mujer en la política, sociedad y demás áreas.

Las Mujeres Panistas y el Sistema de Cuotas

Antonieta Guadalupe Hidalgo Ramírez[1]

Dos de los partidos políticos mexicanos más destacados, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), han establecido un sistema de cuotas que, desde su perspectiva, garantiza que por lo menos 30% de sus candidaturas estén destinadas a mujeres. Esta acción pretende equilibrar la desigualdad que durante mucho tiempo ha marginado de los espacios de decisión e influencia a muchas mujeres interesadas en participar en el ámbito político y ha sido recibida con agrado por diversos grupos femeninos.

No todas las políticas mexicanas están de acuerdo en que sus partidos adopten un sistema de cuotas para beneficiarlas. Las militantes del Partido Acción Nacional (PAN), por ejemplo, se muestran reticentes a aceptar dicho sistema como un mecanismo para solucionar el problema de marginación de las mujeres de los espacios de poder. La mayoría de las panistas argumenta que garantizarles algún porcentaje de las candidaturas resuelve sólo un aspecto de la marginación femenina. Consideran que para que esa medida rinda frutos es necesario solucionar otras variables que también propician la marginación y discriminación, como la clase, la etnia o el nivel educativo.

En este trabajo se exponen los resultados de un estudio exploratorio acerca de la posición adoptada por algunas mujeres del PAN frente al sistema de cuotas establecido en otros partidos políticos.

La investigación siguió aspectos indicados en la propuesta de análisis sobre la relación de las mujeres con algún partido político presentada por Dalia Barrera, entre los que destaca el análisis de los liderazgos femeninos en un partido, sobre todo respecto a los factores que impulsan o inhiben dichos liderazgos y la promoción y efectos de los sistemas de cuotas. La fuente principal es una serie de entrevistas realizadas a diez panistas durante octubre y noviembre de 1998 y los primeros meses de 1999 en las ciudades de México y Guadalajara.

Los criterios para la selección de las personas que conforman la muestra fueron los siguientes: Que ocupen o hayan ocupado puestos de decisión en la estructura del partido (consejeras nacionales del PAN) o en cargos de elección popular (senadoras, diputadas o presidentas municipales). Que su antigüedad como militantes panistas no haya sido menor de cinco años.

Es necesario aclarar que la muestra sólo representa a un grupo determinado de mujeres panistas: la élite femenina, por ello, únicamente se muestra la opinión de este conjunto acerca del sistema de cuotas. Sus apreciaciones no corresponden con la opinión de todas las militantes panistas, sin embargo, es importante destacarlas, pues son ellas quienes tienen la posibilidad de incidir en las decisiones del PAN.

No todas las entrevistadas respondieron de manera extensa acerca de su posición frente al sistema de cuotas. Algunas sólo contestaron que no estaban de acuerdo con esa medida de "compensación" y no abundaron más, por tanto, sólo se reportan aquellas respuestas en que las entrevistadas realmente manifestaron su opinión al respecto.

Las mujeres en la élite de Acción Nacional

De acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación el trabajo político de las mujeres mexicanas quedó formalmente reconocido el 17 de octubre de 1953, cuando en dicha publicación se anunció la reforma al artículo 34 de la Constitución política de los Estados unidos Mexicanos. En ese artículo quedó establecido el derecho político de las mujeres a votar y ser votadas en elecciones municipales, estatales y federales. sin embargo, gran número de mujeres mexicanas habían comenzado a participar activamente en la vida política mucho tiempo antes de que fuera reformado el artículo relativo a la participación política de las mujeres.

Las mujeres participaron desde el origen del PAN, fundado en septiembre de 1939. En la ceremonia de fundación "un miembro del comité organizador" dio así la bienvenida a las primeras mujeres panistas: Cuando se juega la suerte de la Nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea.

1 Hidalgo Ramírez, Antonieta Guadalupe. Las mujeres panistas y el sistema de cuotas. En: Revista Cuicuilco. Universidad Intercontinental. Nueva Época. Vol. 10. No. 27, enero-abril del 2003. Págs. 1-10

Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a “Acción Nacional” que exige fortaleza, fe y desinterés. Porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir, sino a dar. Y en dar, y en permanecer y en crecer, la mujer es maestra.



Muchas mujeres acudieron al llamado, pero pocas se quedaron o “permanecieron” activamente en el partido. Quienes sí lo hicieron se dedicaron a apoyar el quehacer político de esposos, hermanos o padres. Tal es el caso de Celia González de Hernández Díaz, quien comenta: Entré al partido en 1943, cuando me casé con Jesús Hernández Díaz, que fue presidente regional del PAN en varios periodos. Cuando escuché los mensajes de Manuel Gómez Morín, de Efraín González Luna y de Rafael Preciado Hernández, descubrí que la política era el medio más efectivo para resolver los problemas sociales. Al principio me sentí motivada por una idea de justicia social y, poco a poco, me di cuenta de que en el ideal del partido se expresaba el camino para lograr una patria más justa.

El contacto frecuente con la naciente élite panista impulsó la carrera política de Celia González y motivó su permanencia en el trabajo partidario. Pocos años después de su entrada en el partido fue nombrada dirigente regional de la Sección Femenina de Acción Nacional en el Distrito Federal.

Algunas panistas han “permanecido” durante más tiempo en las filas de la organización y se han establecido como parte de la élite, tal es el caso de María Elena Álvarez viuda de Vicencio. Su ingreso sucedió poco después de contraer matrimonio con Abel Vicencio Tovar, cuando ya no podían seguir trabajando en sus respectivas asociaciones católicas. Los dos tenían capacidad de liderazgo, así que ocuparon cargos destacados dentro de la estructura panista. Al mismo tiempo se consolidaron como una de las familias más reconocidas del PAN.

En 1953 Luisa Isabel Salas, una de las mujeres panistas más destacadas de la época, pronunció un discurso en el que quedaron establecidas algunas de las principales misiones de las militantes del PAN: el cuidado de la familia y la búsqueda del bien común. Respecto a su posición en el partido la entonces presidenta de la Sección Femenina del PAN dijo: Cuando fui electa presidenta nacional de la Sección Femenina me propuse lograr que a las mujeres se nos diera el mismo lugar que a los varones. Entonces le dije al ingeniero Gutiérrez Lascuráin: “Usted es presidente nacional, yo soy presidenta nacional. En la primera reunión nacional que haya, estaré junto a usted”. Fui la primera mujer que estuvo en una tribuna. Me puse seria porque no pensaba nada más en mí sino

en todas las mujeres del partido. Tanto el hombre como la mujer gozan de igualdad en dignidad y ante Dios. Considero que ya no es correcta la división entre hombres y mujeres. Sería mejor que las reuniones y toma de decisiones se hicieran con la participación de ambos.

Luisa Isabel Salas cumplió su propósito y se mantuvo vigente en el pan durante mucho tiempo, incluso su opinión sobre asuntos relevantes o decisivos para el partido era considerada y hasta requerida.

Con estos tres ejemplos es posible sugerir que la presencia y participación de algunas mujeres en la élite del pan obedece a que han utilizado como mecanismo de acceso y apoyo su relación con las familias fundadoras, con las asociaciones católicas o con algunos miembros importantes del partido.

En las últimas décadas las vías de acceso a los cargos de elección o a los puestos en la estructura partidaria se han modificado. Sin embargo, la mayoría de las mujeres panistas que no tienen ninguna relación con algún miembro importante del partido o no han establecido lazos con alguna familia destacada se enfrentan con más obstáculos, derivados de la discriminación de género en el desarrollo de sus carreras políticas.

La prueba de que tales relaciones aún tienen peso en las carreras políticas de las panistas radica en el gran número de mujeres destacadas que tienen nexos con las familias prominentes del partido porque son hijas, esposas o hermanas de líderes de la organización. En ese grupo se encuentran, por ejemplo, María Elena Álvarez de Vicencio, Luisa María Calderón Hinojosa, Margarita Zavala Gómez del Campo y Gabriela Gutiérrez Arce. No obstante, no debemos soslayar el trabajo político de quienes han sido favorecidas por las relaciones señaladas, pues la permanencia en sus cargos indica su capacidad en el quehacer político.

En 1995, integrantes de la Sección Femenina del pan —llamada Promoción Política de la Mujer— manifestaron su opinión sobre las medidas adoptadas por otros partidos políticos para contrarrestar la actitud discriminatoria hacia las mujeres: No queremos caer en un pragmatismo que busca el éxito inmediato y que tenga como fin la llegada al poder de un gran número de mujeres sin la debida preparación y sin tener muy claro el objetivo de la política, que es el servicio hacia un cambio de estructuras y la obtención del Bien Común.

No obstante, algunas panistas reconocen la necesidad de incrementar el número de mujeres en los espacios de decisión, pues argumentan que la opinión y los intereses femeninos deben ser tomados en cuenta en las plataformas políticas de su partido. Indican también la urgencia de que las mujeres sean reconocidas y valoradas como elementos determinantes en el ámbito político:

En los ámbitos donde se ejerce el poder de decisión es necesaria la presencia femenina para que los acuerdos que se tomen tengan un carácter verdaderamente universal y representativo, al tomar en cuenta el punto de vista de más de la mitad de la población mexicana.

En su opinión la acción más inmediata no es garantizar cierto número de candidaturas para cargos de elección o puestos directivos en el interior de su institución sino “pugnar porque la participación de la mujer sea cada vez más determinante en puestos de decisión en las instituciones sociales, económicas y políticas”. Patricia Espinosa Torres, directora del Instituto de la Mujer, indica: Se habla de la acción afirmativa como la política que ayuda a implementar la equidad de oportunidad para ciertas categorías de personas (minorías y mujeres) a quienes se les ha negado la oportunidad. La adopción de estas medidas especiales debe ser de carácter temporal, encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre el hombre y la mujer.

Desde la perspectiva de algunas panistas, el sistema de cuotas debe ser considerado una oportunidad para propiciar la fuerza política requerida por las mujeres. Para lograrlo es necesario introducir cambios estructurales en la socialización y educación de las personas, así como modificar las prioridades de las instituciones políticas para que éstas coincidan con los intereses y las necesidades de las mujeres. Para establecer una situación de justicia y equidad entre hombres y mujeres se debe ir más allá de compensar a las afectadas. Por tanto, establecer un sistema que garantice un número determinado de candidaturas para las mujeres es: una de tantas políticas sociales que se requieren, pero es insuficiente, tiene que ir acompañada de una necesaria transformación de las estructuras familiares, sociales, económicas, culturales y políticas que favorezcan el cambio de actitudes de todos los actores involucrados en este proceso. con ello se estaría iniciando el camino para eliminar la discriminación hacia la mujer y terminar con la sistemática violación a sus

derechos en el acceso a una sociedad equitativa y con igualdad de oportunidades.

El pan no ha adoptado ningún sistema de cuotas para incrementar la participación femenina en espacios donde se ejerce el poder, aunque cuenta con gran número de mujeres dentro de su Consejo Nacional (el equivalente al Consejo Político del prd), aspecto en el que supera a otros partidos políticos.

El sistema de cuotas establecido por otras instituciones políticas inspira cierta desconfianza en algunas panistas, quienes incluso consideran que aumenta la discriminación. Ana Teresa Aranda, actual titular del dif (Desarrollo Integral de la Familia), indica al respecto:

Yo no estoy de acuerdo con las cuotas. Yo creo que son una discriminación en sí mismas. Lo que tenemos que hacer es una profilaxis suficiente al interior del partido que permita que las mujeres que ya estamos en puestos de dirección integremos a otras mujeres en puestos de confianza para que demuestren su capacidad y adquieran experiencia. Así les haremos más fácil el acceso. Debemos guiarlas para incrementar las vocaciones políticas. Creo que la mayoría de las mujeres tienen esa vocación dormida. Es necesario despertarlas e irlas integrando en el trabajo orgánico del partido.

Es cierto que la participación de las mujeres se ha incrementado. Sin embargo, cuesta mucho trabajo lograr que las mujeres participen en la pugna por conseguir puestos de elección o puestos de decisión dentro del partido. Quizá porque la mayoría no tiene el anhelo o el ánimo de ascender. En algunos casos las mujeres llegan a situaciones límite y no participan de manera constante y permanente. Algunas no aceptan ser candidatas a cargos de elección o puestos dentro del partido.

Gabriela Gutiérrez Arce, quien ha sido consejera nacional del Distrito Federal, también manifiesta su posición frente al sistema de cuotas: Creo que el poner cuotas no nos ayuda, sino que nos perjudica. Siento que el simple hecho de reservar un porcentaje en las candidaturas o en los puestos dentro del partido nos minimiza, nos hace menos. Debemos llegar por nuestros propios méritos y por nuestro trabajo, aunque sea más difícil el camino y pase más tiempo para alcanzar nuestros objetivos. A mí no me gustaría llegar sólo porque soy mujer sino porque he demostrado que sé hacer un buen trabajo y que la política es mi vocación.

Para otras panistas el riesgo de adoptar esa acción en favor de las mujeres consiste en limitar las oportunidades de aquellos hombres que ven sacrificadas o pospuestas sus aspiraciones políticas. En otras palabras, asegurar un porcentaje en las candidaturas implica obstruir el flujo "natural" de las personas en los espacios de poder. Teresa Ortuño Gurza, del estado de Chihuahua, comenta al respecto: Yo creo que nosotras debemos pugnar por más espacios para las mujeres, pero no estoy de acuerdo en que adoptemos el sistema de cuotas, porque tampoco vas a limitar a los hombres que han demostrado su capacidad política. Por otro lado, no creo que el tener más diputadas o más dirigentes garantice que las indígenas vayan a tener mejor condición de vida y ése es un tema que no se contempla cuando se habla de destinar un determinado porcentaje de candidaturas para las mujeres. Algunas llegan a cargos de elección gracias a las cuotas, pero no tienen conciencia de género. ¿De qué nos sirve entonces que estén dónde están?



Gloria León, quien ha sido dirigente de la sección femenina y consejera nacional de su partido, indica: Esta acción afirmativa es una buena opción que desde mi punto de vista habría que estudiarla ¿Por qué un 30% y no un 50%? ¿No te parece limitante establecer un 30%? Ahora, es una acción temporal, de acuerdo, pero ¿cuándo parar, en qué momento se dejará de aplicar? Yo creo que debemos accesar a puestos de poder y decisión por nuestros propios méritos, por nuestras inteligencia y capacidad política y dejar de ponernos piedras entre nosotras mismas, si un 50% de nuestros candidatos son mujeres debemos congratularnos y si sólo son un 30 o un 20%, pues, ni modo, a trabajar más. No se trata de cubrir la cuota, se trata de que estén las indicadas, las más capaces.

Es posible que algunas de estas opiniones tengan como fundamento lo establecido en las plataformas y programas de gobierno del PAN, los cuales consideran que todo lo relativo a los cargos de decisión se refiere por igual a hombres y mujeres y que la promoción de puestos dentro de la estructura partidaria o de candidaturas de elección popular obedece al trabajo y a la capacidad política. Sin embargo, la labor desempeñada por las mujeres en el partido frecuentemente se encuentra fracturada debido a sucesos relacionados con la vida privada de las mujeres, como el embarazo, el cuidado de los hijos y, en general, la atención de la familia, elemento fundamental en los principios de la doctrina del partido.

Entonces, ¿por qué el sistema de cuotas genera desconfianza aun entre aquellas panistas que reconocen que es la única opción que ha incrementado la posibilidad de ascenso de las mujeres en otros partidos políticos? Guadalupe Rodríguez Carrera, panista del estado de San Luis Potosí, comenta al respecto: Algunos partidos han incorporado el sistema de cuotas en favor de las mujeres. Este hecho puede ser muy vistoso y de avanzada. Pero no estoy segura de que en realidad eso propicie igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Las mujeres de mi partido hemos tratado de incorporar a nuestro trabajo la opción preferencial por las mujeres. Con ello, tratamos de romper con los estereotipos y la idea de que las mujeres no estamos capacitadas para desenvolvernos en un puesto o cargo de dirección. En la práctica el sistema de cuotas adoptado por el PRI y el PRD, no ha conseguido erradicar la discriminación que se sufre de muchas maneras.

Las panistas que están en favor del sistema de cuotas consideran que incluso los partidos que ya establecieron esta medida no respetan su compromiso. Luisa María Calderón Hinojosa, actualmente senadora por el estado de Michoacán, indica: Yo estoy en favor del sistema de cuotas, en favor de las mujeres. Sin embargo, no puedo entender cómo es que en otras instituciones políticas se comprometen a respetar dicho sistema y a la hora de la hora cierran filas y ponen muchos pretextos para justificar por qué no completaron el dichoso 30%. Las panistas debemos sacar las antenas antes de buscar que nuestro partido adopte esta medida. En el PAN nos cuesta mucho trabajo llegar a puestos de decisión o ser candidatas a cargos de elección. Pero cada día somos más las mujeres que demostramos que somos capaces. Debemos concienciar que existe discriminación hacia nosotras y que debemos hacerlo notar para después modificar esa situación.

Celia González de Hernández Díaz, ex dirigente de la Sección Femenina de Acción Nacional en el Distrito Federal, critica a otros partidos políticos que ya adoptaron el sistema de cuotas: Yo estoy de acuerdo en el sistema de cuotas como medida temporal que contribuya a disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres. pero también he visto que en otros partidos esta medida no es del todo respetada. Nada más hay que ver el caso del PRD, que nombró candidata al gobierno de Campeche a una mujer que acababa de renunciar al PRI. Yo les preguntaría a los priistas: ¿y el trabajo político de las mujeres y hombres perredistas campechanos? ¿Acaso ninguno de ellos tenía la experiencia y los méritos suficientes para ser candidato?

Ana Rosa Payán, actual presidenta municipal de Mérida y ex senadora por el estado de Yucatán, expresa lo siguiente: Veo difícil que el PAN adopte el sistema de cuotas asumido por otros partidos. En el PRD, donde supuestamente ya se comprometieron con una cuota del 30%, no siempre se cumple con ese porcentaje, por lo menos en el caso de Yucatán. En el papel suena bien, pero en la realidad no se cumple. Creo que las mujeres debemos impulsarnos mutuamente. Debemos demostrar que somos capaces y hacer bien nuestro trabajo para sentar precedente y abrir camino para las que vienen atrás.

Es cierto que el sistema de cuotas adoptado por otros partidos políticos, como el PRD y el PRI, puede provocar cambios cuantitativos y no transformaciones cualitativas que posibiliten una concepción diferente del trabajo político de las mujeres. Pero el establecimiento de esta medida compensatoria requiere tiempo para observar sus resultados.

Anotaciones Finales

La oposición de las panistas al sistema de cuotas podría obedecer a la desconfianza de muchas mujeres hacia la supuesta apertura del sistema político mexicano, el cual se mantiene con un carácter autoritario, patriarcal y excluyente. Al respecto Patricia Espinosa indica: Hay que recordar que la conformación del espacio político se considera como un espacio masculino. En este punto, la relativa ausencia femenina de las instituciones políticas se debe, más que a características de las mujeres, a una cultura que les dificulta o impide su participación en el mundo público, ya que a ellas les corresponde la vida privada. Esta visión sexual de los ámbitos públicos y privados es una clara muestra de discriminación femenina. No por ello las mujeres están ausentes de movilizaciones políticas, donde su participación ha sido coyuntural y decisoria para los resultados: bloqueos, marchas, denuncias. Esta actividad contrasta con la escasa presencia de las mujeres en las élites políticas. Es notorio que en cuanto se asciende en la escala de poder en los puestos políticos, la cantidad de mujeres se reduce drásticamente. En los últimos 45 años ha habido sólo 15 mujeres en los puestos de alta representación.

La instauración de un sistema de cuotas que garantice el incremento de las candidaturas de mujeres panistas no despierta interés entre aquéllas que pertenecen a la élite del pan, porque reconocen otros mecanismos de acceso a puestos de decisión. Martha Limón Aguirre indica: “Podemos observar que la mayoría de las mujeres que ocupan puestos importantes de dirección o de elección popular son hijas, esposas o hermanas de varones que participan o han participado en las estructuras del partido”. Es evidente, entonces, que la vía de ascenso más utilizada por las mujeres panistas se encuentra íntimamente relacionada con la pertenencia a las familias dirigentes del partido, es decir, pertenecer a una de las “familias custodio”.

Margarita Zavala Gómez del Campo, miembro de una de las familias custodio, propone: Tenemos que abrir más puertas para las mujeres. Pero sobre todo debemos mantenerlas abiertas. Todas nosotras debemos ser muy cuidadosas en nuestra actuación como funcionarias públicas. Cualquiera puede cerrar las puertas a otras mujeres, sobre todo cuando se trata de puestos de dirección.

En el fondo la mayoría de las opiniones de las mujeres de la élite panista se relacionan con la idea de hacer cada vez más evidente su capacidad política y demostrar que realizan “bien” el trabajo cuando desempeñan un cargo de decisión. Pero ¿cómo “abrir las puertas” del espacio político a las mujeres? ¿Cómo incrementar la participación femenina en los cargos y puestos de decisión entre las panistas? Quizá sea necesario que se realicen nuevas investigaciones para descubrir cuáles son los mecanismos de ascenso y acceso al poder que practican las mujeres del Partido Acción Nacional y cómo y en qué circunstancias los utilizan. En esta investigación sólo fue posible describir uno: el establecimiento de lazos y relaciones con las familias custodio y/o fundadoras.

Los Espacios y las Prácticas Políticas:
La Vida Política en Clave Femenina

Lilia Venegas Aguilera[1]

A pesar de que el sentido de un partido político cuenta entre sus objetivos principales el llegar al poder, durante cuatro décadas cuando menos, al interior del PAN se debatió sobre esto. En parte, tal vez, por la inequidad en las condiciones de las contiendas y las repetidas elecciones fraudulentas, lo que hacía sumamente improbable ganar elecciones. Algunos de los más connotados panistas sostenían desde los primeros años de vida del PAN que el sentido de la existencia de este partido consistía "en mover las almas", en concientizar y educar en materia cívica y política. Esta idea estuvo cada vez menos presente, sobre todo después de 1982 cuando empezó a ganar espacio una vertiente más pragmática del panismo. Por otra parte, se mantuvo la concepción de un partido de ciudadanos, no de masas, permeada por cierta idea de ser un partido de élite, de cuadros, de "notables" y la importancia de la noción de persona humana, heredada del pensamiento neotomista.

Entre las militantes entrevistadas emergió esta cuestión al referirse a los espacios y las prácticas de la militancia. Tal vez como mentalidad residual, se manifestó con cierta frecuencia que su trabajo político consistía más en concientizar que en afiliar a un gran número de personas. Subrayando que el objetivo no era obtener el poder, ya que, al concientizar a la ciudadanía de su libertad, de su dignidad, el siguiente paso sería, naturalmente, el triunfo del PAN. Así se delimitaba, por lo demás, una diferencia con el partido en el poder. De cualquier manera, no hay duda sobre la beligerancia en la defensa del voto y la determinación en las tareas de concientización de las militantes panistas.

Las actividades se dividen, en palabras de las militantes, en tiempos de paz y de "campaña" o "guerra"; marcadas, obviamente por el calendario electoral. Aunque la mayor efervescencia se da en los momentos electorales, las jornadas de las mujeres militantes entrevistadas abarcaban muchas de las horas del día, aún tiempos de paz. Conviene tener en cuenta que una buena parte de ellas trabajaban fuera de casa, la mayor parte eran madres de familia, muchas de ellas eran responsables del mantenimiento económico de su hogar y, además, varias de ellas colaboraban en trabajo comunitario, pastoral y de capacitación, aparte de la militancia. Un grupo privilegiado de concientización lo constituían las mujeres mismas, de manera que el PAN contempló una instancia específicamente orientada a atraer y trabajar con las mujeres, Promoción Política de la Mujer, de la que se hablará en el siguiente apartado.

La existencia de secciones partidarias dedicadas exclusivamente para las mujeres es una forma de aceptar, aun dentro de la formalidad de la ciudadanía abstracta, la especificidad real que tiene la participación política femenina. De la práctica política en esta instancia, o a partir cívica y política. Esta idea estuvo cada vez menos presente, sobre todo después de 1982 cuando empezó a ganar espacio una vertiente más pragmática del panismo. Por otra parte, se mantuvo la concepción de un partido de ciudadanos, no de masas, permeada por cierta idea de ser un partido de élite, de cuadros, de "notables" y la importancia de la noción de persona humana, heredada del pensamiento neotomista.



1 Venegas Aguilera, Lilia. Los espacios y las prácticas políticas: la vida política en clave femenina. En: Mujeres del Partido Acción Nacional: género y militancia en la región fronteriza del norte México. México: UVA, 2020. Págs. 162-169

Entre las militantes entrevistadas emergió esta cuestión al referirse a los espacios y las prácticas de la militancia. Tal vez como mentalidad residual, se manifestó con cierta frecuencia que su trabajo político consistía más en concientizar (emancipar, fue el término usado por Oralia Bussane, de Tijuana) que en afiliar a un gran número de personas. Subrayando que el objetivo no era obtener el poder, ya que, al concientizar a la ciudadanía de su libertad, de su dignidad, el siguiente paso sería, [...] Yo traté de que este grupo tuviera trabajo, [...] tuviera un lugar dentro del partido, porque realmente a las mujeres no nos toman en cuenta. Entonces yo traté de que eso fuera, y de que el grupo tuviera relevancia como un grupo que trabaja, como un grupo que tiene conocimiento, como un grupo [que] puede destacar como grupo."

¿En este trabajo con las colonias cómo lo hacen, ¿cómo logran este contacto con estas mujeres? ¿cómo es este primer momento de atracción?

Dolores Pacheco - Hay personas mucho, mucho muy negativas, muy cerradas, pero, así como las hay, también hay personas que nos aceptan, que inmediatamente nos invitan a que vayamos a sus casas y hagamos preguntas, si no vienen aquí al partido. Nosotros tenemos la obligación de enseñarles a que acudan a promoción femenina para que se unan al grupo.

¿Cómo es la respuesta de las mujeres?

Dolores Pacheco: Buena, porque [...] primero como toda la gente entra azorada, no sabemos ni qué preguntarle, ni qué nos van a decir y a través del tiempo, que no es mucho, a través del poco tiempo, empiezan a entender qué es promoción femenina.

La interpretación del porqué de la existencia de un organismo dedicado a las mujeres al interior del partido consistió, en voz de Oralia Bussane, de Tijuana, en responder a una estrategia basada en la mayor disponibilidad de las mujeres para actuar en el espacio de lo público y político, es decir, por conveniencia organizativa desde el punto de vista del partido. De manera interesante, ella utiliza, además, un estereotipo de la masculinidad para legitimar su actividad política: [...] la mujer mueve el resorte que es el hombre, porque tú ibas a decirles [a los hombres] si gusta ayudarnos en la casilla, - ¡No, oiga no! - Ahí están con su cerveza viendo su fútbol y todo eso. Y la mujer no, de una o de otra manera se da tiempo: para atender a los hijos, para llevarlos a la escuela, para ir a votar, para cuidar las casillas, para llevarte tacos a la casilla.

El primer espacio común entre las mujeres al interior del PAN es Promoción Política de la Mujer, que tiempo atrás se llamaba Promoción Femenil. Formalmente cuenta con la tarea de promover entre las mujeres la concientización ciudadana y política. Su existencia misma, a nivel nacional y desde los primeros días de vida del partido condensa una tensión que salió a flote en la reflexión feminista de los setenta: por un lado segrega a las mujeres del conjunto del partido, reconocimiento de las mujeres como una categoría aparte, y por otra, permite un espacio propio, con cierto grado de autonomía y libertad generando un espacio de confianza entre mujeres: un cuarto propio que propicia sentido de pertenencia, confianza y cohesión de "la mujer azul".

Tensión que aparece en todos los movimientos identitarios: separarse o, perdiendo autonomía, incluirse en el mainstream.

Se puede decir que en Ciudad Juárez y Tijuana, Promoción Política de la Mujer fue una instancia que funcionó como un microuniverso de preparación y preselección de cuadros. Las militantes no cuestionaban su función en términos de segregación o autonomía (se le refiere como un dato, algo dado), y, en efecto, varias de las panistas entrevistadas dirigieron Promoción Política de la Mujer a lo largo de su carrera política: seis en Tijuana y cuatro en Ciudad Juárez. Tampoco puede dejarse de lado su efectividad política en momentos especialmente críticos, como ocurrió en el fraude de 1986 en Ciudad Juárez, cuando Promoción Política de la Mujer se transformó en el Cuartel de Mujeres, desempeñando un papel crucial en las movilizaciones y denuncias que se llevaron a cabo. Su desempeño fue también decisivo en la prevención y denuncia de prácticas fraudulentas durante la campaña electoral de Tijuana en 1989.

Varios aspectos resultan de interés cuando se observan los relatos en torno de Promoción. Por un lado, la cuestión de la clase social, sin duda un tema relevante, emerge aquí de manera especialmente clara. Destacan de este asunto, tanto las fricciones y tensiones de clase, como la virtud de conformar un espacio interclasista armonioso y, tal vez, conveniente. En el primer sentido se cuenta, por ejemplo, el relato de Toñita Reta, trabajadora de maquila de Ciudad Juárez. En el quinto capítulo, se anotaba la crítica que ella dirigía a las mujeres de Promoción por alejarse de

los principios de doctrina (bien común) y descuidar el trabajo político en las colonias de la periferia. Carmen Sánchez, coordinadora de Promoción Política de la Mujer en Ciudad Juárez en 1992 nos decía lo siguiente: Empezamos a trabajar, pero ahí [en las colonias de la periferia]; no logramos nada porque la gente era muy necia, ¡y no! Pues el día que tenían evangelización, pues olvídate, no participaban con nosotros: ¡dije no!.

Fragmento que hace evidente los problemas de clase y la superioridad maternalista con la que parece imponerse una tarea de proselitismo. En el sentido opuesto, se expresa una ventaja del intercambio interclasista entre mujeres que tiene doble punta: permitía el acopio de recursos económicos, de información y logística provenientes de la clase alta, para apoyar el trabajo político, estratégico, con las colonias populares. Por otra parte, y desde la perspectiva de las biografías individuales, este intercambio generó redes sociales que redundaron en muy variados y productivos resultados para ambos lados. Sólo a manera de ejemplo, baste señalar la vinculación de Cecilia Barone con las colonas de Camino Verde, en Tijuana 1989. Por un lado, desenmascaró un plan de manejo de credenciales electorales falsas y, paralelamente, esto derivó en acopio de capital político para ella en su desempeño como militante.

Por lo demás, sea desde Promoción Política de la Mujer o desde otro espacio de la militancia panista, los vínculos interclasistas entre mujeres del PAN merecen atenderse con más detalle. Independientemente de las rencillas y desavenencias originadas por la diferencia de clase, la cobertura ideológica de un partido que apela a la ciudadanía (y no a los trabajadores, por ejemplo), así como su cercanía con la doctrina cristiana (y la misma Iglesia católica) parecen cubrir, y propiciar, cierta atmósfera de concordia entre clases sociales desiguales: efecto de compensación auspiciado por la ideología de la ciudadanía y la igualdad (heredadas de la Ilustración), al mismo tiempo que reforzada por la moral cristiana del bien común y el sentido de hermandad entre todos los seres humanos, por ejemplo.

Son muchos los relatos en los que aflora esta cuestión. En algunos de ellos se hace evidente la rentabilidad social que se obtiene, desde el punto de vista de las mujeres de los sectores populares, a través del intercambio personal con las clases medias y altas, más allá de los recursos económicos. Como el de Oralia Bussane, quien en algún tiempo dirigió Promoción Femenil de Tijuana. Cuenta que, entre las muchas actividades que se llevaban a cabo, se realizaban reuniones sociales: [...] para buscar más mujeres que se aliaran con nosotros [...] hacíamos bailes de blanco y negro ¡en salones! Ahí conocí a Rogelio Zepeda, él tiene un salón y ahí hacíamos bailes. [...] bailes de gala de los que sacábamos mucho dinero. El dinero lo sacábamos para gastos del partido, para renta y para todo. Aparte teníamos cuotas.

Cuenta Oralia que lo importante era transmitir conocimientos sobre la doctrina del partido entre las integrantes, y que ellas mismas transmitieran las ideas y la información en sus colonias: Las colonias son populares, pero también de la alta... ¿Cómo se llama esta colonia? La Cacho, Chapultepec, ¡había de todo! Pero más de las populares ¡por supuesto! Porque aquí la gente que era de clase alta es más bien del PRI, era rara la que estuviera incrustada en el PAN, pero sí, sí había gente de la alta que apoyaba al PAN, pero más clase media y la otra. Y son las mujeres las que más hacen, porque batallamos si no sube la pipa, porque los hombres están trabajando.

Las redes femeninas interclasistas también se reflejan en la narración de Martha Díaz, de la colonia Obrera de Tijuana, que se vinculó al PAN a través del trabajo doméstico al que se dedicaba una comadre suya en una colonia de clase media alta, Playas de Tijuana. Ahí, la patrona de su comadre, Raquel, Vilchis, activista y ecologista, la contactó para ir a una manifestación: [...] es bonito participar porque el beneficio que se pide es para todos, la señora que me invitó se llama Raquel Vilchis, ella me invitó ¡si señora, ¡cómo no, usted nada más dígame qué día y a qué hora y dígame qué hay que llevar para prepararlo y ahí estaremos!

En relación con la faceta de cierta privacidad y espacio de confianza que se puede atribuir a los grupos de mujeres, podría recordarse la reflexión de Doña Cande (obrera de maquila de Ciudad Juárez) que señalaba que las mujeres de Promoción Política de la Mujer la procuraban y trataban con afecto, como si fueran su propia familia. Enfatizando la comunidad de género que también propicia esta instancia partidaria.

Si la familia puede ayudar a naturalizar la politización femenina, esto ocurre de manera especialmente efectiva cuando el partido, no sólo es, como buen partido conservador, un partido de retórica familista, sino cuando adopta, además, el modelo idealizado de familia en su estructura

institucional y en su práctica política. Al emular a la familia, el PAN parece completar el camino que lo hace atractivo y, valga la expresión, familiar para las mujeres. O, al menos, para las mujeres proclives a sentirse identificadas con su modelo.

En este apartado, a diferencia del capítulo quinto, interesa observar cómo es que el partido se sirve de la familia. Es decir, de su imagen, sus propiedades y atributos. Valga por tanto atender a algunos de estos aspectos, así como hacer notar que un rasgo importante de la identidad femenina panista consiste en señalar que en el partido se está en familia, casi en casa. Como si se quisiera enfatizar que no hay transgresión alguna al pacto sexual socialmente instituido. Si el lugar de las mujeres se encuentra en la familia, y el partido es como una familia, no hay ruptura entre la primera y el segundo.

Desde una perspectiva institucional conviene señalar que, en La Proyección de Principios de 1965 del PAN, la familia es uno de los 11 títulos que se incluyen en el documento. Vale la pena transcribir su definición: [...] La familia tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie [humana; comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad, y proporcionar a sus miembros los bienes materiales y espirituales requeridos para una vida humana ordenada y suficiente. [...] corresponde a la familia la preeminencia natural sobre las demás formas sociales, incluso el Estado*."*.

Sin pretender ahondar en los fundamentos filosóficos y sociales de este principio de doctrina, conviene tener en mente el peso que el PAN otorga a esta institución. La preeminencia natural de la familia es una noción que da contorno a un pensamiento de derecha que hermana a activistas de distintas países, regiones y momentos históricos. En un sentido similar, la historia del partido y la inclusión de las mujeres al mundo de la política, trazada en el segundo capítulo de esta tesis, deja ver el símil que se establecía entre el partido con una casa grande.

La estructura misma del PAN, a nivel nacional y subnacional, reproduce el modelo *familia:* con los hombres en el partido como partisanos, en general, acompañada por una instancia particular para las mujeres (¿las madres?) en Promoción Política de la Mujer, y otra instancia específicamente destinada a los jóvenes, la sección juvenil (¿los hijos?).

Por otra parte, es importante tener en cuenta que por décadas, el PAN en Ciudad Juárez y Tijuana estuvo formado por un puñado de militantes (y surge la tentación de decir, de familias, ya que es esa la expresión de las entrevistadas). El pequeño número de panistas favorecía la cercanía entre ellos y la formación de una red, pequeña, pero densa; las diferencias entre ellos, de clase, educación, edad o género, podía quedar relativamente al margen, bajo la imagen de la unidad partidaria "familiar". Así lo señala Gabriela Chumacera: "[...] antes, cuando era chiquita [...] éramos más conocidos porque todos son compadres, muchos son compadres.

No extraña, en consecuencia, que la comunidad imaginaria panista, en su versión de "casi una familia", se expresara también en el estilo familiar en algunas de las prácticas políticas que se llevaban a cabo tanto en Ciudad Juárez como en Tijuana. Durante la campaña electoral de 1991, por ejemplo, en Ciudad Juárez se observó un picnic político en el parque de El Chamizal. A la sombra de los árboles, mujeres de distintas generaciones, parejas con hijos, jóvenes y niños portaban insignias panistas mientras se distribuían postres entre carriolas y tiendas de campaña.

Cercanía familiar que, en el partido, adoptó, con alguna frecuencia, características duras (objetivas), a través del establecimiento de compadrazgos o la celebración de matrimonios entre los jóvenes panistas. Así ocurrió, por ejemplo, con Ruth Hernández, hija de Rafaela Martínez Cantú, quien se casó con el hijo de un panista destacado.



Un buen ejemplo de la importación simbólica de la familia tuvo lugar durante las campañas y protestas políticas de Barrio en Ciudad Juárez, quien aparecía con frecuencia al lado de su esposa. Una novedad en la transmisión de la imagen de los políticos de la época en México. Sin embargo, no se trataba de algo nuevo en el contexto de las campañas panistas. Un tríptico que promovía la candidatura del arquitecto Héctor Castellanos a la presidencia municipal de Tijuana en 1968, mostraba una fotografía del candidato acompañado de su joven esposa, Cecilia Barone. El pie de fotografía los describe: "Forjadores de ciudadanos libres". Es decir, son una pareja identificada con el PAN, en la que se hace destacar su papel de padres de panistas/ciudadanos que vendrán. Forjan futuro, y porvenir, evocando un binomio que está cargado de sentimientos filiales fuertes: crianza/ PAN. Más aún, otra cara del tríptico sugiere la *encamación* del padre/pareja/candidato con el PAN cuando la frase "Mi lucha es tu lucha" se coloca entre el candidato y el logo del PAN, lo que da lugar a dudar quién enuncia la frase, el candidato, o el partido mismo.

Entre prácticas, y símbolos, el PAN se sirve de la familia como modelo para instituir sentimientos de integración, espíritu de cuerpo, pero también, y muy especialmente, para suavizar y normalizar la militancia femenina de las mujeres del partido. Su narrativa, expresada en los fragmentos citados, da idea de la continuidad que se establece entre el ámbito privado, doméstico, y el virilizado espacio del campo de la política. Con esto, por lo demás, la militancia femenina puede desplegarse con legitimidad: invade un espacio *ajeno* que no es tan ajeno, para decirlo con otras palabras.

Las fronteras de la familia (como espacio privado femenino) y la vida pública política, como espacio masculinizado, formaban parte de las tareas de proselitismo, como también se puede observar en el siguiente relato, en el que se entrecruzan ambas esferas: ¿Y mi mujer que tiene que andar haciendo allí? Ella tiene que andar en su casa, atendiendo a su marido y a sus hijos... ¡así, de ese tipo! Y nosotros les decíamos a las mujeres: ¡Oigan, si ustedes son seres humanos, ustedes no tienen por qué regirlas ese hombre, ustedes son pareja y los dos deben de hablar! Yo les ponía mi ejemplo: miren, mi marido, él gracias a Dios, nunca me ha dicho ¡no, no participes! Pero si me dice no participes, le voy a decir, ¡no!, si no estamos en tiempos de mi papá. Lo que pasa es que ellos tenían otra mentalidad y nosotros nos fuimos abriendo en esa mentalidad, ¡Ustedes son pareja! Y ni él te manda a ti y ni tú a él, tienen que coordinarse. ¡Cómo! ¿Nomás lo que ellos digan, pues por qué?.

Las tareas de concientización ciudadana y política invaden fronteras: lo personal es político, reiteremos, como rezaba el slogan del feminismo de los setenta. Y el conservadurismo en política (a partir de la filiación partidaria) no necesariamente expresa un apego a la tradición en todos los ámbitos. Podría anotarse que, como señalara Carlos Monsiváis, el éxito cultural del feminismo a fines del siglo XX, permeó a muy diversas y extensas capas sociales.

Hay, no obstante, una faceta conservadora innegable en la importación del modelo familia, más allá del señalamiento sobre la estructura partidaria y la noción de familia inscrita en la Proyección de Principios. Se trata de los papeles que se asignan a las mujeres (como parte de las reglas no escritas) tanto en cierta división de tareas, como por las condiciones inequitativas que parecen permear en el partido cuando se trata de que ellas compitan por cargos de decisión en el partido, o por cargos de elección popular. Las respuestas y estrategias (tomadas del repertorio de género) que ellas ponen en juego son, también, parte de las prácticas de la militancia. Los siguientes apartados se refieren a ese tema, considerando también las estrategias tomadas del repertorio de género que se ponen en juego.

Origen y Desarrollo del Partido Acción Nacional:

Su Institucionalización y Cambio Organizacional

Martha Eliza Nateras González[1]

El Partido Acción Nacional en tanto integrante del sistema de partidos de México desde 1939, a lo largo de su existencia, ha propiciado una serie de cambios al interior de esta organización política, para mantenerse vigente. No obstante, en lo que se refiere a su entorno, durante mucho tiempo aceptó las reglas del juego político, sin cuestionar su funcionamiento ni las bases normativas del sistema, contribuyendo así a su estabilidad y legitimidad. Asimismo, se ajustó a los requerimientos del régimen autoritario que se creó después de la Revolución; durante sus primeros años de vida, a pesar de sólo haber obtenido unas cuantas victorias, siguió participando en los procesos electorales. Posteriormente, la clase media, que no estaba contemplada en la lógica corporativa del régimen, es incorporada a esta organización política, lo que contribuyó a fortalecer su poder político.

Siguiendo la lógica de Duverger, el PAN nace como un partido de cuadros, pues su mismo fundador Manuel Gómez Morín lo formó con la idea de integrar un grupo selecto y permanente, lo cual iba en contra del corporativismo cardenista, además, de que se convierte en un buen refugio de los sectores conservadores que no comulgaban con las tesis socialistas de Cárdenas, integrándose así el sector de la derecha.

Los procesos de institucionalización no son sencillos, debido a que se enfrentan a todos los problemas lógicos de la acción colectiva, así como a un ambiente o contexto externo, que influyen en el proceso y que terminan vulnerando o fortaleciendo a la propia institución. Si se quiere una institución fuerte, es necesario incorporarla en la estructura de instituciones ya establecidas o legítimas, asimismo cuando esta institución se vuelve vulnerable, los cambios institucionales son indispensables.

El origen de este partido está marcado por el liderazgo de su fundador, quien jugó un papel protagónico en el nacimiento de esta organización política. El Comité Organizador del partido trabajó bajo su dirección, los documentos fundamentales (tanto los estatutarios como los doctrinarios), tuvieron una gran influencia de las ideas de este personaje. Por esta razón, el proceso de institucionalización de Acción Nacional tardó varias décadas, al cual se adicionan otros factores, el primero de ellos fue el prolongado periodo como dirigente de Gómez Morín; el segundo, fue su actitud combativa contra el gobierno, y tercero, la gran influencia que tuvo su fundador en los años posteriores a su gestión dentro de la organización. Todo esto terminó por generar un liderazgo personal, que, aunque fue legitimado dentro del propio partido, impidió la formación y renovación de dirigentes y también dificultó el crecimiento ideológico y organizativo y, sobre todo, porque él acaparó los principales espacios de poder, por lo tanto, en sus primeros años no se percibe como una institución fuerte.

La institucionalización es la etapa de consolidación organizativa de un partido, en el caso del PAN, el grado de *autonomía* respecto del ambiente, es mínimo, esto se puede ver con claridad a través del precario desarrollo electoral y la estructura interna débil que lo caracterizó en sus primeros años. En el terreno electoral, el partido había participado en los procesos electorales desde 1940, sin llegar a postular candidatos en todos los distritos del país. Es en el año de 1946, cuando debuta en la Cámara de Diputados, con cuatro legisladores, el primero en entrar fue el Lic. Miguel Ramírez Murguía por Tacámbaro, Michoacán. En 1947, ganó su primera presidencia municipal en Quiroga, Michoacán, con don Manuel Torres Serranía.

Cada organización desarrolla características propias que la diferencian de otras, la ideología es un factor fundamental, debido a que define las funciones de la organización a la vez que determina el comportamiento de los actores organizacionales.

En la conformación de la ideología del PAN fue primordial la participación de un grupo de notables con formación universitaria, muchos de ellos provenientes de la Universidad Nacional. Así como la participación de panistas católicos como Efraín González Luna y de destacados integrantes de organizaciones católicas, aunque el marco institucional no le permitía manifestarse

1 Nateras González, Martha Elisa. Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional: su institucionalización y cambio organizacional. En: Revista Espacios públicos. Vol. 8 No. 16, agosto del 2005. Págs. 262-275

abiertamente como partido católico. En el mismo sentido, sus nexos con el sector empresarial fue un sello esencial.

El incentivo principal que permitió su permanencia en estos primeros años de vida fue la cohesión de sus militantes en torno a la religión católica, debido a que sus militantes centraron sus esfuerzos en el fortalecimiento de la organización como institución de adoctrinamiento cívico. Además de que se nutrió de líderes locales que permitieron la penetración territorial del partido y organizaron comités en sus respectivos estados, a pesar de que las directrices políticas eran definidas desde el centro. No obstante, para contrarrestar este centralismo, se creó el Consejo Nacional, como un órgano que permitió la negociación y el diálogo entre dirigentes medios y la dirigencia nacional.



La militancia católica influyó para que en 1949 se renovara la dirigencia, la cual quedó en manos de Juan Gutiérrez Lascuráin, quien tuvo una destacada participación en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la Unión de Católicos Mexicanos. Esta renovación permitió al partido lanzar en 1952 a su primer candidato a la presidencia de la República, al Licenciado Efraín González Luna e incorporar al sector femenino en la lucha electoral, pues ese mismo año, tuvieron a su primera diputada federal, la profesora Florentina Villalobos Chaparro, de Parral, Chihuahua.

Ante estos incentivos, en el periodo 19561969 el PAN experimentó dos tentativas de institucionalización que no lograron cristalizar. La primera fue durante la campaña de Luis H. Álvarez por la presidencia de la República, la cual consistió básicamente en asumir una actitud antigobiernista y en la implementación de una intensa campaña de proselitismo electoral, la cual partió de la consideración, que aun cuando la labor de instrucción cívica del partido era el factor esencial, desde su fundación, también desde su origen este instituto político manifestó su pretensión de constituirse en una opción electoral real.

A través de estas acciones el sector juvenil del partido intentó controlar el “ambiente electoral”, sin embargo, la tentativa careció de homogeneidad entre los órganos y subunidades organizativas del partido, así como de profesionalismo o especialización de los cuadros burocráticos del partido. Cabe destacar, que la falta de espacios de poder, mostró la debilidad de la propuesta.

Sartori considera que la trascendencia de los partidos radica en el peso político que puedan tener, esto incluye hacia donde puede inclinar la balanza y también su capacidad para influir en el comportamiento competitivo de los otros partidos.

La segunda tentativa de consolidación de la estructura organizativa fue desarrollada por el entonces dirigente nacional, Adolfo Christlieb Ibarrola, en esta ocasión la estrategia se desarrolló a partir del ambiente externo, con la creación de los diputados de partido, lo que afianzó la dirigen-

cia de Christlieb y generó relaciones armónicas con el gobierno, al empezar a contar con minorías electorales en el poder legislativo. Esto y la eliminación de la fracción juvenil, mostraron que la estrategia consistía en la adaptación del partido al ambiente, es decir, a un sistema no competitivo y el empeño en ganar un espacio como interlocutor del gobierno y como actor político en la Cámara de Diputados.

Esta estrategia se alejaba de la actitud antigobiernista que había caracterizado al PAN desde su fundación, por consiguiente, las críticas en contra del gobierno disminuyeron, el marco legal de los comicios fue respetado y se adoptó un lenguaje y prácticas moderadas en las campañas. Muestra de esto fueron la incorporación del sector femenil a posiciones políticas de relevancia, con María del Rosario Alcalá, como la primera mujer candidata del PAN a la gubernatura de Aguascalientes, a pesar de seguir siendo un partido de corte conservador, así como la candidatura presidencial para 1964 de José González Torres, quien al terminar los comicios reconoció públicamente el triunfo del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Gustavo Díaz Ordaz. En ese año, el partido conquistó 20 diputaciones con la nueva forma de integración de la Cámara de Diputados, se puede decir, que ya estaba institucionalizada esta organización política.

No obstante, ya constituidas las instituciones se enfrentan a diversos inconvenientes, como contradicciones con sus ambientes, con otras instituciones o con el comportamiento social, por tanto, existen distintas formas en que las instituciones pueden cambiar cuando se detectan estos problemas.

El cambio institucional es un proceso complicado, porque los cambios que surgen al margen pueden ser consecuencia de los cambios en cuanto a normas, limitaciones informales y algunas cuestiones coercitivas. Generalmente las instituciones cambian a partir de incentivos y de modo incremental, porque perciben que si generan cambios de manera deliberada obtendrán mayores beneficios que si lo hacen de un modo discontinuo (por medio de una revolución o una conquista). Si los mercados políticos son eficientes, es decir, que no tienen costos de transacción, entonces el cambio es eficiente.

Por lo anterior, el neoinstitucionalismo político-organizacional señala que tanto el contexto externo como interno influyen de manera decisiva en el comportamiento y en la toma de decisiones del individuo. Con las elecciones intermedias de 1967 el PAN empezó a experimentar cambios incrementales, pues a pesar de que sólo conquistó tres diputaciones de mayoría, ganó 20 diputaciones de partido, incrementando así su participación en la cámara de diputados. No obstante, a nivel local, la militancia empezó a manifestar su desacuerdo por la actitud tan moderada de la dirigencia nacional.

Esta nueva dinámica, lo obligó en 1971, estando al frente de la dirigencia nacional el Lic. Manuel González Hinojosa, a reformar sus estatutos por quinta vez y en ellos se señala con claridad que el objetivo fundamental del partido era lograr el acceso al poder de manera democrática, también se formalizó la posibilidad hacer coaliciones electorales con otros partidos de ideología afín. Esto afianza internamente la estructura del partido, a la vez que fortalece a los comités estatales, quienes antes de esta reforma tenían una posición desventajosa con respecto a la del Comité Ejecutivo Nacional, tanto en las asambleas como en las convenciones.

Una vez fortalecida la estructura interna y con los espacios políticos ganados, durante su gestión Conchello volvió al discurso antigobierno, mediante el cual buscaba atraer a los ciudadanos y terminar con el papel que había mantenido de oposición leal al sistema. Por lo tanto, el presidente nacional hizo todo lo posible para que esta organización se convirtiera en un partido gobernante, por lo que hizo prevalecer en él un perfil electoralista. A pesar de que generó discrepancias al interior, el partido tuvo una destacada participación en los comicios federales de 1973, al alcanzar casi el 15% de los sufragios, lo que en números absolutos significó más de dos millones de votos, esto le otorgó 21 diputados de partido, más cuatro de distrito.

No obstante, el divisionismo interno impidió su reelección en 1975. Este proceso para elegir al líder nacional y de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), marca el inicio de la crisis más fuerte del partido en toda su historia. Conchello optó por retirarse de la contienda al no contar con el apoyo necesario, quedando como candidato único Efraín González Morfín, que sólo logró el 66% de los 187 votos de los consejeros presentes.

González Morfín intentó revertir el perfil electoral que su antecesor le había otorgado al

partido, al afirmar que las elecciones no eran el medio para acceder al poder. Su propuesta era fortalecer la estructura interna y actuar como una familia, para poder robustecer su posición dentro del sistema de partidos. Por tanto, señala ante el Consejo Nacional que la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) representaba más un riesgo que beneficio para el partido, debido que esto se prestaba a la negociación y no necesariamente garantizaba contar con candidatos dignos. Finalmente, el PAN optó por elegir a un nuevo dirigente, por tanto, el Lic. Raúl González Schmall fungió como presidente interino, antes de que se eligiera al Lic. Manuel González Hinojosa.

Con la reforma política de 1977, el PAN enfrentaría un nuevo reto, pues la nueva ley electoral, otorgaba a los partidos de oposición mayor posibilidad de ganar espacios en la cámara de diputados, al incorporar el principio de representación proporcional. Esto fue un factor decisivo en la solución de las pugnas internas, al alentar a los distintos grupos a participar en contra de los nuevos adversarios electorales que surgieron con la nueva ley, esto generó una cohesión producto del entorno político, por tanto, la fracción electoralista fue la que triunfó ante la coyuntura.

En las entidades federativas, el partido ya había perdido buena parte de su militancia y su estructura de organización estaba desgastada; por consiguiente, el Lic. Abel Vicencio Tovar, llevó a cabo otro proceso de reconstrucción partidista, pero ahora buscó el apoyo de los diputados federales. En el plano organizativo, se empeñó en reducir el número de miembros del CEN para hacer más eficaz su labor; asimismo, reestructuró el aparato burocrático e introdujo la idea de la profesionalización de los cuadros dirigentes. Esto implicaba entre otras cosas, terminar con el liderazgo personalizado que lo caracterizó desde su origen y fortalecer a los dirigentes intermedios que en los setenta comenzaron a tener una presencia significativa.

Con la dirigencia de Vicencio, el partido definitivamente consolidó su perfil más electoral y menos doctrinario, por ello, la preocupación del partido empezó a ser la estabilidad, el crecimiento y la consolidación de la propia organización. De hecho, un signo claro de la estrategia organizativa más importante que ha tenido el PAN es justo su gran crecimiento electoral.

Superada la crisis de mediados de los setentas, a principios de la década de los ochenta, el PAN en su calidad de oposición encontró en la negociación un gran incentivo, para generar nuevos cambios. Al respecto Arnaldo Córdova considera que la dirigencia del PAN en 1988 realizó un *cambio estratégico* que implicó su conversión de un partido institucional y gobernante copartícipe, con su respectiva cuota de poder, en corresponsable de las decisiones que marcaron el rumbo del Sistema Político Mexicano. El instrumento que lo ubica en esa posición privilegiada es la permanente negociación o concertación con el gobierno y los demás partidos, para decidir el cambio político de la nación.

En esta actitud expansionista, en 1988 el partido empieza a ganar espacios en el centro del país, cuando logra 18 diputados en la asamblea del Distrito Federal. A esto se incrementa el triunfo que en 1989 obtuvo cuando conquistó su primer gubernatura con el Ernesto Ruffo Appel, ex alcalde de Ensenada, quien superó por más de 40 mil votos a su adversaria priista, Margarita Ortega (204 507 por 163 539 sufragios, respectivamente). En el mismo proceso, se obtuvieron 9 de 15 distritos locales y dos de las 14 presidencias municipales. Su posición hegemónica en esta entidad se confirma cuando en 1991, gana la senaduría de Baja California Norte con el Héctor Terán Terán, quien en 1995 le otorga el triunfo de la gubernatura por segunda ocasión al PAN.

Luis Héctor Álvarez Álvarez fue imprescindible en la negociación política entre el gobierno y Acción Nacional, pues a la vez de encabezar al partido, se constituyó en el agente negociador. Un ejemplo representativo de esta política negociadora es lo sucedido en Guanajuato; en 1991, Vicente Fox Quesada, uno de los pocos candidatos que continuaron utilizando un discurso duro en contra del gobierno, al concluir su gestión como legislador, se lanzó como candidato a la gubernatura. Este personaje, ahora conocido por todos los mexicanos, perdió esta elección que estuvo plagada de irregularidades, esto lo condujo a realizar una vigorosa campaña de defensa del voto, lo que obligó a la dirigencia nacional panista y al poder ejecutivo federal a realizar diversas reuniones, que dieron lugar a la llamada “concertacesión”. El resultado fue el sacrificio del priista Ramón Aguirre Velásquez y después de que el gobernador electo no acudiera a la toma de posesión del cargo, se formara un interinato de cuatro años con el panista Carlos Medina Plascencia.

A partir de estos hechos, los triunfos reconocidos y las alianzas con otros partidos fueron más frecuentes. En Durango, en 1992, se alió con el Partido de la Revolución Democrática (PRD),

en apoyo de la candidatura de Rodolfo Elizondo, ese mismo año ganó la gubernatura de Chihuahua con Francisco Barrio, además, de lograr las diputaciones locales suficientes para tener mayoría en el Congreso de ese estado. Es importante destacar, que la adaptación al entorno fue fundamental, pero también la estructura organizativa del partido ya se había modificado, de tal forma que se creó un importante aparato de vigilancia de la votación en la mayoría de las casillas, estructura con la que no contó durante varias décadas.

A esta lista de triunfos se une la de la licenciada Esperanza Gómez Mont, en la Delegación Benito Juárez, en 1994, que aparte de todo se convierte en la primera mujer delegada en la Ciudad de México. En 1995, Fox conquistó la gubernatura de Guanajuato con relativa facilidad, este nuevo éxito y la modificación de 1993 al artículo 82 de la Constitución, que permite a hijos de extranjeros aspirar a la Presidencia de la República, lo proyectaron ampliamente, de tal manera que tres años antes de las elecciones para Presidente de la República del 2000, manifestó abiertamente su intención de postularse como candidato a este puesto. Asimismo, en 1995, el PAN ganó la gubernatura de Jalisco con un amplio e inesperado apoyo popular, además de obtener la mayoría en el congreso local.

No obstante, la posición más codiciada todavía tardaría en llegar, las expectativas indicaban el posible triunfo de Acción Nacional, con Diego Fernández de Cevallos en las elecciones de 1994, quien en su discurso de inicio de campaña señalaba “Vamos por la mayoría del Congreso de la Unión y vamos por la Presidencia de la República... Pero vamos también, compañeros y amigos, por algo mucho mayor, por algo más grande: vamos por un estado de derecho, vamos por un México sin mentiras... por ello y para ello buscamos el poder”.



El ambiente político era confuso por la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, el primero de enero de ese año. Situación que se enturbió más con el asesinato del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta; este panorama indicaba que había que tomar una serie de medidas para salir de la crisis, debido a que el clima político no era el óptimo para el buen desenvolvimiento de las campañas electorales, ante el ambiente de inestabilidad.

El partido dominante para impulsar a su nuevo candidato, Ernesto Zedillo, optó por hacer uso de los medios masivos de comunicación, en especial la televisión. Fernández de Cevallos se propuso desarrollar su estrategia de campaña en dos ámbitos: el primero fue a partir de los simpatizantes que ya tenía el partido, con la realización de actos públicos masivos, y el otro, más importante, por cierto, fue la difusión de su imagen en los medios, principalmente en prensa y radio, así como de mensajes. La resistencia civil había quedado en el pasado.

La campaña mediática predominó al principio, pero después del debate que sostuvo el 12 de mayo con sus principales contendientes, Ernesto Zedillo y Cuauhtémoc Cárdenas, su campaña dio un giro pues le otorgó mayor importancia a las actividades privadas y a conceder entrevistas a radio y TV, restándole proyección. La contención de eventos masivos y la falta de constancia del candidato propiciaron rumores sobre un acuerdo con el gobierno. No obstante, los resultados no fueron del todo desalentadores para el partido, pues se ubicó en el segundo lugar, con el 26.7% de los votos, lo que representó en números absolutos 9 millones 221 mil 474 sufragios a favor de Fernández de Cevallos; consiguió 24 senadurías como primera minoría, 18 diputaciones de mayoría relativa y 101 de representación proporcional.

La creciente participación de los medios de comunicación ha cambiado el tipo de relación entre los partidos políticos y el electorado, lo cual al constituir un incentivo, ha redundado en un cambio organizacional en la estructura de las campañas de comunicación de los partidos.

El PAN no sólo no ha sido la excepción, es uno de los que mejor ha aprovechado esta estrategia. Antes de Fox, el PAN no había tenido una estrategia de penetración con la sociedad, el uso de palabras claves como la de cambio, el uso de señales como la V de victoria, la capitalización de situaciones coyunturales, que dio paso al uso del *hoy* y la construcción de redes humanas como los Amigos de Fox, fueron ingredientes clave para influir en el ánimo de la población.

La creación de esta estructura paralela al PAN, en 1998, denominada Amigos de Fox, cuyos fines eran formar una base social y conseguir recursos para su campaña, le dio una gran ventaja sobre sus contrincantes, tanto internos como externos. Al interior del partido, la oposición se presentó desde el momento en que Fox decidió romper los tiempos políticos estipulados por su partido, y empezó a recorrer el país. Aunado a lo anterior, al tomar protesta como candidato presidencial del PAN y registrarse oficialmente el 10 de enero del 2000, ante el Instituto Federal Electoral por coalición Partido de Acción Nacional y Partido Verde Ecologista de México (PAN- PVEM), denominada Alianza por el Cambio, Fox modificó los principios y el carácter doctrinario del PAN.

La estrategia organizacional de la campaña ahora se dividió en siete áreas: el candidato, el mensaje (plataforma y propuestas específicas), plan de medios de comunicación, voceros, alianzas, organización y financiamiento. La estrategia de comunicación, ideada y aplicada por Francisco Ortiz, ex ejecutivo de Televisa, se desplegó en tres etapas (Proceso, 2000, 12): de noviembre a febrero se centró en posicionar ante el electorado al candidato; de marzo a junio, se le asignó al candidato una dimensión mesiánica con sus 10 compromisos,[15] y en la tercera etapa, se trabajó en persuadir a los votantes en optar por Vicente Fox.

La campaña se caracterizó por el gran despliegue mercadotécnico, que se desarrolló en 1091 días de marketing, los discursos ofrecidos en los actos políticos y los comerciales vistos en los medios de comunicación fueron herramientas importantes para que la población decidiera su voto.

La dinámica en la que entró el partido, durante esta campaña presidencial provocó que algunos analistas políticos conciban actualmente al PAN como una organización consolidada, con fuerte presencia electoral y con estrategias acabadas, legítimas y eficaces. Tanto el tipo de dirigencia que se ha desarrollado a lo largo de su historia, como las tácticas electorales y la relación con el gobierno son evidencia de su consolidación y madurez política. Quizá lo único que queda pendiente es terminar con esa doctrina conservadora y hasta autoritaria de su ideología.

Conclusión

A partir de este enfoque, se pueden percibir tres momentos en la consolidación del Partido Acción Nacional: el primero, que es el proceso de institucionalización, que inicia con su fundación hasta la aparición de los diputados de partido, dicho proceso fue lento gracias a la débil estructura organizativa que tenía, al liderazgo personal de su líder nacional, a la falta de espacios de poder, a su actitud antigobiernista y al centralismo con que actuaba. El segundo momento, es el cambio organizacional que llevo a cabo y a las estrategias que implemento como la adaptación al medio ambiente, que lo llevaron a negociar espacios de poder, pero también a legitimar al partido en el poder por su actitud progobiernista, en donde el incentivo que propicia esta actitud es su creciente participación política y electoral. El tercer momento, inicia en 1994, con la utilización de los medios masivos de comunicación como estrategia fundamental de difusión de sus candidatos, pero también de su ideología.

Partido Acción Nacional: Una Oportunidad de Gobernar

Aidé Bacre Vicencio[1]

Primeramente, quiero agradecerles a todas ustedes que organizaron este intercambio de experiencias de mujeres que gobernamos municipios. Nosotros venimos de Gutiérrez Zamora, Veracruz; es un municipio precioso, enclavado en medio de un río precioso también como es el río Tecolutla y cerca también de unas playas hermosas, a diez minutos de allí.

Gutiérrez Zamora es un pueblo que tiene la característica de ser muy paternalista, es decir, ahí gobierna el hombre, siempre ha gobernado el hombre. Me preguntarán por qué él y no una mujer. Yo empecé en la política de mi pueblo desde hace 31 años, desde 1965 que terminé la normal llegué a Gutiérrez Zamora a un jardín de niños y ahí empecé como educadora. Antes de iniciar en el gobierno municipal estaba como directora de ese jardín de niños.

Desde 1965 participaba en el pri, que era tradicional en Gutiérrez Zamora. Todos votábamos por tradición por ese partido; nunca reflexionaba si trabajaban mal o trabajaban bien. Pero ¿qué pasó en Gutiérrez Zamora? Como ustedes saben, cada municipio o cada ciudad tiene sus grupos políticos. Nosotros éramos un grupo y me estaba preparando para dentro de tres años ser candidata del partido oficial. En Gutiérrez Zamora había mujeres profesionistas, más que hombres, y nos van poniendo como candidato a una persona que era chofer del diputado local. Resulta entonces que las mujeres de Zamora fuimos las que nos levantamos, no aceptábamos a ese candidato. Me fueron a ver del pan, y les dije: “Yo por ese partido no, yo solamente por mi partido”. Pero sucedió que me eligieron por el partido en el que ahora estoy, el Partido Acción Nacional, y que les agradezco bastante por darme esa oportunidad de gobernar un pueblo que tradicionalmente era y sigue siendo machista.



En un primer momento yo no acepté y pusieron a un hombre, pero lo tuvieron que quitar (no hay familia que no tenga alguna manchita por ahí). En la actualidad desgraciadamente hay muchas desviaciones sexuales, y en la familia de esta persona había este error, pero no era él, era su hermano, y por su hermano no se quiso lanzar. Yo estaba en esa reunión, había más de 600 gentes y

1 Bacre Vicencio, Aidé. Del PRI al PAN: una oportunidad de gobernar. En: Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos. México: El Colegio de México, 1998. Págs., 151-154

llegaron diciendo: “Él no quiere, pero tú eres la elegida y contigo vamos a ganar”. La única excusa que yo daba era que no tenía dinero para una campaña electoral, pero ¿saben qué me hizo reflexionar? Que un señor me dijo: “Doctora, yo gano 15 pesos, pero estoy dispuesto a darle 10 pesos para que usted sea nuestra candidata”. Estas palabras me hicieron reflexionar y acepté el reto de ser la primera mujer en el gobierno en un pueblo como es Gutiérrez Zamora y de ser la primera mujer presidenta municipal.

Luchamos, no estuvimos sentadas. Como digo yo: gana el que quiere ganar, si quieres, puedes, porque nosotros con poco dinero logramos la presidencia municipal. Y así fue que el 13 de noviembre de 1994 me eligieron como candidata electa. Entonces empieza la difamación, por ser mujer. Como yo les decía, soy viuda y después divorciada, porque tengo un carácter de esos fuertes, me peleo con todo el mundo, pero ahorita no.

El día de mi toma de posesión fue una cosa preciosísima, nunca se había visto en Zamora una fiesta en grande. El 3 de enero de 1995, llegó a verme un grupo de hombres para cobrar una cosa irrisoria: 50 millones que debía el otro presidente, porque nunca le cobraron lo del Seguro Social. Los fui a ver y dijeron: “Doctora, son puras deudas, no tenemos ningún quinto en la caja”. En ese momento dije yo: “Ya no quiero ser presidente, ya me voy a mi casa”, se los juro. Después de eso me empezaron a llegar cobros y cobros. Pedí una auditoría y encontré gran cantidad de desviaciones. Me dijo el cabildo: “Doctora, si él robó métalo al bote”. Pero pensé: “¿Para eso luchamos, para venir a meter a la cárcel a un hombre? Y si lo meto ¿qué va a pasar? Van a atacar de arriba, porque ellos van a tapar al que robó. Entonces le hablé a una persona por la cual también hoy soy panista, el senador Don Luis H. Álvarez y le dije: “Don Luis, yo no quiero meter al bote a ese señor. ¿Qué hago?” Y me dijo: “Sencillamente llévale la auditoría a la legislatura y ellos son los que tienen que hacer algo”. En la legislatura me dijeron: “No te preocupes, lo vamos a resolver”. Pero yo veía que pasaban los días y me seguían cobrando, y sentía que me iban a embargar todo el municipio.

Por eso lo digo, ser mujer y gobernante es algo tremendo, pero ahí está mi reto. Si me puso mi pueblo fue para lograr algo. Fui a hablar con el señor gobernador, una persona divina, y me dijo: “No te preocupes, yo sé que tú tienes muchas presiones, porque todo se sabe acá. Para dentro de una semana te vamos a dar el subsidio de esa deuda y no te preocupes por eso”.

Gutiérrez Zamora es un pueblo agrícola y ganadero, pero no es suficiente para una población de 45 000 habitantes, por eso ahora no estoy sentada en mi escritorio, ando tocando puertas y qué pasa: me han mandado doctores, dentistas. El 15 de abril voy a Nueva York para pedir algo por las mujeres, industrias para puras mujeres, los hombres que trabajen. Además, la mayoría de la población de Gutiérrez Zamora somos mujeres y la mayoría solteras, entonces hay que ayudarlas. Si a mí me apoyaron las mujeres, ellas van a tener mi ayuda.



Durante mi campaña también hubo habladurías: me acostaban con uno y con otro, ya mero con todo Zamora. Son las vivencias que pasa una mujer en la política. Yo tengo un hijo de 17 años que me dijo: “Mamá, tú no te preocupes, yo sé cómo eres tú”.

Esa es mi experiencia amarga, que nos acuestan con el que se les pone en gana. Pero somos las mujeres las que le echamos a las mismas mujeres. El problema más grande que he tenido es que si me ven con alguien de gobernación guapo, ya están diciendo que ando con él. Son las experiencias que una lleva. Siempre hay que tener algo en nuestra casa, la familia que esté siempre apoyando. Si la familia está con nosotros no hay problema, las habladurías siempre existirán para una mujer que está en la política.

Una de las peticiones que me hicieron en campaña fue una escuela de educación especial. ¿Qué pasó? Aquí está la escuela de educación especial. No estuve sentada, me fui a buscar a todo el mundo y que me voy encontrando con que el delegado de capfle había sido mi maestro de preparatoria. Él me dijo: “No te preocupes, vamos a Gutiérrez Zamora a ver si realmente la necesitan”. La escuela de educación especial será entregada para dentro de ocho días.

Otra fue una preparatoria, para que la gente se prepare, tenga futuro y sea un pueblo que se eduque para elegir a sus gobernantes. Si ustedes quieren que gane su partido tienen que hacer algo, empezar desde abajo, educando a los muchachos, niños y adultos.

Para mí ha sido muy grato estar hoy con todos ustedes. Mi experiencia es mucha y al mismo tiempo es poca. Yo llevo 31 años dentro de la política y ahora estoy con otro partido, en el cual me ha gustado trabajar. Dentro de nuestro cabildo no ha habido problemas. Yo atiendo a los del pri, nos conocemos, la persona que quedó es una amiga preciosa y estamos trabajando para Gutiérrez Zamora, porque si quisimos ser gobernantes de un pueblo es para servir, para dar.